

Memorial del Cuerpo
de Intendencia
n.º 15

Julio 2018 – Julio 2019

Los intendentes a la Esperanza de Málaga
LA ESPERANZA DE MÁLAGA

ABEL MORENO

MARCHA DE PROCESIÓN

This musical score is for a processional march titled "La Esperanza de Málaga" by Abel Moreno. It is arranged for a large band and includes the following instruments and parts:

- Cornetas Do - Sib
- Flauta 1
- Flauta 2
- Oboe 1
- Oboe 2
- Requinto mi b
- Clarinete Pral si b
- Clarinete 1° si b
- Clarinete 2° si b
- Clarinete 3° si b
- Clarinete bajo Sb
- Fagot
- Saxofón Alto 1
- Saxofón Alto 2
- Saxofones Tenores
- Saxofón Baritono
- Trompas fa
- Trompeta 1° si b
- Trompeta 2° si b
- Trombón 1
- Trombón 2°
- Trombón 3°
- Fliscorno 1
- Fliscorno 2
- Bombardino do
- Bajos
- Bombo
- Platos
- Caja
- Caja China
- Tambores
- Campanas
- Lira

The score is written in 2/4 time and features a variety of dynamics including *f* (forte), *ff* (fortissimo), *p* (piano), and *mf* (mezzo-forte). It includes detailed notation for woodwinds, brass, and a full percussion section.



NORMAS DE COLABORACIÓN

Recogidas de las NORMAS DE ESTILO DEL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA, aprobadas el 25 de abril de 2015, y que se transcriben a continuación:

1. Puede colaborar en el MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA cualquier persona que presente trabajos originales y escritos especialmente para esta Revista que, por su tema y desarrollo, se consideren de interés y resulten acordes con la finalidad que persigue el Memorial, debiendo estar redactados con un estilo adecuado.
2. Los trabajos deben presentarse en fichero informático, paginado en formato DIN A4, letra Arial de tamaño 12 puntos, a doble espacio, por una sola cara y con una extensión que no supere las ocho páginas, acompañados de un máximo de seis cuadros, gráficos o fotografías digitales o analógicas con una calidad de, al menos, 300 puntos por pulgada (ppp), aquellas deberán ir numeradas en el pie correspondiente, indicándose asimismo el lugar, fecha, autor de las mismas y su situación en el texto.
3. Los trabajos se dirigirán a:
Dirección de Asuntos Económicos
Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia
C/ Prim, 6 y 8, 28004 - MADRID
Teléfono: 91 780 2041
e-mail: scint@mde.es
4. Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez, tras indicar su significado completo, se pondrá entre paréntesis el acrónimo, la sigla o la abreviatura correspondiente. Al final del trabajo figurará en su caso la bibliografía consultada.
5. El trabajo se encabezará con su título, bajo el cual deberá figurar el nombre y empleo del autor –si fuera militar–, domicilio y teléfono/fax. Deberá adjuntar un breve currículum con cuantas circunstancias profesionales y personales se estimen relacionadas con el artículo enviado.
6. Se acompañará un resumen del artículo, que no supere las 150 palabras, para ser remitido por la redacción del MEMORIAL al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa, al objeto de su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema y en la página web de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército.
7. Se acusará recibo de los trabajos, sin que exista compromiso de publicación.
8. De los trabajos se devolverá, exclusivamente, el material gráfico que los acompañe, en su caso y a petición del interesado.
9. Todos los artículos que se remitan para su publicación al MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA deberán estar sujetos a la Ley de Propiedad Intelectual según se determina en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (vigente hasta mayo 2015), comprometiéndose los autores al cumplimiento de la misma. A este fin, los artículos deberán incluir, al igual que las imágenes, las fuentes consultadas.
10. Los artículos podrán ser sometidos a leves correcciones, gramaticales, de texto o de estilo, sin que afecten al contenido de los mismos; en ningún caso podrán reflejar datos clasificados por seguridad.

Memorial del Cuerpo de Intendencia

N.º 15. JULIO DE 2019

Director:

D. José María de Barutell Rubio, general de división inspector del Cuerpo de Intendencia

Consejo Redacción:

Generales de brigada:

D. Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal
D. Manuel García Castellanos
D. Justino Tamargo Sierra

Coroneles:

D. Ignacio García Arruga
D. José Luis Vázquez Alfayate

Comandante:

D. Bartolomé Sevilla Baena

Suboficial mayor:

D. Julio Antonio Tesedo Prieto

Redacción:

Secretaría Institucional. Cuerpo de Intendencia
Dirección de Asuntos Económicos
Prim, 6. 28004 - Madrid
scini@mde.es
Teléf.: 917 80 27 23
Fax: 917 80 31 97

Edición gráfica y maquetación:

Ministerio de Defensa

Edita:



NIPO: 083-15-285-3 (impresión bajo demanda)

NIPO: 083-15-286-9 (edición en línea)

ISSN: 2444-6661 (edición en línea)

Los números editados se pueden consultar en formato electrónico en:

<https://publicaciones.defensa.gov.es/revistas.html>

APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

Este Memorial se puede solicitar en papel en la modalidad de impresión bajo demanda. Impreso de solicitud disponible al final del Memorial.

EL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Es una publicación profesional. Tiene por finalidad difundir ideas y datos que, por su significación y actualidad, tengan un interés especial y resulten de utilidad para los componentes del Cuerpo. Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Intendencia. Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones, a sus miembros tanto en activo como retirados.

Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de sus autores.

Portada:

Emblema de Intendencia

Interior portada:

Partitura Marcha Procesional
"Los Intendentes a la Esperanza de Málaga"

Interior contraportada:

Imagen de la Esperanza de Málaga, con broche de Intendencia

Contraportada:

Carro de cocina de campaña

SUMARIO

EDITORIAL. D. José María de Barutell Rubio	4
SECRETARÍA INSTITUCIONAL DEL CUERPO	
• III Encuentro de Unidades de Música en Ávila	6
• Festividad Santa Teresa 2018	8
• Semana Santa 2019	11
• Imposición de faja	13
• Nombramientos	13
• Tomas de posesión	14
• Visitas y actos institucionales	15
• Intendente de Honor 2018	16
TÉCNICA	
• La gestión del apoyo logístico y su evolución a través de la logística 4.0	17
<i>D. Rafael Castro Reyes</i>	
• La Dirección General de Armamento y Material y su contribución en la futura Brigada 35	24
<i>D. José Manuel Sánchez Maldonado</i>	
• El sistema de administración económica en las misiones de entrenamiento de la Unión Europea	29
<i>D. Juan Antonio Piqueras Sáez</i>	
• El mando en las compañías de abastecimiento	35
<i>D. Raúl Pinilla Domínguez</i>	
HISTORIA	
• El Cuerpo de Administración Militar y los héroes de Baler (el vínculo desconocido)	38
<i>D. Ignacio García Arruga</i>	
• Marcelo Adrián Obregón, héroe de administración militar y superviviente a dos sitios en la iglesia de Baler	41
<i>D. Miguel Ángel López de la Asunción</i>	
• Héroes de Baler (himno)	47
<i>D. Rafael Medina Marín</i>	
• Devenir histórico del oficial de Intendencia como integrante de las campañas antárticas del Ejército de Tierra	48
<i>D. Manuel José Guzmán Puente</i>	
• 35º aniversario del hermanamiento entre el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra y la Hermandad de la Santa Vera + Cruz de Setenil	54
<i>D. José Antonio García García</i>	
MISCELÁNEA	
• Reposteros, reposteros... reposteros	58
<i>D. Santiago Ramírez Orozco</i>	
• La Mesta	62
<i>D. Roberto García Rodríguez</i>	
• Un jefe de sección intendente para los alumnos de Intendencia	69
<i>D. Sergio Cegarra Costa</i>	
• Semana Santa 2019 Setenil de las Bodegas	74
<i>Dña. Elena Castilla Jiménez</i>	
• El Cuerpo de Intendencia y la Semana Santa malagueña (el Nazareno del Paso y sus dos bendiciones)	76
<i>Dña. María Quintero Escaño</i>	
• El ejército de madera del cuarto Felipe	79
<i>D. José Joaquín Parrón Álvarez</i>	
VICISITUDES	
• Entrega reales despachos	82
• Reuniones y jornadas de trabajo	82
• Jornadas deportivas	85
• Jornadas de cohesión de la DIAE	87
• Conferencias y homenajes	88
INFORMACIÓN DE INTERÉS	
• Asociación de antiguos miembros del Cuerpo y tropas de Intendencia	91
• Asociación de damas de Santa Teresa del Cuerpo de Intendencia	93
• Novedades del museo de Intendencia	94

EDITORIAL



GD. CINET JOSE MARÍA DE BARUTELL RUBIO
INSPECTOR DEL CUERPO DE INTENDENCIA

*“No se goza bien lo gozado, sino después de haberlo padecido”
Francisco Luis Bernárdez*

Queridos lectores:

Durante este periodo, la DIAE ha seguido trabajando en sus retos principales: el desarrollo profesional del personal del CINET, la adaptación del Sistema de Administración Económica (SAE), las necesidades del personal y Unidades del Ejército de Tierra y la consolidación de nuestra participación en el Subsistema de Abastecimiento (SUBABTO).

Cómo compaginar el ejercicio eficiente de la Administración Económica y del Abastecimiento de los recursos materiales en el Ejército, dentro de escenarios cada vez más exigentes, con la preocupación por garantizar un desarrollo profesional adecuado a los oficiales de Intendencia es un equilibrio difícil. Los diversos estudios y consultas elaboradas durante estos últimos meses, buscan conjugar tanto unas justas aspiraciones de carrera como nuestra participación en las estructuras del SAE y del SUBABTO, en un entorno real de una reducción significativa de efectivos del Cuerpo.

En ese sentido, uno de nuestros ejes de actuación ha sido el de trabajar en una reforma del SAE con el objetivo de lograr un despliegue óptimo de nuestros efectivos, potenciando los órganos económicos más críticos, con mayor responsabilidad y volumen de gestión. El seminario del CINET, organizado por el Estado Mayor del Ejército, desarrollado en la primera semana de febrero de 2019, fue el inicio de un proceso de estudio integral del Cuerpo de Intendencia, que abordando sus vicisitudes desde el punto de vista del personal, cometidos, perfiles de carrera, estructuras, orgánica, plantillas, enseñanza, aportaciones a órganos ajenos y problemática de cobertura de puestos, busca en último término conseguir el máximo rendimiento y satisfacer las necesidades de la Institución. Confío que en los próximos meses empecemos a ver resultados de este esfuerzo de adaptación.

Bajo la perspectiva del personal dos han sido las líneas de trabajo más relevante; por una parte, la revisión de la Instrucción 53/2015, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se desarrollan las valoraciones de méritos y aptitudes, orientando nuestro esfuerzo, entre otros aspectos, en mejorar la baremación otorgada a las responsabilidades en el área de contratación, y por otra, el continuar profundizando en el proceso de implantación y flexibilización del Plan de Acción de Personal (PAP) en el área de enseñanza y en el mando de unidades logísticas. En ese contexto, no olvidamos de ninguna manera nuestra legítima aspiración histórica



de recuperar la Academia de Intendencia; un centro docente de perfeccionamiento, que proporcionaría ventajas tangibles a la institución, velando por la calidad de la enseñanza, y la gestión del conocimiento de los cometidos asignados al Cuerpo, a similitud con la práctica totalidad de las especialidades fundamentales y Cuerpos de las Fuerzas Armadas y dotando al Ejército de la estructura organizativa adecuada para llevar a cabo la enseñanza de perfeccionamiento de nuestros Oficiales y en el futuro de los Suboficiales con Especialidad de trayectoria de Administración Económica.

Desde la Inspección del Cuerpo, en el apartado institucional, se han mantenido las tradicionales actividades y celebraciones de nuestra Patrona, el encuentro de Unidades de Música Militar en Ávila, la participación en la semana santa de Málaga y Setenil de las Bodegas, las rejas en nuestra querida Academia de Intendencia en Ávila y la participación del Cuerpo en la media maratón de Ávila entre las más significativas.

Recientemente, dentro de las actividades del 120 Aniversario de los Héroes de Baler, se ha organizado una conferencia y dado difusión de la pertenencia al Cuerpo de Administración Militar de uno de sus héroes: el Sdo de 2ª Marcelo Adrián Obregón, así como -brevemente- del propio Martín Cerezo.

En otro orden de cosas, no puedo dejar de mencionar el esfuerzo que ha supuesto la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La contratación pública juega un papel crucial en el funcionamiento eficaz y eficiente del ET, y constituye un desafío creciente por la mayor complejidad que establece el nuevo marco normativo, pero también implica un avance en la senda de una mayor transparencia y modernización de la gestión económica pública. La experiencia adquirida en este último año pone de manifiesto la necesidad de reforzar las capacidades técnicas para la obtención y gestión de los recursos bajo un entorno presupuestario adverso. El previsible escenario económico futuro, de carácter continuista y restrictivo, seguirá obligando a realizar un esfuerzo de racionalización y eficiencia en la administración de los recursos, por lo que la tendencia hacia la concentración administrativa y al reforzamiento de las políticas de control del gasto se acentuará previsiblemente en los próximos ejercicios.

Ante este entorno que se nos aparece incierto, muy cambiante, cada vez más complejo y muchas veces contradictorio, donde no siempre es posible vislumbrar con claridad el mejor camino que se debe seguir, estoy seguro que los Intendentes sabremos ser fieles a nuestros principios, al espíritu militar y al de servicio en los que nos hemos forjado y que sabremos afrontar con éxito los retos a los que nos enfrentamos.

Un fuerte abrazo

Vuestro general director

Madrid, julio de 2019





SECRETARÍA DEL CUERPO

III ENCUENTRO DE UNIDADES DE MÚSICA EN ÁVILA

El día 29 de septiembre 2018, se organizó en la ciudad de Ávila el III Encuentro de Unidades de Música, como acto preliminar de la celebración de Santa Teresa de Jesús, Patrona común de la ciudad y del Cuerpo de Intendencia.

Presidido por el TG. Jefe del Mando de Apoyo Logístico del Ejército D. Ramón Pardo de Santayana y Gómez- Olea y coordinado por el GD Inspector del Cuerpo de Intendencia D. José María de Barutell Rubio, intervinieron las siguientes Unidades:

- Unidad de Música de la Guardia Real.
- Unidad de Música del Mando Aéreo General.
- Unidad de Música de la Dirección de Acuartelamiento del Ejército.

El Encuentro se estructuró en dos actos: Retreta Militar en la Plaza de Santa Teresa (Mercado Grande) y Concierto en la Sala Sinfónica del Centro Municipal de Exposiciones y Congresos “Lienzo Norte”.

Las Unidades participantes se concentraron en distintos puntos de la ciudad y accedieron, por diferentes itinerarios a la Plaza del Mercado Grande, para el primer acto del día: La Retreta.

Una vez finalizada la Retreta y ya en el auditorio del “Lienzo Norte” comenzó el concierto, interpretado por una Banda Sinfónica compuesta por músicos de las

distintas Unidades participantes en el Encuentro dirigido por el coronel director de la Unidad de Música de la Guardia Real, con la colaboración de los Directores del resto de las Unidades participantes, donde se interpretaron brillantemente un buen número piezas musicales. Destacar la colaboración como en años anteriores de la soprano Dña. Herminia Ruíz Amat.

Previamente a la interpretación de las distintas piezas del Concierto, el Sr. Alcalde de Ávila tomo la palabra para agradecer al Ejército y a las distintas Unidades de Música, su participación, y al pueblo de Ávila la extraordinaria acogida, dedicando unas cariñosas palabras de homenaje al GD. Budiño Carballo, quien durante cinco años fue Inspector del Cuerpo de Intendencia, el cual agradeció emocionado.

La última pieza del Concierto fue el Himno de Intendencia, que fue cantado, por la soprano Dña. Herminia Ruíz Amat; el recitado corrió a cargo del subteniente D. Alfonso Enrique Domingo de Jimeno; todos bajo la dirección del coronel músico D. Enrique Damián Blasco Cebolla.

Finalizado el Concierto, el general inspector del Cuerpo de Intendencia, tuvo palabras de agradecimiento para los abulenses, encabezados por su Alcalde, por su presencia entusiasta y masiva en los distintos actos que sellan los tradicionales lazos de unión entre la ciudad y el Cuerpo de Intendencia y felicitó a las distintas Unidades de Música participantes por su brillante actuación.







FESTIVIDAD SANTA TERESA 2018

ACTO CENTRAL CELEBRACIÓN PATRONA EN MADRID

El día 15 de octubre tuvo lugar, en las instalaciones del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI), el Acto Central de la celebración de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo y Tropas de Intendencia.

El Acto, que estuvo precedido de la Santa Misa en la capilla del PCAMI, comenzó con la incorporación de la Bandera Nacional a la formación, que estaba constituida por: Escuadra de Gastadores, Banda de Guerra, Unidad de Música y Compañía de Fusiles del Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” nº 1.

Una vez rendidos los honores de ordenanza, el TG, jefe del Mando de Personal D. Teodoro Baños Alonso, que presidió el Acto, pasó revista a la formación acompañado del GD, director de Asuntos Económicos e inspector del Cuerpo de Intendencia, D. José María de Barutell Rubio.

Seguidamente nuestro general inspector, procedió a la entrega del título de Intendente de Honor a D. Javier José Guio Martín, de la Universidad Católica de Ávila, por su sentir Intendente e impulsar desde la Universidad el conocimiento de la cultura de Defensa.

Durante la alocución, nuestro Inspector tras agradecer al TG MAPER el haber aceptado la presidencia del Acto, resaltó la importancia de mantener las tradiciones del Cuerpo y nuestro estrecho vínculo con la ciudad de Ávila. Dedicó unas palabras de felicitación y agradecimiento a los soldados del Regimiento, al Intendente de Honor, así como un recuerdo para nuestros compañeros destinados en misiones de paz.

Finalizó la Parada con el homenaje a los que dieron su vida por España, la retirada de la Bandera Nacional y la interpretación del Himno de Intendencia. La corona fue depositada por nuestro general inspector y por Dña. Teresa Guedón Muñoz, presidenta de las Damas de Santa Teresa y viuda del GD de Intendencia D. David Arias.

El Acto congregó a un buen número de autoridades civiles, militares y eclesiásticas







SEMANA SANTA 2019

Los días 18 y 19 de abril de 2019, una representación del Cuerpo de Intendencia, participó en los desfiles procesionales de la Semana Santa de la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza (Málaga) y la Hermandad de la Vera+Cruz en Setenil de las Bodegas (Cádiz), de las que es Hermano Mayor Honorario el Cuerpo de Intendencia.

La representación, presidida por el GD inspector del Cuerpo de Intendencia, D. José María de Barutell Rubio, estuvo compuesta por un nutrido grupo de generales, oficiales y suboficiales del Cuerpo de Intendencia.

En la mañana del Jueves Santo, varios miembros de la representación, presenciaron, en el puerto de Málaga, el desembarco de la Legión y la posterior Entronización del Cristo de la Buena Muerte (Cristo de Mena).

Por la noche la representación participó, como Hermanos Mayores, en el desfile procesional que discurrió por las calles del casco viejo de la ciudad y que finalizó con la bendición emotiva de Jesús Nazareno del Paso a todo el pueblo de Málaga. La imagen del Nazareno es única, tiene la particularidad de tener el brazo derecho articulado; procesiona sujetando la Cruz, pero al llegar a la Plaza de la Constitución el brazo se separa del cuerpo bendiciendo a los presentes, quienes se arrodillan, con la señal de la cruz.

Este año, tanto el itinerario como la hora de salida fueron modificados con respecto a otros años. Esta modificación llevó consigo que al pasar dos veces por la misma plaza, el nazareno realizó dos bendiciones. Significar que tanto el itinerario como la hora de salida eran los mismos desde el año 1921. El GD. Inspector del Cuerpo de Intendencia realizó el tradicional toque de martillo en el trono de Jesús Nazareno para que este comenzara su recorrido con la “levantá”.

En la tarde del Viernes Santo, la representación se trasladó a la bellísima localidad de la serranía gaditana de Setenil de las Bodegas, donde fueron recibidos por el Hermano Mayor y miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Santa Vera+Cruz.

El tiempo no acompañó y como consecuencia de ello la procesión del Santo Entierro y Nuestra Señora de los Dolores se suspendió, ya que la lluvia no cesaba de caer.

La representación del Cuerpo de Intendencia vivió días de devoción y emoción; viviendo intensamente la Semana Santa y conservado las tradiciones del Cuerpo que nuestros antecesores comenzaron hace años y que se han convertido en una experiencia muy gratificante e inolvidable.

Agradecer el exquisito trato y las constantes muestras de afecto recibido por parte de ambos Hermanos Mayores, los que componen las Juntas de Gobierno de las Cofradías y resto de cofrades.







IMPOSICIÓN DE FAJA

AL GENERAL DE BRIGADA D. JUSTINO TAMARGO SIERRA

El 16 de noviembre de 2018, tuvo lugar en el Salón de Actos del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI), la imposición de Faja al GB D. Justino Tamargo Sierra.

El Acto fue presidido por el director de Asuntos Económicos e inspector del Cuerpo de Intendencia GD D. José María de Barutell Rubio, actuando de padrino el director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa GD D. José Luis Ruiz Sumalla.



AL GENERAL DE BRIGADA D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ MALDONADO

El 8 de mayo de 2019, tuvo lugar en las instalaciones del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia, la Imposición de Faja al GB D. José Manuel Sánchez Maldonado.

El Acto fue presidido por el jefe del Mando de Apoyo Logístico del Ejército TG D. Ramón Pardo de Santayana y Gómez-Olea, actuando de padrino el subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército GB D. Manuel García Castellanos.



NOMBRAMIENTOS

El 4 de julio de 2018, el Subsecretario de Estado de Defensa nombra subdirector general jefe de la Oficina Presupuestaria de la Dirección de Asuntos Económicos, al general de brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra D. Sebastián Marcos Morata.



El 25 de octubre de 2018, la ministra de Defensa nombra subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, al general de brigada D. Manuel García Castellanos.





El 25 de octubre de 2018, la ministra de Defensa nombra presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra (Madrid) al general de brigada D. Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal.



El 6 de noviembre de 2018, la ministra de Defensa nombra subdirector de Gestión Económica y Contratación de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra (Madrid), al general de brigada D. Justino Tamargo Sierra.



El 1 de abril de 2019, la ministra de Defensa nombra jefe de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra al general de brigada D. José Manuel Sánchez Maldonado.



TOMAS DE POSESIÓN

TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN DEL EJÉRCITO DE TIERRA GB D. MIGUEL GARCÍA-NOBLEJAS SÁNCHEZ-CENDAL

El 12 de noviembre de 2018, tuvo lugar la toma de posesión del GB de Intendencia D. Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal como presidente de la Mesa Permanente de Contratación del Ejército de Tierra.

El Acto fue presidido por el GD director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e inspector del Cuerpo de Intendencia D. José María de Barutell Rubio y se celebró en el salón de Actos del Cuartel General del Ejército de Madrid.





TOMA DE POSESIÓN COMO SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS GB D. MANUEL GARCÍA CASTELLANOS

El 16 de noviembre de 2018, tuvo lugar la toma de posesión del GB D. Manuel García Castellanos como subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra.

El Acto fue presidido por el GD director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e inspector del Cuerpo de Intendencia D. José María de Barutell Rubio y se celebró en el salón de Actos del Cuartel General del Ejército de Madrid.



TOMA DE POSESIÓN COMO JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA GB D. JOSE MANUEL SÁNCHEZ MALDONADO

El 10 de abril de 2019, tuvo lugar la toma de posesión del GB D. José Manuel Sánchez Maldonado como jefe de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra.

El Acto fue presidido por el TG jefe del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra D. Ramón Pardo de Santayana y Gómez-Olea y se celebró en el salón de Actos del Cuartel General del Ejército de Madrid.



VISITAS Y ACTOS INSTITUCIONALES

PRIMERA VISITA INSTITUCIONAL DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA A LA DIAE (MADRID)

El 24 de septiembre de 2018 y con motivo del nombramiento como general director de Asuntos Económicos e inspector del Cuerpo de Intendencia, el GD De Barutell Rubio realizó su primera visita institucional a la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).

Fue recibido por el coronel jefe y una vez en el Acuartelamiento del Gobierno Militar, visitó sus instalaciones y mantuvo una reunión con todos los oficiales del Cuerpo de Intendencia.

En la sala de Usos Múltiples, dirigió una breve salutación a todo el personal que presta servicio en la Unidad, firmando a continuación en el Libro de Honor.

TOMA DE POSESIÓN COMO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS GB D. JUSTINO TAMARGO SIERRA

El 5 de diciembre de 2018, tuvo lugar la toma de posesión del GB D. Justino Tamargo Sierra como subdirector de Gestión Económica y Contratación de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra.

El Acto fue presidido por el GD director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e inspector del Cuerpo de Intendencia D. José María de Barutell Rubio y se celebró en el salón de Actos del Cuartel General del Ejército de Madrid.





VISITA DIRAE AL CUARTEL GENERAL FLO

El 21 de febrero de 2019, el GD De Barutell Rubio, visitó las instalaciones del Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa (FLO), en La Coruña.

Fue recibido por el jefe de la FLO GD Sánchez Fernández y el resto de jefes de Unidad del Cuartel General.

A continuación realizó una visita guiada por las instalaciones del Palacio de Capitanía General, asistiendo a una videoconferencia con los jefes de los contingentes españoles desplegados en el exterior, para terminar desplazándose al Acuartelamiento de Atocha y recorrer las instalaciones del Centro de Apoyo Logístico a las Operaciones (CALOG-OP) y de la Jefatura de Asuntos Económicos.

Tras regresar al Palacio de Capitanía firmó en el libro de Honor de la Unidad.



VISITA DIRAE A JAE CGTAD

El 13 junio de 2019, el general director de Asuntos Económicos e inspector del Cuerpo de Intendencia GD De Barutell Rubio, realizó una visita oficial al Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (CGTAD) en Valencia.

Tras una audiencia con el jefe del CGTAD, TG Gan Pampols, visitaron las nuevas instalaciones en que se ubica la Jefatura de Asuntos Económicos del CGTAD (JAE CGTAD), saludando al personal militar y civil de la misma.

Durante la visita a JAE CGTAD se realizó una exposición al general director y acompañantes sobre la organización, capacidades y actividades que desarrolla personal del CINET, tanto en la parte española del CGTAD y como la parte multinacional del mismo, el NATO Rapid Deployable Corps – Spain (HQ NRDC-ESP) gestionado exclusivamente con normativa de OTAN.

A la exposición también estuvo invitado todo el personal del Cuerpo de Intendencia destinado en la plaza y cantones, así como del Jefe de la SAECO del Mando de Operaciones Especiales de Alicante. Al finalizar la exposición el general director dirigió unas palabras a los presentes sobre la situación actual del CINET, abriendo seguidamente un coloquio.

Posteriormente y tras despedir a los oficiales CINET presentes, se realizó una visita guiada al antiguo convento

dominicano existente en el Acuartelamiento Santo Domingo, edificio emblemático de la ciudad de Valencia y sede donde se ubica el CGTAD. La visita finalizó con el encuentro mantenido con un grupo de antiguos soldados de Intendencia: el grupo de Voluntarios Septiembre 1958 Intendencia Nº 3 Valencia - “Cuartel del Pilar”.



INTENDENTE DE HONOR 2018

El día 15 de octubre de 2018, durante la parada militar en homenaje a nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús, celebrado en las instalaciones del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI), tuvo lugar la entrega por parte de nuestro general inspector del título de “Intendente de Honor” a D. Javier Guío Martín de la Universidad Católica de Ávila.

El título de “Intendente de Honor” es una distinción que el Cuerpo de Intendencia concede para hacer patente su agradecimiento a aquellas personas, colectivos o instituciones que por su dedicación, ejemplaridad y profesionalidad, se les considera que encarnan y han puesto de manifiesto los valores de los intendentes de todos los tiempos: disciplina, tenacidad, abnegación y espíritu de sacrificio.

Por ello se reconoce al Sr. Guío “su cariño, amor y lealtad dispensado durante años para el Cuerpo de Intendencia, amén de su desinteresado trabajo en diferentes exposiciones sobre historia del Cuerpo... su sentir Intendente, que lleva con orgullo e inherente en su personalidad, que le vinculan desde su nacimiento al Cuerpo y porque como miembro de la Universidad Católica de Ávila, ha sido impulsor del conocimiento de la Cultura de la Defensa”.





LA GESTIÓN DEL APOYO LOGÍSTICO Y SU EVOLUCIÓN A TRAVÉS DE LA LOGÍSTICA 4.0

D. RAFAEL CASTRO REYES
General de brigada de Intendencia

“Solo sobrevive quien evoluciona...deprisa”.

(Desconocido)

“Esta batalla la vamos a ganar...juntos”.

(TG JEMALE)

Con las dos frases anteriores, únicamente pretendo reflejar que para desarrollar un proceso exitoso en la adaptación de la gestión del apoyo logístico en nuestro Ejército al reto – y posibilidades – de la “Logística 4.0”, fundamentalmente, debemos tener presente que este proceso se ha de desarrollar con rapidez, para evitar que las mejoras que se alcancen resulten ya obsoletas en el momento de su implantación, y que la consecución del mismo no puede obtenerse empleando únicamente los medios humanos y materiales de la propia organización logística, es imprescindible la concurrencia participativa de gran parte de la organización del Ejército y de otras entidades ajenas (universidades, empresas, etc.).

Soy consciente de que el tema que propongo es excesivamente amplio como para poder exponerlo con la debida profundidad en este artículo. Pero, no es esta mi intención, sino la de despertar conciencias para el futuro inmediato que se avecina -que ya está en ciernes- con la aparición de la Industria 4.0 -concepto que tiene su reflejo en lo que hemos denominado “Logística 4.0”- que afectará a todos los sistemas de nuestro Ejército y en el que todos nos veremos inmersos.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA GESTIÓN DEL APOYO LOGÍSTICO EN EL ET

En grandes cifras, el ET constituye un inmenso organismo, con aproximadamente 70.000 personas, con miles de materiales (más de 700.000 NOC distintos, en su mayor parte repuestos), con una ingente variedad de sistemas de armas y recursos (vehículos ruedas, acorazados, artillería de campaña y antiaérea, aeronaves, transmisiones, municiones y explosivos de todo

tipo, etc.). Organismo con tremendas necesidades de apoyo logístico (A/L) para su funcionamiento, tanto en territorio nacional como en operaciones.

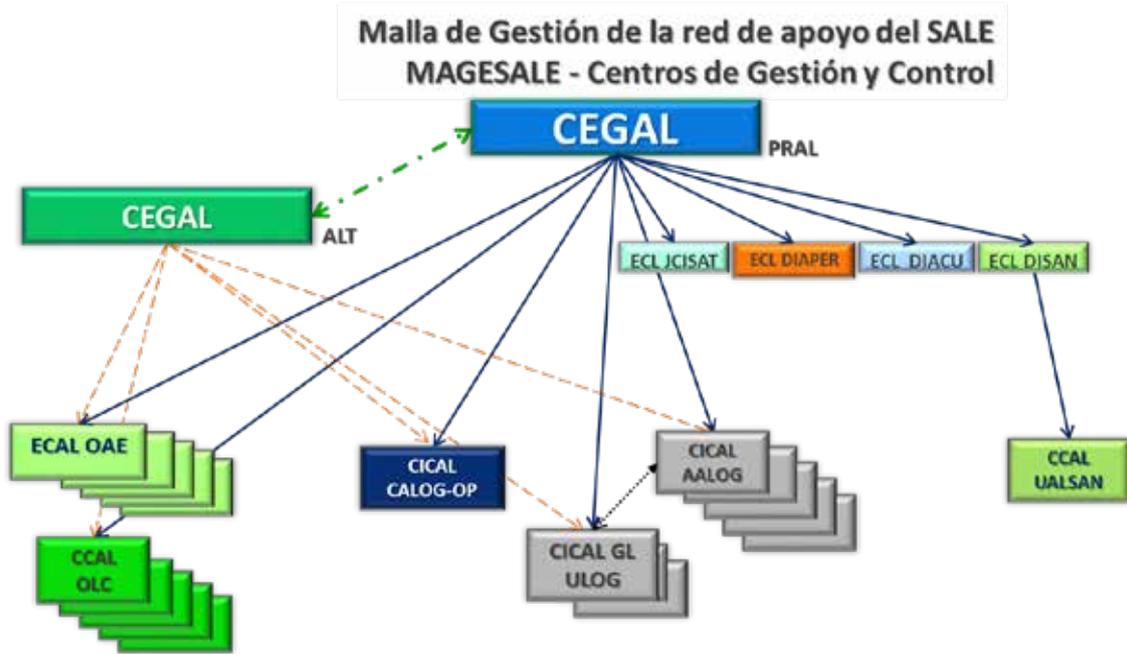
Estas necesidades de A/L se traducen anualmente en la emisión y ejecución de centenares de miles de órdenes de abastecimiento, de mantenimiento y de transporte.

La materialización de la gestión del A/L se realiza a través del Sistema de Apoyo Logístico del Ejército (SALE), cuyo funcionamiento normal, sin entrar en especificidades, se implementa por medio de la Malla de Gestión del SALE (MAGESALE). Malla constituida por todos los órganos específicamente logísticos (OLC, AALOG, ULOG, etc.) o no específicamente logísticos (OAE y ciertos mandos) dependientes orgánica o funcionalmente del MALE, que actúan en uno o varios de los Subsistemas del SALE: el de abastecimiento (SUABTO), el de mantenimiento (SUMANTO) o el de transporte (SUTRANS). Esta malla de gestión, que tiene como órgano cabecera e integrador de la misma al Centro de Gestión del Apoyo Logístico del Ejército (CEGAL), actúa bajo la Autoridad del Director de Integración de Funciones Logísticas (DIRINFULOG) del MALE. *Ver cuadro MAGESALE.*

A grandes rasgos, **actualmente**, el proceso de satisfacción de las necesidades logísticas de las unidades comienza precisamente con la emisión por parte de las mismas de peticiones de apoyo en suministros (PS), en mantenimiento (PM) y en transporte (PT). Estas peticiones son canalizadas en una primera fase a los Centros de Integración y Control del A/L (CICAL) de las AALOG/ULOG, quienes con sus medios atienden las PS para recursos regulados¹ (Clase I: Raciones de Combate, Clase IV: Materiales de Fortificación y Clase V: Municiones y Explosivos) y las PM para cuyas reparaciones/revisiones sus talleres tienen la capacidad adecuada para realizarlas por tratarse de tareas de mantenimiento de 3º Escalón (3º EMAN). Las PS y PM que no han podido ser atendidas por los CICAL y todas las PT son derivadas al CEGAL.

¹ Son aquellos para los que el EME establece Créditos Anuales de Consumo (CAC) para las unidades.



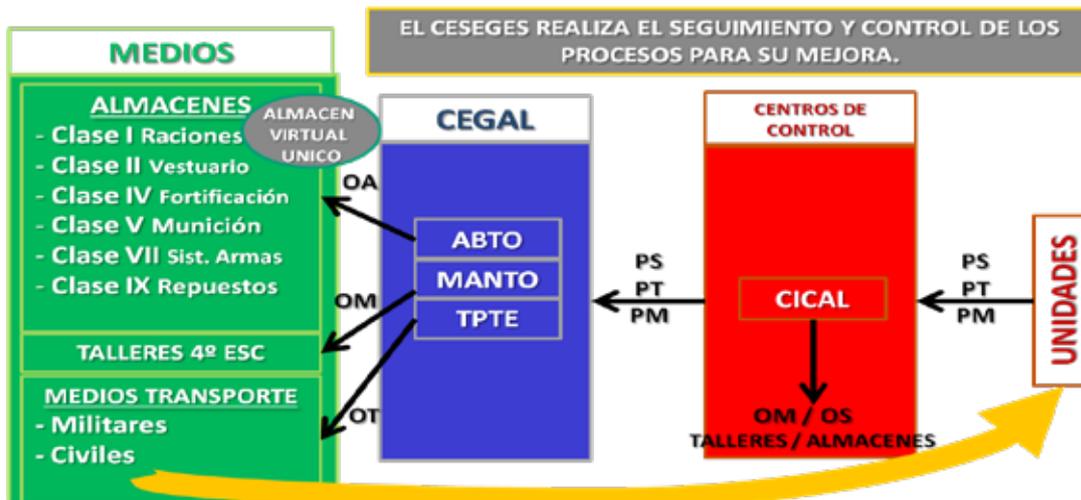


En el CEGAL, las necesidades son atendidas del siguiente modo:

- Las PS se cubren mediante el concepto del Almacén Virtual Único "AVU"², ordenando el CEGAL a cualquier almacén del ET la expedición de los recursos solicitados hasta la unidad peticionaria, mediante la correspondiente orden de abastecimiento (OA).
- Las PM son ordenadas, igualmente por el CEGAL, al O/L de 4º EMAN que corresponda (OLC/

OAE), dependiendo del material/sistema a reparar/revisar³, mediante la correspondiente orden de mantenimiento (OM).

- Las PT son encaminadas, preferentemente, a los O/L que forman parte del subsistema de transporte para su ejecución. Solo cuando no se cuenta con medios propios de transporte para atender la demanda, el transporte es realizado con medios civiles contratados por la Dirección de Adquisiciones. *Ver cuadro Funcionamiento normal del SALE.*



² El AVU es un concepto según el cual, y a efectos de gestión logística, todos los almacenes del ET, con independencia de su adscripción orgánica o de su ubicación física en TN, se consideran un único almacén, cuyos recursos, sean los que sean, están a disposición de un único gestor, el CEGAL

³ Los OLC/OAE están especializados por materiales/sistemas de armas, así, p.e., los materiales de campamento son responsabilidad del PCAMI, los de transmisiones del PCMMT, los misiles del PCMASACOM, los acorazados y mecanizados de los PCMASA 1 y 2, los vehículos ruedas de los PCMVR 1 y 2, etc.





¿SOMOS REALMENTE EFICIENTES EN LA GESTIÓN LOGÍSTICA?

La materialización de todas las actuaciones de gestión logística realizadas por la MAGESALE se efectúa a través del Sistema Integrado de Gestión Logística del Ejército (SIGLE). Sistema que posibilita que el inmenso flujo de información logística y de relaciones funcionales entre la multitud de O/L y unidades de nuestro Ejército se monitorice y efectúe ordenada y transparentemente de manera ágil y sin trasiego físico de documentación, permitiendo al mismo tiempo que todos los actores implicados puedan en todo momento trazar la situación en la atención de las peticiones en curso y la previsión de su satisfacción.

La potencialidad del SIGLE se fundamenta básicamente en cinco pilares:

- El concepto de Almacén Virtual Único (AVU), ya comentado.
- La existencia de un único órgano de gestión logística para todo el Ejército, el CEGAL⁴.
- El empleo masivo de métricas y alertas, que permiten que el propio sistema mida de manera continua la eficacia en la ejecución de los apoyos,

detectando en tiempo próximo a real disfunciones y anomalías que son transmitidas a los responsables para su corrección.

- La existencia de un Centro de Seguimiento de la Gestión (CESEGES)⁵, encargado de “fiscalizar” las actuaciones de todos los O/L de la MAGESALE para detectar disfunciones estructurales y arbitrar soluciones permanentes. Es, asimismo, el responsable de detectar oportunidades de mejoras en el sistema e impulsar su implementación, para incrementar su eficiencia y adaptación a nuevas exigencias logísticas.
- La aplicación continua de nuevas tecnologías, a las que me referiré especialmente más adelante.

Visto lo anterior, esquemáticamente, ya sabemos lo que hacemos y como lo hacemos, pero la cuestión sigue en pie. ¿Somos o no somos eficientes en la gestión logística?

Creo que quizás la mejor manera de responder a esa pregunta es compararnos con otro Ejército. Para ello, en el cuadro resumen adjunto, podemos observar el resultado de esta comparación con el sistema de gestión logística del Ejército de los EEUU (ARMY)⁶:

CAPACIDADES	SIGLE (SP)	S. GESTIÓN ARMY (USA)
CONTROL ADQUISICIONES	SI	SI
GESTION ABASTECIMIENTO	SI (Combustibles a través SIGECAR. Prevista 2019)	SI (Excepto: parte municiones, combustibles, aeronaves)
GESTION MATENIMIENTO	SI	SI
GESTION TRANSPORTE	SI	NO
GESTION INVENTARIOS	SI	SI
BAJAS MATERIAL	NO (Previsto 2019)	SI
INTEGRACION LOGFAS	NO (A través de INTERFACE)	NO (A través de INTERFACE)

En dicho cuadro, se observa que:

- El sistema logístico del ARMY nos supera en cuanto a la “Gestión y Control de las Bajas de materiales”.
- Sin embargo, nuestro SIGLE supera al sistema americano en la gestión de los abastecimientos, al ser el nuestro más completo, y de los transportes.

- Ambos sistemas carecen de la integración de la gestión de los combustibles y no contemplan la integración real con el sistema logística OTAN (LOGFAS), sino su conexión a través de pasarelas para intercambio de información.

De lo anterior, y si no somos excesivamente críticos, podríamos concluir que efectivamente somos razonablemente eficientes. Sin embargo, la pregunta que

⁴ La MAGESALE, para situaciones en las que por cualquier razón el CEGAL quedase temporalmente incapacitado para cumplir con sus cometidos, prevé la existencia de un centro de gestión alternativo que es el Centro de Apoyo Logístico a las Operaciones (CALOG OP).

⁵ El CESEGES, junto con el CEGAL, conforman la Subdirección de Gestión Logística (SUBGES) de la Dirección de Integración de Funciones Logísticas (DINFULOG) del MALE.

⁶ Este cuadro resumen comparativo se obtuvo en el curso de las reuniones bilaterales mantenidas y organizadas en 2018 entre el TRADOC (Mando de Doctrina USA) y el MADOC (Mando de Doctrina de nuestro Ejército).





nos planteábamos al principio solo ha sido contestada parcialmente, ya que sigue pendiente la respuesta a la cuestión de “si somos **REALMENTE** eficientes”.

A ello, me aventuro a decir que **NO** somos **REALMENTE** eficientes. Y no lo somos porque no estamos aplicando las innovaciones tecnológicas que ya están o casi están a nuestro alcance. Pero, también avanzo que a corto/medio plazo seremos realmente eficientes, que el MALE, con el concurso de diversos actores (empresas, universidades, órgano central de la defensa, etc.), ya está impulsando la implantación de los avances que nos ofrece la Industria 4.0 para conseguir la transformación de nuestra logística actual a la Logística 4.0.

POSIBILITADORES DE LA INDUSTRIA 4.0

Sin entrar en profundas disquisiciones tecnológicas acerca de las posibilidades de mejora en la gestión logística que nos ofrece la Industria 4.0, señalo que las principales novedades que reporta este concepto son las referentes a:

- Sensorización.
- Internet de las Cosas (IoT).
- Big Data.
- Machine Learning.
- Simulación.

La sensorización permite la hiperconectividad de los medios y materiales directamente con el sistema que los gestiona, lo que a su vez posibilita el control de dichos recursos materiales y el conocimiento de su estado de funcionamiento o desgaste, así como sus necesidades de mantenimiento o las de abastecimiento derivadas de los consumos realizados.

El avance en materia de sensorización, y la consiguiente interconectividad entre materiales y sistemas, posibilitará que las “cosas” hablen entre sí, sin mediación humana, excepto para control y adopción de decisiones no rutinarias. Las peticiones de suministros o de mantenimiento podrán ser originadas desde los propios materiales, en lugar de desde las unidades.

Consecuencia de los posibilitadores anteriores, se producirá un ingente flujo de datos estructurados y desestructurados que requerirán herramientas potentes para su almacenamiento, procesamiento y análisis.

El Big Data es la respuesta para la explotación de la información masiva que recibirá la organización logística, con vistas a obtener resultados y decisiones útiles.

Con Machine Learning es la “máquina” (el sistema) quien “aprende”. El sistema de gestión logística será dotado de algoritmos que permitirán de forma autónoma revisar grandes volúmenes de datos y, mediante su análisis, predecir comportamientos y necesidades futuras. Es una forma de Inteligencia Artificial (IA) que en conjunción con el Big Data constituirá la clave para alcanzar el verdadero salto tecnológico, el paso de la logística actual a la Logística 4.0., permitiendo, entre otras oportunidades, dejar atrás una logística preventiva y reactiva para adoptar otra predictiva y proactiva, que anticipe y satisfaga la necesidad antes de que llegue a producirse.

Por otra parte, no debemos conformarnos con adoptar decisiones razonablemente acertadas. Debemos decidir con la suficiente eficacia como para que el resultado de la decisión sea óptimo, no solo en términos operativos, sino también en términos económicos. Para ello, debemos poseer herramientas que nos anticipen los efectos de la decisión, nos ayuden a elaborarla y nos propongan alternativas. La simulación es la respuesta.

AVANCES PRÓXIMOS EN LA GESTIÓN LOGÍSTICA

Y todo lo anterior, en términos prácticos, ¿En qué se traducirá en el SIGLE?

No voy a teorizar sobre la pregunta anterior. En este punto, y aprovechando los posibilitadores descritos, ya actualmente, en materia de gestión logística se trabaja en el MALE para dotar al SIGLE de nuevas capacidades, parte de las cuales paso a describir, que permitirán su adaptación a la Logística 4.0.

El “**Optimizador de Rutas**”. Los transportes gestionados en el Ejército básicamente se ejecutan mediante dos modalidades, el transporte regular (SETRE)⁷ y el Discrecional⁸. La gestión del SETRE se considera optimizada actualmente, si bien siempre es objeto de variaciones en su ejecución para adaptarlo a nuevas necesidades, pero de momento el concepto y su gestión se mantienen. Sin embargo, la modalidad Discrecional exige un análisis individualizado de cada movimiento para diseñar las rutas a seguir, los medios a emplear, el

⁷ El SETRE es ejecutado exclusivamente con medios militares propios y consiste en el establecimiento de unas líneas/rutas regulares que con una periodicidad más o menos fija realizan unos recorridos preestablecidos entre los mismos puntos de entrega y recogida (Puntos de Recogida y distribución – PRD). Su coste es fijo y, por tanto, siempre que sea posible la distribución de recursos se deriva a esta modalidad, ya que no añade costes variables. Anualmente, aproximadamente 95.000 transportes se realizan con esta modalidad.

⁸ El SETRE adolece de dos debilidades fundamentales, no permite los movimientos de personas y no se ajusta a muchas necesidades de transporte, especialmente las más complejas: las requeridas para movimientos de unidades con motivos de ejercicios y maniobras, las derivadas de proyecciones de materiales a ZO o las que exigen movimientos que suponen el empleo conjunto de medios combinados de transporte (Marítimo, aéreo y/o terrestre por carretera y ferrocarril). Baja esta modalidad se vienen programando más de 25.000 transportes anuales.





origen de dichos medios (militares propios preferentemente y/o civiles contratados), su sincronización y los costes en que se incurrirán. Este estudio es actualmente realizado por personal analista especializado en transporte. Mediante el empleo de posibilitadores de simulación y análisis Biga Data, se está diseñando un “Optimizador de Rutas” que combinará todas las capacidades disponibles (medios propios y externalizados) enfrentándolas a las limitaciones/requerimientos del movimiento (tiempos, rutas, puntos de recogida y distribución, personal y materiales a transportar, créditos financieros, etc.) y propondrá al gestor un abanico de posibilidades para la ejecución del movimiento solicitado. Además, este optimizador, en base a la información incluida en las Peticiones de Transporte (PT) podrá elaborar la documentación técnica que ha de acompañar al transporte y a la carga (Hojas de ruta, manifiesto de carga, MERCAPEL, etc.).

La “**Integración en SIGLE de la Gestión del Combustible**” a día de hoy es una de las debilidades del sistema. La canalización de las peticiones de las unidades de combustible de todo tipo (gasóleos, gasolinas, gases licuados, combustibles aeronáuticos, etc.) hacia las compañías suministradoras, el control del gasto y consumos, así como el conocimiento de las existencias disponibles en depósitos de vehículos, de BAE y en el oleoducto ROTAZA no se realizan en SIGLE, sino en un sistema distinto desintegrado, el Sistema de Gestión de Carburantes (SIGECAR). El proceso de integración de ambos sistemas ya está en marcha. Proceso que culminará, no solo con la integración de ambos sistemas, sino que añadirá capacidades adicionales como la inclusión en el SIGLE del control de los combustibles de Acuartelamiento (calefacción, cocinas, etc.) y la sensorización de los depósitos de BAE y vehículos, con lo que se conseguirá, además de integrar en SIGLE la gestión completa de los combustibles, evitar la intervención humana para acceder al conocimiento de las existencias disponibles en tiempo real.

La “**Integración en SIGLE de la Gestión de Bajas de Material**”. Como se señaló anteriormente en este artículo, la gestión de Bajas de Material no solo no se realiza a través de SIGLE sino, y lo que es más grave, que no se realiza a través de ningún otro sistema específico normalizado. La gestión de bajas de material está anclada en el pasado, todo el flujo informativo de las mismas y la documentación que genera el proceso se realiza mediante mensajería; lo que supone que su tramitación se dilate innecesariamente en el tiempo, retrasando el desembarazamiento y ocupando gran parte de las capacidades de

almacenamiento con recursos no útiles. Además, esta situación plantea graves problemas para el control del registro y archivo de estos expedientes que poseen una elevada trascendencia patrimonial y jurídica. El proceso de integración e implantación en SIGLE de la gestión de bajas de material está muy avanzado, sin embargo actualmente está paralizado, en espera de que por parte de Defensa se emita una actualización de la normativa que rige la tramitación de estos expedientes, especialmente en lo relativo a las autoridades y órganos colegiados que intervienen en el mismo. Una vez disponible dicha actualización legislativa, se completará la integración y toda la documentación fluirá por SIGLE, incluyendo la firma electrónica de las autoridades y órganos intervinientes⁹, así como su archivo que se efectuará en el propio sistema.

El “**Optimizador de Almacenamiento de Municiones y Explosivos**”. De todos los recursos, sin duda la clase V (Municiones y Explosivos) es la más crítica para almacenar, no es solo una cuestión de espacio físico disponible, ni de condiciones de temperatura y humedad, es preciso tener muy en cuenta las cantidades de explosivos equivalentes (NEQ) que cada depósito puede contener, los factores de riesgo y compatibilidad de cada munición en relación con las que están próximas a ella que incrementan su potencia explosiva y, a ello, hay que unir que su consumo se realiza en lugares distintos y variables (CMT) de la ubicación de las unidades consumidoras, por lo que un mal planeamiento del almacenamiento de municiones, además de aumentar el riesgo de explosión, supone la necesidad de realizar nivelaciones innecesarias entre polvorines con el consiguiente incremento en los costes de manipulación y movimientos.

Actualmente, los planes de almacenamiento de clase V son realizados por personal analista. Sin embargo, la potencia de la capacidad de simulación nos proporcionará próximamente el referido Optimizador de Almacenamiento que nos permitirá conocer en tiempo próximo al real la distribución y cantidad almacenada de Municiones, Artificios y Explosivos (MAYE) en toda la red de polvorines y en cada uno de sus depósitos de superficie o en túneles. Podrá elaborar planes de almacenamiento, de redistribución, de ubicación de las nuevas adquisiciones, de vaciado y llenado de polvorines. En todos los planes se tratará de maximizar el espacio y volumen disponible, observando simultáneamente todos los requerimientos legales y limitaciones técnicas (Cantidad de explosivo equivalente (NEQ), grupos de riesgo y compatibilidad y limitaciones físicas de cada depósito). Además, se podrán automatizar las órdenes de suministros y los programas de los transportes que se requieran.

⁹ Para la firma electrónica por parte del órgano interventor, SIGLE dispondrá de un interface con “IRIS”, el sistema de la Intervención General de la Administración del Estado.





La información proporcionada por los sensores de los materiales serán dirigidos desde cualquier parte, vía satélite o wifi, a una “red neuronal” instalada en SIGLE que procesará dichos datos con técnicas de “Data Mining”, los depurará y estructurará haciéndolos útiles para posteriores análisis y comunicará los resultados a los órganos responsables¹⁰ de su explotación.

Las descritas son solo una parte de las novedades y avances que los posibilitadores de la Industria 4.0 permitirán el paso a una Logística 4.0. Además de los anteriores, el sistema de gestión logística se verá transformado por otros muchos avances tecnológicos tales como: la gestión centralizada de las capacidades remanentes de los talleres de mantenimiento, el control y la gestión del mantenimiento mediante lectores, la programación centralizada del mantenimiento preventivo de todos los materiales del Ejército, etc.

Sin embargo, el éxito de este proceso evolucionista no está exento de riesgos u obstáculos. Quizás debemos cambiar el modo de hacer algunas de las cosas que actualmente hacemos para posibilitar la transformación a la Logística 4.0.

RIESGOS PARA CONSEGUIR LA TRANSFORMACIÓN A LA LOGÍSTICA 4.0

Decía al principio que “*Solo sobrevive quien evoluciona...deprisa*”, y este es el principal riesgo que debemos salvar para conseguir la pretendida y exigible evolución a la Logística 4.0.

La innovación tecnológica se produce en periodos cada vez más cortos, lo que implica que, para adaptarnos a los mismos (*cabalgar la ola*), los procedimientos administrativos, presupuestarios y contractuales han de ser coherentes con estos ciclos, so pena de perder el tren.

Las regulaciones actuales podrían constituir un obstáculo que impida que la logística se desarrolle al mismo paso que los avances tecnológicos. Las normas administrativas deberían ser adaptadas para conseguir la modernización de los sistemas.

La velocidad en la implementación de los procedimientos de planificación, adquisición y ejecución del presupuesto normalmente no siguen el ritmo exigido para la digitalización de los procesos operativos en general, y logísticos en particular. No es infrecuente que

cuando un nuevo material o sistema de armas inicia su vida en servicio esté ya técnicamente obsoleto.

Igualmente, la agilidad requerida para llevar a efecto la modernización de los sistemas apunta a la necesidad de acelerar los procesos de toma de decisiones.

En suma, la consecución del objetivo de la transformación tecnológica se ve dificultada, principalmente, por las siguientes razones:

La complejidad en la tramitación de los procesos burocráticos y la participación de numerosos órganos decisores con facultades diferenciadas ubicados en distintos escalones organizativos.

La ingente profusión y dispersión de múltiple normativa reguladora de diferente naturaleza: presupuestaria, contractual, de adquisiciones, etc.

La multiplicidad de informes solicitados al personal especialista de muy diversos órganos que generan continuos retrasos y contradicciones entre sí,

La lentitud en la adopción de tomas de decisiones y el exceso de burocracia en los procesos de contratación.

Las claves del salto tecnológico, como ya se indicó anteriormente en este artículo, residen en la implantación, a la velocidad justa, en los sistemas del big data, de la inteligencia artificial y del análisis avanzado y, no menos importante, en la integración real de todos los sistemas esenciales.

La falta de integración de los sistemas, la insuficiencia de recursos financieros y la burocracia excesiva conducirán simplemente a la imposibilidad de evolución del organismo Defensa.

Estos riesgos deben ser superados.

BIBLIOGRAFÍA

- I.G. 06/11 del Sistema de Apoyo Logístico (SALE).
- N.G. 01/13 del Subsistema de Abastecimiento.
- N.G. 03/13 del Subsistema de Mantenimiento.
- N.G. 02/13 del Subsistema de Transporte.
- Proyecto de Directiva del MALE sobre la Logística en la Fuerza 2035.
- Documento de DIRINFULOG sobre “Transformación Digital en las FAS. Mantenimiento y Sosténimiento 4.0 en Defensa”.
- Diversa documentación sobre mejoras SIGLE elaborada por la SUBGES (CESEGES).

¹⁰ A SUBGES para automatización en la emisión de órdenes de abastecimiento, mantenimiento y transporte. A SUBANA para la realización de estudios y análisis de ciclo de vida de materiales y a JIMALE para análisis de ingeniería, emisión de normas técnicas y realización de estudios de proceso.





LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA FUTURA BRIGADA 35

D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ MALDONADO
General de brigada de Intendencia

INTRODUCCIÓN

Nuestras Fuerzas Terrestres se encuentran en la actualidad inmersas en un ambicioso proceso de transformación con un horizonte temporal fijado para el año 2035. Parte de esta transformación se materializará en el nuevo concepto Brigada 35.

Esta futura Gran Unidad de Combate potenciará la operatividad de las fuerzas terrestres en la búsqueda de una ventaja operacional ante cualquier reto del entorno operativo. Para ello deberá incorporar la tecnología más avanzada del momento que favorezca el aumento de las capacidades de combate, la disminución del personal implicado y de la huella logística en el campo de batalla, junto con la necesaria mejora de la interoperabilidad de la Brigada.

La Brigada integrará medios tecnológicos conectados a redes de comunicaciones con capacidad de procesamiento de la información recibida de múltiples sensores. Serán tecnologías que deberán potenciar las capacidades de los Sistemas Aéreo Pilotado de forma Remota (RPAS), Sistemas antidrones, Mando y Control con capacidades satelitales, Guerra electrónica, Realidad aumentada, Sistemas autónomos, Potencia de fuego, Movilidad y cualquier otra mejora que aporte una ventaja operacional.

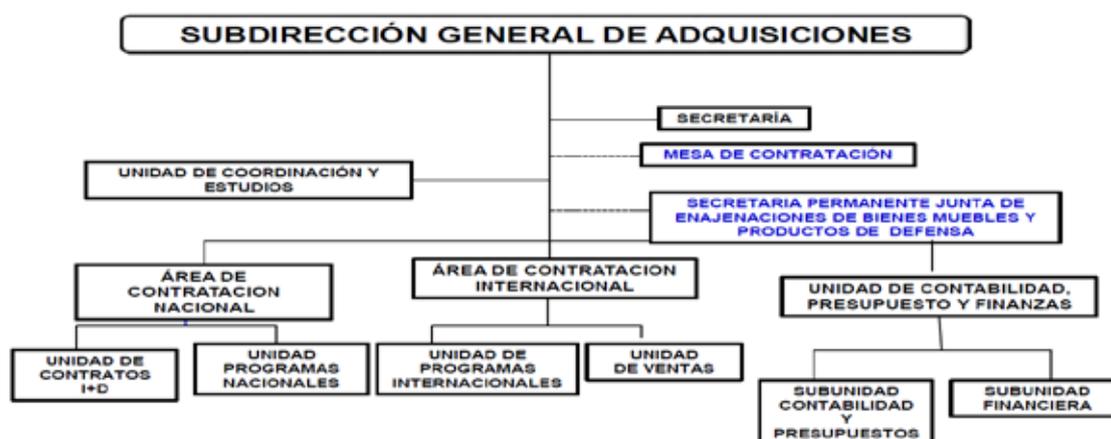
La aplicación de la robótica, inteligencia artificial o big data en el ámbito militar es imparable, lo que potenciará los Sistemas de Apoyo Logístico, la Inteligencia, el Mando y Control y la Protección del combatiente.

En palabras del jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, general de Ejército Francisco Varela Salas¹, “el Ejército de Tierra debe cambiar la forma de concebir la adquisición de nuevas capacidades y pasar de un modelo de dotación de materiales a un nuevo modelo de adquisición global de sistemas. Para este nuevo paradigma, se cuenta con el imprescindible impulso de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM)”.

LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE ARMAMENTO Y MATERIAL. ORGANIZACIÓN Y MISIONES

El Real Decreto 1399/2018, de 23 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, establece en su artículo 2, las competencias de la Subdirección General de Adquisiciones de Armamento y Material (SGADQ). Una de las cinco Subdirecciones Generales de la DGAM.

Su organigrama es el que se presenta a continuación:



ORGANIGRAMA SGADQ

¹ Prologo Perfiles IDS Ejército de Tierra Español: Objetivo 2035. Noviembre de 2018.





Para asistir al órgano de contratación en los procedimientos de adjudicación por resolución de SGADQ², de 27 de febrero de 2015, se constituyó la mesa de contratación permanente.



MESA DE CONTRATACIÓN ADQUISICIONES
EN ACTO APERTURA LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Son competencias de SGADQ³ las relacionadas con la administración y gestión económica y contractual de los programas de investigación y desarrollo, de obtención, de modernización y sostenimiento común de los sistemas de armas y equipos de defensa, incluyendo los programas de cooperación internacional; así como la gestión, la negociación y administración de los contratos que pudieran derivarse del apoyo a la internalización de la industria española de defensa y la exportación asociada de material de defensa.

Ya por entonces en el año 2014, mediante resolución del SEDEF, se centralizaron en DGAM la mayoría de los principales programas de armamento y material.⁴

Son características definitorias, de la actividad desarrollada en el ámbito de SGADQ, que informan sobre la dimensión de las tareas desarrolladas las siguientes:

- La magnitud de los recursos gestionados, ya solo los programas especiales de armamento (PEA,s), una de las piedras angulares de la gestión económica del Ministerio de Defensa (MINISDEF), implican inversión por un importe de 34.143.752.207 durante el período 1997/2033⁵.
- Su variabilidad, que contempla un amplio abanico de procedimientos a aplicar para la contratación necesaria de los programas de investigación y desarrollo, contratos derivados del programa COINCIDENTE⁶, contratos patrimoniales para la gestión y rentabilización de los derechos de propiedad inmaterial del MINISDEF, Órdenes de Ejecución derivadas del Convenio MINISDEF- NAVANTIA, los programas internacionales o los programas de Obtención, Modernización y de Sostenimiento común.
- La complejidad en la contratación, que puede tratar de la fabricación Fragatas, de la obtención de comunicaciones satelitales, de contratos tecnológicos de disminución de riesgos, de la modificación de la Orden de Ejecución Submarinos S-80, del suministro de inhibidores vehiculares, la adquisición de sistemas RPAS o contra RPAS, Contratos SURPLUS, Acuerdos Gobierno a Gobierno (GtG), Acuerdos administrativos no normativos (MOU,s), etc.
- La complejidad de la participación y el seguimiento financiero de aquellos programas gestionados a través de agencias internacionales (OCCAR, NETMA, NATO SUPPORT AND PROCUREMENT ORGANIZACIÓN, NSPA)⁷.

Para atender los cometidos asignados se cuenta con una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de 43 personas, de los cuales 20 de ellos están ocupados por oficiales de intendencia. A juicio del Tribunal de Cuentas⁸, la escasez de personal de Intendencia dedicado a la gestión de programas en el ámbito de SGADQ es una carencia manifiesta que se ve agravada por la alta movilidad del personal militar, lo que dificulta su formación y la continuidad del trabajo desarrollado.

² Resolución 320/38019/2015, de 27 de febrero, de la subdirección general de Adquisiciones de Armamento y Material, por el que se constituye la mesa de contratación permanente.

³ RD 1399/2018, de 23 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Defensa.

⁴ Resolución 320/0396/2014, de 20 de marzo, del Secretario de Estado de Defensa, se acuerda centralizar determinados programas de Armamento y material y sus Oficinas de Programas en la Secretaría de Estado de Defensa, cuya gestión y contratación se trasladarán a la DGAM. En total 18 PEA,s de los que procedentes del ET fueron los siguientes: Misil SPIKE, SANTIAGO, SIMACET, TIGRE y PIZARRO.

⁵ Respuesta 4 enero 2019 Gabinete Ministra Defensa a la figura control parlamentario FCP2147/CSI.

⁶ Orden DEF/862/2017, de 28 de agosto, por la que se regula el procedimiento para convocar procesos de selección y contratación, de proyectos de I+D de interés para Defensa, en el ámbito del programa COINCIDENTE.

⁷ PROGRAMAS DE OCCAR (EUROMALE, TIGRE, A400); PROGRAMA DE NETMA (EF2000).

⁸ Informe Tribunal de Cuentas nº 1155 Fiscalización de la Financiación Extraordinaria de los Programas Especiales de Armamento y Material para las FAS. BOE 149 de 23 de junio de 2017.





LAS ADQUISICIONES PARA LA FUTURA BRIGADA 35

“El Nuevo modelo de Obtención de Capacidades del Ejército de Tierra (NOCET) conlleva la sincronización y concurrencia de los actuales y futuros programas especiales de armamento de la DGAM con los demás proyectos de adquisiciones del Ejército. Sustituye al actual modelo de adquisiciones que genera asimetrías y cronifica carencias, por un modelo cíclico de obtención de capacidades completas de las brigadas de combate”. Teniente general Ramón Pardo de Santayana, jefe del mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.⁹

Para favorecer la incorporación de la tecnología más avanzada, en el ámbito de la DGAM se cuenta con el ya mencionado Programa COINCIDENTE, que tiene como objetivo fundamental aprovechar tecnologías desarrolladas en el ámbito civil que puedan ser de aplicación en proyectos de interés para MINISDEF.

Los veintidós proyectos seleccionados, en el vigente Programa COINCIDENTE, serán objeto de contratación por parte de SGAQD, en los próximos meses; contemplándose como principales temáticas de I + D las siguientes: Tecnologías Aplicables al Guiado de Munición, Laser de alta potencia, Robótica aplicada a misiones militares, Mejora de los Sistemas de protección pasiva del combatiente y de las plataformas militares, Alerta y protección frente a amenazas NRBQ.

Estos contratos se tramitarán por procedimiento negociado al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.1K de la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad. La negociación que se realice deberá posibilitar el éxito de estos proyectos, maximizando los derechos de propiedad intelectual e industrial que pudieran corresponderle al MINISDEF como órgano contratante.



SISTEMA COMBATIENTE A PIE (SISCAP)

Parte del resultado obtenido sin duda se verá incorporado al futuro sistema de combate Brigada 35.

En relación con los contratos en curso de Armamento y Material se reseñan a continuación aquellos que contribuirán al aumento de las capacidades de combate, protección e interoperabilidad de este sistema de combate:

SISTEMAS TERRESTRES

– VEHÍCULO DE COMBATE PIZARRO.

Actualmente se está ejecutando su Fase II, que contempla la adquisición de 117 vehículos Pizarro (81 VCIC y 36 VCZAP), quedando pendiente la entrega de los VCZAP, que se recibirán entre 2020 y 2021.



ACTO CIERRE REVISIÓN CRÍTICA DE DISEÑO VCZAP PIZARRO DRAGÓN EN LAS INSTALACIONES DE GDELS SBS EL 20/09/18

El contrato se formalizó con General Dynamics European Land Systems (GDELSBS) por un importe de 816 M€ y cuenta con una prefinanciación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR) de 508 M€.

– VEHÍCULO DE COMBATE SOBRE RUEDAS 8x8 DRAGÓN.

El programa prevé una fase inicial de Reducción de Riesgos, para lo cual se tramitó un contrato por un importe de que contempla la ejecución de 6 Proyectos Tecnológicos (PT) en cinco demostradores (DT). La entrega de los demostradores se realizará en el segundo semestre de 2019 y serán puestos a disposición del Ejército de Tierra quien realizará su evaluación operativa, apoyándose en la Brigada “Rey Alfonso XIII”, II de la Legión, que ha sido designada Brigada Experimental del proceso.

⁹ Entrevista JEMALE Informe Situación Ejército de Tierra 2018. Preparado, Dispuesto y Operativo.





ACTO CIERRE REVISIÓN CRÍTICA DE DISEÑO VCR 8x8 DRAGÓN EN LAS INSTALACIONES DE GDELS SBS EL 30/10/18 - ALCALÁ DE GUADARÍA

Está previsto contratar durante el último trimestre del año 2019 la etapa de producción, con un primer tramo de 348 VCR 8X8 DRAGÓN, hasta completar cuatro Agrupaciones Tácticas, junto con el aprovisionamiento inicial necesario para la puesta en servicio del sistema.



ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA LEGIÓN

SISTEMAS AÉREOS DE ALA FIJA

- PROGRAMA UAS/RPAS CLASE I SMALL.

Formando parte del proyecto RAPAZ durante los años 2018 y 2019 se han adquirido 3 sistemas RPAS Clase I SMALL para su despliegue en Zona de Operaciones. Los 2 últimos RPAS cuentan con motor eléctrico lo que reduce considerablemente su firma acústica.

SISTEMAS AÉREOS DE ALA ROTATORIA

- HELICÓPTERO DE COMBATE TIGRE.

Con un alcance de 24 helicópteros Eurocopter “TIGRE” polivalente de reconocimiento, combate aire-aire, apoyo al suelo y contra-carro, en misiones

de apoyo, protección y lucha contra-carro, con capacidad de combate en todo tiempo y dotado de sistemas de información en tiempo real.

- HELICÓPTERO MULTIPROPÓSITO NH90.

Adquisición de 45 helicópteros multipropósito NH-90 de tamaño medio, para sustituir a diversos modelos utilizados actualmente por los tres Ejércitos y configurados para diferentes misiones. El alcance inicial del contrato incluía 45 helicópteros y un Centro de Software para la integración de equipos.

En 2013 se modificó el contrato reduciendo el número inicial de helicópteros de 45 hasta 22 unidades¹⁰ para incluir la adquisición de equipos de misión, el desarrollo de la versión para el Ejército del Aire y un paquete de ILS que no estaban contemplados en el Contrato inicial, así como el sostenimiento en servicio durante los primeros 5 años de operación para cada Ejército.

En diciembre de 2018 se ha formalizado un nuevo contrato con AHE por 23 helicópteros en versión GSPA para su entrega a los Ejércitos (ET 10, ARM 7 y EA 6).

- MODERNIZACIÓN HELICÓPTERO CH47F.

Mediante la tramitación de una LOA (Letter of Offer and Acceptance) con los EEUU se van a modernizar, en las instalaciones de BOEING en Filadelfia, los 17 helicópteros de la flota CHINOOK - CH47 D a la nueva versión CH47 F. Las entregas de esta nueva versión se producirán entre los años 2021 y 2025.

SISTEMAS C4ISR

- PROGRAMA SANTIAGO.

SANTIAGO forma parte, como sensor de alerta, del sistema de Mando y Control Militar del EMAD, proporcionando inteligencia de señales y contribuyendo al ciclo de inteligencia conjunto.

Actualmente se encuentra en desarrollo mediante la tramitación de diversos contratos la Fase II del programa, con una previsión de 867 M€, con el objetivo de completar y actualizar tecnológicamente los medios existentes, adecuándolos a los nuevos escenarios de actuación.

- SATÉLITES DE COMUNICACIONES MILITARES.

Mediante la tramitación de un contrato administrativo especial, a suscribir con la entidad HISPASAT,

¹⁰ El contrato inicial Adquisición 45 NH90 solo contemplaba un sistema básico, sin equipos de misión, simulación o paquete SLI. Para atender estas necesidades no contratadas hubo que reducir alcance del suministro, lo que encareció el precio unitario de las aeronaves.





se pretende renovar la capacidad militar de comunicaciones por satélite durante el período 2023 a 2037, por un valor estimado de 1.617.000 M€.

– SECOMSAT.

Mediante la tramitación de tres Acuerdos Marco, por un valor estimado de 57 M€, se obtendrán un conjunto de terminales satélite desplegable que potenciarán el Sistema Español de Comunicaciones Militares por Satélite. Estos terminales utilizarán la carga gubernamental de los satélites SPAINSAT y XTAR-EUR.

– MEDIOS JISR.

Que persigue la obtención de una red JISR (Joint Intelligence Surveillance and Reconnaissance) basada en los conceptos desarrollados por MAJIIC (Multi-Intelligence All-Source Joint ISR Interoperability Coalition) y estándares OTAN, garantizando que los datos obtenidos por el sistema permitan su explotación directa por parte del usuario.

El coste estimado es de 14 M€ en un horizonte temporal de 2019 a 2023.

– INHIBIDORES DE FRECUENCIA VEHICULAR.

Adquisición de 334 inhibidores de frecuencia vehiculares, para lo cual se encuentra actualmente en fase de licitación un Acuerdo Marco por un importe de 93.444.150 € y plazo de ejecución 2019 / 2022.

– IFF MODO 5/S.

Por un valor estimado de 13.731.426 €, se encuentra en tramitación un contrato para el su-

ministro e implementación del IFF (Sistema de identificación amigo-enemigo) en Modo5/S (Militar / Civil), lo que potenciará la capacidad operativa de nuestras Fuerzas, garantizando una mayor fiabilidad y seguridad en el proceso de identificación aérea, reduciendo tanto la posibilidad de derribos no deseados como la capacidad de engaño por parte del enemigo.

CONCLUSIONES

En la actualidad con el proceso de centralización en DGAM de los PEA,s y los nuevos programas aprobados de obtención, modernización y sostenimiento común de armamento y material, la SGADQ se ha convertido en el más importante centro gestor de los recursos financieros y de material en el Ministerio de Defensa.

La participación de los intendentes de SGADQ en la gestión de los recursos financieros, su aportación en la determinación de las estrategias de contratación, los procesos de negociación con las empresas, el seguimiento y control de los programas nacionales o internacionales y su relación con las agencias internacionales de armamento, les capacita para asumir cualquier reto relacionado con la gestión de recursos financieros o materiales del Ministerio.

El trabajo que desarrollan los oficiales de Intendencia destinados en la Subdirección General de Adquisiciones de Armamento y Material contribuye en gran medida a la consecución de las capacidades operativas de la futura Brigada 35 y en general al cumplimiento de los procesos de obtención y sostenimiento de los sistemas de armas en dotación en nuestras fuerzas armadas.





EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA EN LAS MISIONES DE ENTRENAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA

D. JUAN ANTONIO PIQUERAS SÁEZ
Teniente coronel de Intendencia

Actualmente la Unión Europea (UE) tiene en marcha tres misiones de entrenamiento militar, todas ellas en el continente africano, y que son las conocidas como EUTM SOMALIA, EUTM MALI Y EUTM RCA, abiertas respectivamente en 2010, 2013 y 2016.

La financiación mayoritaria de estas misiones de la UE recae sobre las naciones que voluntariamente aportan fuerzas a las mismas, entre el 85-90 % del coste total de la misión. El restante 10-15 % es financiado de manera conjunta por los socios de la UE, con la excepción de Dinamarca.

El objeto de este artículo es, desde un punto de vista exclusivamente personal, mostrar cómo se gestiona, a día de hoy, ésta aportación de la UE a las diferentes misiones, identificar a los actores que intervienen en la elaboración, aprobación, ejecución y fiscalización de los presupuestos, analizar la gestión y exponer la problemática encontrada desde la perspectiva del J8 de la operación.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

- Mecanismo Athena, creado por decisión 2004/197/PESC del Consejo, de 23 de febrero de 2004, para administrar la financiación de los costes comunes de las operaciones de la UE que tengan repercusión en el ámbito militar o de la defensa.
- J8 MPCC. El 8 de junio de 2017 el Consejo de la UE adoptó la decisión por la que se aprobó la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución (MPCC) dentro del Estado Mayor de la UE y que forma parte del Servicio Europeo de Acción Exterior. La MPCC ha asumido el mando de las operaciones militares no ejecutivas de la UE y que son las mencionadas al principio de éste artículo.
- El Jefe de la misión designado, que es el Oficial Autorizado para el uso e implementación del presupuesto aprobado para la misión.
- J8 de la misión, que recibe sus atribuciones delegadas expresamente del Jefe de la misión designado y que tiene que llevar a cabo, como

mínimo, las tareas de implementación del presupuesto asignado, contratación y contabilidad.

- Auditores externos, cuando así se determine.

DESARROLLO DE LA MISIÓN

La misión se compone de tres fases diferenciadas:

1. Fase preparatoria:

Esta fase comienza cuando el Concepto de Gestión de Crisis ha sido aprobado por el Consejo de la UE y termina normalmente cuando el Jefe de la Operación es nombrado por el Consejo.

Durante este periodo la persona autorizada para comprometer o efectuar gastos con cargo a la operación es el administrador del mecanismo Athena.

2. Fase de ejecución:

Cada misión se inicia con un acuerdo del Consejo de la UE en el que se fijan las condiciones legales del mandato, número de personas necesarias para llevarlo a cabo, misión, estatus del personal, duración inicial, así como una estimación inicial del coste económico de la operación y que financia la UE (*Reference amount*). Este acuerdo es el punto inicial de la fase de ejecución o activa de la misión y que incluye el nombramiento del Jefe de la operación. A partir de este momento todos los movimientos contables así como el inventario deben ser introducidos en el software específico del mecanismo Athena.

Las facultades en materia de gasto recaen en el Jefe de la Operación, que delega expresamente en el Jefe de J8 las facultades en materia de contratación, compromiso del gasto y liquidación de las obligaciones, pero continúa siendo responsable ante el administrador del mecanismo Athena de los fondos puestos a su disposición.

En el comienzo de esta fase y hasta la aprobación del presupuesto anual de la operación, se autoriza al Jefe de la Operación a gastar un tanto por ciento mensual de la estimación inicial del coste económico, debiéndose informar mensualmente al administrador del mecanismo Athena de todos los compromisos adquiridos, pagos realizados, estado de situación de tesorería, etc.





Una vez aprobado el presupuesto anual de la operación por el Comité Especial de Athena (ASC), que coincidirá en el tiempo con la capacidad operativa inicial para ejecutar la misión (IOC), la rendición de información al administrador del mecanismo se realizará trimestralmente.

Durante este periodo de ejecución de la misión se alcanzará la capacidad operativa total (FOC) y el mandato inicial del Consejo de la UE puede ser ampliado varias veces. Lo normal es que el mandato dado tenga una duración de dos años desde el momento en el que se alcanza la FOC y se vaya ampliando por periodos similares hasta la finalización de la misión.

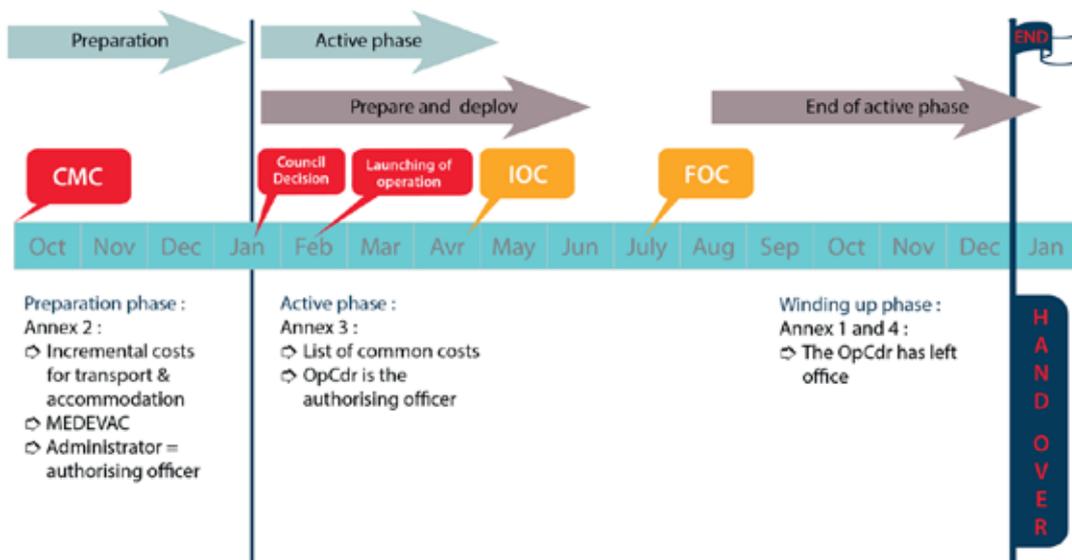
3. Fase de liquidación:

Antes de la retirada de la zona de operaciones el Comité Especial de Athena decidirá sobre el

destino final de los bienes propiedad de la operación, procediéndose a liquidar todos los contratos deudas, etc.

Una vez que el Jefe de la Operación ha sido retirado, la persona autorizada para comprometer o efectuar gastos vuelve a ser el administrador del mecanismo Athena.

En el siguiente diagrama se puede apreciar las diferentes fases de la operación, con inclusión de los diferentes gastos autorizados, anexos 1 a 4 de la Decisión del Consejo de Europa (CFSP) 2015/528 de 27 de marzo de 2015, DUOE de 28/03/2015, por la que se establece un mecanismo para administrar la financiación de las operaciones de la Unión Europea que tienen implicaciones militares o de defensa (Athena).



CRÉDITOS A GESTIONAR

- Costes comunes (CC) financiados por Athena. Son los gastos de la operación dotados para la eje-

cución de la misma y financiado por la UE, previa aprobación por el Comité Especial de Athena (ASC). Los gastos comunes son los reflejados en los anexos 1 a 4 de la Decisión 2015/528





Como ejemplo y para hacernos una idea de los créditos a gestionar se muestra el resumen del

anteproyecto de presupuesto de la operación EUTM MALI para 2019:

CAPÍTULO 01. APOYO GENERAL	PRESUPUESTO 2018-7		PRESUPUESTO 2019		DIFERENCIA	
	COMPROM.	PAGO	COMPROM.	PAGO	COMPROM.	PAGO
110 PERSONAL EMPLEADO	1.689.620 €	693.160 €	29.000 €	757.700 €	-1.660.620	64.540
120 ADMINISTRACIÓN Y OFICINA/ APOYO AL ALOJAMIENTO	1.790.000 €	1.740.000 €	2.088.200 €	2.138.200 €	298.200	398.200
130 EVACUACIÓN Y SERVICIOS MÉDICOS	8.530.967 €	8.988.964 €	9.488.550 €	8.973.692 €	957.583	-15.272
140 RELACIONES PÚBLICAS	97.550 €	97.550 €	128.905 €	128.905 €	31.355	31.355
TOTAL CAPÍTULO 01	12.108.137 €	11.519.674 €	11.734.655 €	11.998.497 €	-373.482	478.823
CAPÍTULO 02. APOYO A LA MISIÓN						
210 TRANSPORTES Y VIAJES	1.096.620 €	1.096.620 €	1.440.179 €	1.440.179 €	343.559	343.559
220 GIS	3.811.649 €	2.517.854 €	944.075 €	1.891.412 €	-2.867.574	-626.442
230 ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN	0 €	0 €	36.000 €	36.000 €	36.000	36.000
240 EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA	1.074.000 €	894.000 €	1.140.000 €	1.320.000 €	66.000	426.000
260 TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA	3.827.333 €	3.448.000 €	1.570.000 €	1.949.333 €	-2.257.333	-1.498.667
270 ALQUILER DE TIERRA, EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.498.310 €	4.140.932 €	3.684.000 €	5.061.884 €	-1.814.310	920.952
TOTAL CAPÍTULO 02	15.307.912 €	12.097.406 €	8.814.254 €	11.698.808 €	-6.493.658	-398.598
TOTAL	27.416.049 €	23.617.080 €	20.548.909 €	23.697.305 €	-6.867.140	80.225

- Costes nacionales (NBC). Son aquellos gastos, autorizados expresamente por el ASC, y que, correspondiendo su abono a cada una de las naciones participantes en la misión, se gestionan de una manera conjunta para todo el contingente desplegado, facturándose posteriormente a cada una de las naciones.
- Contribuciones voluntarias de terceros países (TPC). Son aquellos créditos recibidos como donaciones de terceros países para la financiación de un proyecto de cooperación en concreto.

ORGANIZACIÓN DE J8 EN ZONA DE OPERACIONES (ZO)

De acuerdo con la normativa de Athena, los puestos de trabajo mínimos para cada operación deben ser:

1. Jefe de la sección J8. Ejerce las funciones de asesor financiero al Jefe de la Operación, siendo responsable del correcto funcionamiento de la sección. Dirige y supervisa el uso de los fondos provenientes del mecanismo Athena, autorizando las retenciones y compromisos de crédito. Nombra al encargado de la presupuestación, al encargado de la contratación y al encargado de contabilidad y pagaduría. Puede delegar sus funciones, excepto las que son potestativas suyas por estar por encima de los importes indicados en las reglas financieras de Athena. Así mismo, es responsable de la presentación del borrador del presupuesto de la operación, de requerir aquellas autorizaciones preceptivas al administrador del mecanismo o al ASC cuando sea preceptivo.
2. Encargado del presupuesto. Bajo la autoridad del Jefe de J8 prepara el borrador del presupuesto de la operación y de las modificaciones al mismo propuestas a lo largo del año. Es el encargado de la confección de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria a remitir al administrador. Es así mismo responsable de la introducción del material inventariable en el software del mecanismo Athena y de la confección de los expedientes de baja del material.
3. Encargado de contratación. Bajo la autoridad del Jefe de J8, realiza la contratación de la operación de acuerdo con la normativa existente para ello. Identifica a posibles suministradores, solicita precios estimativos, realiza las órdenes de compra, preparando toda la documentación y realizando los actos necesarios para llevar a buen término la contratación y entrega de los suministros y servicios.
4. Encargado de la contabilidad y pagador. Bajo la autoridad del Jefe de J8 realiza los pagos de los costes comunes (CC), de los costes nacionales autorizados (NBC) y de las contribuciones para proyectos de terceros interesados (TPC). Comprueba, conserva y custodia toda la documentación necesaria para el pago e introduce los asientos contables en el programa informático proporcionado por Athena.

Dependiendo del tamaño o de la fase de la operación, éste personal puede aumentar. En el caso de EUTM MALI existe una persona encargada de la gestión y facturación de los gastos NBC y otra persona local contratada para la gestión de las compras de pequeña entidad, apoyo a los trámites aduaneros y las necesarias relaciones con las autoridades locales.





CONDICIONANTES BÁSICOS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE ATHENA EN ZO

La propia aplicación de la normativa del mecanismo Athena conlleva una serie de condicionantes que impactan en la organización y la ejecución del trabajo. Podríamos destacar, entre otros muchos, los siguientes:

- El uso de software específico del mecanismo Athena, con el servidor ubicado en Bruselas.
- Para una mejor aplicación de las normas de Athena, la sección deberá contar con personal multinacional. Este personal no puede tener ninguna otra responsabilidad nacional adicional, debiendo ser reclutada en función de su preparación y adiestrado en los procedimientos del mecanismo Athena.
- Cualquier pago requiere la firma mancomunada del oficial autorizado, el Jefe J8 por delegación del Jefe de la Operación, y del pagador.

- El Jefe de J8 debe tener acceso directo al Jefe de la Operación, como asesor en materia financiera de éste y del que a su vez recibe las atribuciones.
- La contratación en ZO debe ajustarse a los procedimientos y normativa de Athena, debiendo cumplir los principios básicos de la contratación pública (transparencia, igualdad y pública concurrencia). Las reglas en materia de contratación están basadas en la legislación de la EU (Directiva 2014/24/EU sobre contratación pública y Directiva 2009/81/EC de contratación pública en el ámbito de la defensa y la seguridad), por ello los contratos deberán adjudicarse preferentemente mediante procedimientos abiertos, con la correspondiente publicidad, tanto del procedimiento como de la adjudicación, respetando los plazos legales establecidos. Cuando sea necesario se podrá solicitar una autorización al administrador del mecanismo Athena o al ASC, dependiendo del presupuesto del expediente de contratación, para poder hacer un procedimiento negociado. En el siguiente cuadro se puede observar los diferentes procedimientos de contratación a emplear:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PUBLICACIÓN ANUNCIO DE LICITACIÓN	ETAPAS	ESPECIFICACIONES	LICITACIÓN
Procedimiento abierto	Obligatorio	Una	Procedimiento abierto	procedimiento abierto
procedimiento restringido	Obligatorio	Dos: 1. Requerimiento de participación 2. Presentación de la oferta	Definidas por el órgano de contratación. No hay cambios posibles	No posibilidad de cambio después de la presentación de oferta
Diálogo competitivo	Obligatorio	Varias	La solución se alcanzará durante el diálogo	Cambios posibles hasta el final del diálogo competitivo
Procedimiento negociado (artículo 9(A) de las reglas financieras de ATHENA, Parte II)	Solamente en los casos especificados	Una o dos cuando la publicación de anuncio de licitación es requerida	Definidas por el órgano de contratación. No hay cambios posibles	Podría ser cambia bajo petición del órgano de contratación

A continuación se expone un cuadro resumen de los procedimientos a emplear en función del importe del expediente de contratación:

- La sección de J8 es responsable de la guardia y custodia de toda la documentación acreditativa de la gestión económica.
- J8 debe organizar el control interno en ZO.
- J8 debe apoyar a los auditores internos (pertenecientes al mecanismo Athena) y a los

auditores externos (pertenecientes al Comité de Auditoría) en la realización de sus controles.

- El Jefe de J8 debe dar una visión clara tanto al Jefe de la Operación como al Jefe de Estado Mayor de la Operación del mecanismo Athena, sobre todo en lo referente a los gastos que pueden ser financiados con el presupuesto aprobado y cuáles no.





UMBRAL (IVA EXCLUIDO)	PROCEDIMIENTO NORMAL	PROCEDIMIENTO POSIBLE CON UNA AUTORIZACIÓN PREVIA SEGÚN ART. 8 Y 9 DE LAS REGLAS FINANCIERAS DE ATHENA. PARTE II	PROCEDIMIENTO POSIBLE A TRAVÉS DE UNA DEROGACIÓN PERMANENTE SEGÚN EL ART. 7 DE LAS REGLAS FINANCIERAS DE ATHENA. PARTE II
HASTA 5,000 €	Pago contra factura, sin ningún procedimiento		
HASTA 30,000 € (UMBRAL INFERIOR)	a) Procedimiento negociado con al menos tres candidatos, siempre que sea posible; no se requiere publicación or b) Procedimiento negociado sin publicidad con un único proveedor, cuando sea necesario (Decisión de J8)		a) A través de un contrato adjudicado por un Estado miembro de la UE, una institución de la UE o una organización internacional b) A través de un acuerdo marco o administrativo c) Procedimiento neg. sin publicidad y con al menos tres candidatos hasta que la misión alcance la FOC
HASTA EL UMBRAL SUPERIOR -130.000 € para suministros y servicios -5.000.000 € para obras de infraestructura	a) Procedimiento abierto o restringido o b) Procedimiento negociado con al menos tres candidatos	Procedimiento negociado sin publicidad con un único proveedor, de acuerdo con lo establecido en el art. 9(B)(1)(a) de la parte II de las reglas financieras de ATHENA	a) A través de un contrato adjudicado por un Estado miembro de la UE, una institución de la UE o una organización internacional b) A través de un acuerdo marco o administrativo c) Procedimiento neg. sin publicidad y con al menos tres candidatos hasta que la misión alcance la FOC
Por encima del UMBRAL SUPERIOR	a) Diálogo competitivo b) Procedimiento abierto o restringido	a) Procedimiento negociado con publicidad y cuando sea posible solicitud de oferta al menos a tres candidatos (casos previstos en art. 9(A) de la Parte II) b) Procedimiento negociado sin publicidad o único proveedor (casos referidos en art. 9(B) de la Parte II)	a) A través de un contrato adjudicado por un Estado miembro de la UE, una institución de la UE o una organización internacional b) A través de un acuerdo marco o administrativo c) Procedimiento neg. sin publicidad y con al menos tres candidatos hasta que la misión alcance la FOC

PROBLEMAS DETECTADOS

La responsabilidad de la gestión de los fondos aportados por el mecanismo Athena a las diferentes misiones de entrenamiento recae en el Jefe de las respectivas operaciones que a su vez las delega en el Jefe de J8. Esta responsabilidad va desde la elaboración del presupuesto de la misión, su implementación, el registro contable de todos los movimientos a la liquidación de las obligaciones contraídas.

El mecanismo Athena se encarga de controlar cómo se van gestionando los fondos dentro de cada operación y vela por el cumplimiento de la normativa, haciendo a su vez de puente entre la misión y el ASC.

Actualmente J8 de la MPCC no tiene ninguna potestad en la gestión económica de las operaciones. Trata de apoyar a las operaciones haciendo de “facili-

tador” entre J8 de la misión y Athena, recibiendo toda la información desde ZO.

Visto el reparto de roles no es difícil adivinar que los problemas que debe afrontar el equipo desplazado a ZO son complejos. En primer lugar debe trabajar con unas herramientas informáticas propias del mecanismo Athena, para facilitar esta tarea se imparte un curso de formación en Bruselas, pero hay que decir que ésta formación es muy insuficiente (consiste en una visión general del sistema y conocer el modo de entrar al mismo). En segundo lugar se debe aplicar en la gestión la normativa en vigor. Esta normativa deriva de las Directivas europeas, diseñada para equipos fijos, trabajando en la UE y con una planificación adecuada. En tercer lugar nos encontramos con equipos que rotan, en el mejor de los casos, cada seis meses. Y por último hay que mantener informado a la MPCC y a Athena.





Como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior y la propia organización de la misión en ZO se observa que:

- La rotación de los diferentes equipos encargados de la gestión económica de la operación hacen imposible una planificación adecuada de las tareas a realizar, ya que estos tienen más que suficiente con gestionar el día a día de la operación. Esta planificación debería realizarse desde Bruselas, sobre todo en lo referente a presupuestación y contratación mediante procedimientos abiertos. Para ello sería necesario que se otorgasen facultades para ello a la MPCC y dotarla del personal necesario.
- Para la correcta gestión del inventario de la operación sería conveniente la creación de la figura del depositario de efectos. El inventario no está actualizado y con las referencias introducidas en la contabilidad no es posible su identificación.
- La unificación en la misma persona de la titularidad de J8 y, llamémosle, de la “sección de administración económica” de la misión, da lugar a fricciones con el Jefe de Estado Mayor de la Operación (El Jefe de J8 recibe sus atribuciones del Jefe de la Operación y existen asuntos a tratar directamente con el). Sería aconsejable disociar ambos puestos.
- La sección de J8 no está bien dimensionada para la carga de trabajo existente y no siempre se cubren todos los puestos ofertados en la Conferencia de Generación de Fuerzas para la misión.
- Es más que aconsejable que España preste apoyo a la operación dotando de personal a J8 (al menos el Jefe de J8, el Oficial de contratación y el pagador) cuando el Jefe de la Operación designado sea también Español. Cuando el Jefe de la misión sea de otra nacionalidad este personal debería ser aportado por esta nación.
- La normativa a aplicar en ZO debería ser mucho más flexible ya que no siempre es posible compatibilizar las necesidades de la misión con la regulación existente.
- No existe control interno de la gestión por no haber nadie designado para ello. El control se realiza mediante la auditoría interna de Athena y la externa designada por las misiones. Cuando estas se producen no se dispone de toda la información ya que la gestión, normalmente, ha sido realizada por equipos precedentes.
- No es fácil delimitar y hacer entender qué gastos pueden ser satisfechos con cargo al presupuesto de la misión y cuáles no.

- El mecanismo Athena y la MPCC (J8) se nutren de la información provista desde ZO, por lo que muchas veces pasan a ser más parte del problema que de la solución.

UNA MIRADA HACIA EL FUTURO

Como se decía al comienzo del presente artículo, el mecanismo Athena solamente financia entre el 10 % y el 15 % del coste total de la operación y no permite el suministro de ningún material a las Fuerzas Armadas del país a entrenar. Esta carencia impacta en el desarrollo de la misión y muchas veces el coste económico no sería excesivo. Por ello, la Unión Europea está trabajando en un nuevo marco que contemple una mayor implicación de la Unión Europea en este tipo de operaciones. Este nuevo marco debería estar aprobado para 2021 e implicará una aportación a los gastos comunes de un 40-50% del coste total de la operación.

Sería muy aconsejable que esta modificación contemplase una normativa adecuada a las necesidades reales de la misión en ZO y un mejor reparto de las responsabilidades y cometidos.

AGRADECIMIENTOS

Una vez finalizada mi estancia en Mali, de mayo a noviembre de 2018, es hora de agradecer el esfuerzo realizado por todas las personas que han trabajado junto a mí en J8 y muy especialmente al capitán Esteban Vicente y al brigada Jesús Chao, por su saber estar, su constancia, tesón y apoyo en todos los momentos de la misión.



TCol de Intendencia del ET
D. Juan Antonio Piqueras Sáez
J8 de la misión EUTM MALI
(mayo 2018-noviembre 2018)





EL MANDO EN LAS COMPAÑÍAS DE ABASTECIMIENTO

D. RAÚL PINILLA DOMÍNGUEZ
Capitán de Intendencia

El propósito de este artículo es explicar de primera mano el funcionamiento de la Compañía de Abastecimiento de Apoyo General N° 2, del Grupo de Abastecimiento I/11 (GABTO I/11), de la Agrupación de Apoyo Logístico N° 11 (AALOG 11), y compartir con el resto de miembros del Cuerpo la experiencia personal que supone el mando de la misma como capitán jefe.

LA COMPAÑÍA



Banderín de la Cía. n.º 2

Dicha Compañía está encuadrada en el GABTO I/11, dentro de AALOG 11, perteneciente a la Brigada Logística (BRILOG). El Grupo se constituye como el órgano de ejecución del Servicio Logístico de Abastecimiento en el Escalón Intermedio, y tiene, entre otras misiones, las de almacenar los recursos de acuerdo a los niveles establecidos; realizar apoyo general a otras unidades logísticas desplegadas en su zona de responsabilidad; reforzar a las unidades con materiales móviles específicos del Servicio Logístico de Abastecimiento, como pueden ser duchas, frigoríficos, cocinas, aljibes, cisternas, cooperativas, etc.; el control del inventario asignado y, en su caso, tramitar la baja de material inútil o innecesario de las unidades apoyadas.

En el ámbito operacional, y a modo resumen, las capacidades del GABTO le permiten organizar los centros de abastecimiento, municionamiento y carburantes de un Complejo Logístico de Apoyo General (COLAG) de apoyo a grandes unidades.

Estas misiones son ejecutadas, en coordinación con su Plana Mayor de Mando (PLMM), por las dos compañías de Abastecimiento de Apoyo General con las que cuenta.

La Compañía, dispone de dos secciones, una de aguadas y otra de carburantes. En la práctica se asumen muchas más funciones debido, entre otros motivos, a las adaptaciones orgánicas sufridas por otras unidades de la propia Agrupación y al propio funcionamiento del GABTO. Esta situación da como resultado un continuo ajuste de la organización de la compañía.

Actualmente, la sección de carburantes está formada por su pelotón homónimo y otro de transportes. Con la disolución del Grupo de Transportes de la AALOG 11, los medios materiales y humanos pasaron a engrosar las filas del GABTO. Tanto el equipo de transportes como el de carburantes cuentan con una importante flota de vehículos en relación al personal disponible, entre los que se incluyen camiones IVECO VEMPAR, M250, Eurocargos, vehículos ligeros, cisternas y plataformas de diversa índole.



Centro de carburante



Vehículos de la Cía.





Es importante resaltar que el pelotón de transportes realiza misiones encomendadas por el Subsistema de Transportes, por lo que no solo da autoservicio a la propia compañía, sino que también realiza diferentes transportes por todo el Entorno de Actuación de la AALOG.

La otra sección, no solo incluye el propio pelotón de aguada, (encargado de proporcionar agua a granel mediante aljibes, bien en plataformas sobre vehículos, bien con remolques, bien mediante depósitos flexibles de diferente capacidad); sino que también integra bajo el mismo mando, los pelotones de alimentación y apoyo al personal.

El servicio de alimentación, preocupación constante del mando, no solo por su función lógica de sostenimiento del personal, sino por sus efectos sobre la moral, es llevado a cabo por tropa con la especialidad de Hostelería y Alimentación (ALI). Entre el material asignado, destacamos la Cocina MC-2 600/800 y dos contenedores de 20 pies, con una capacidad de atender entre 600 y 800 personas. El despliegue de este material se complementa con el de contenedores frigoríficos, congeladores, cooperativas y sus aljibes correspondientes.

El apoyo al personal, hace lo propio con el material relativo a contenedores lavanderías y duchas de campaña, así como el despliegue del material de campamento necesario como son tiendas modulares, equipos de iluminación, literas, taquillas, etc.

EL EJERCICIO DEL MANDO. EXPERIENCIA PERSONAL

Al capitán jefe de la Compañía le corresponde ejercer el mando de la misma, ser el responsable de su organización, preparación y empleo. Responsable también de la moral y disciplina de la gente a su cargo, así como del adiestramiento e instrucción.

La ingente cantidad de material a cargo de la compañía, así como los numerosos apoyos prestados a las unidades que los solicitan, hace necesaria una clara y buena organización por parte del mando. La relación con los jefes de las secciones y de los pelotones ha de ser cercana, reforzándose diariamente con una elevada implicación personal. Y es que, el mando de una compañía de abastecimiento, al contrario de lo que pueda pensar alguien con desconocimiento sobre la misma, es muy exigente.

Además de lo descrito anteriormente, la compañía debe cumplir con los objetivos de instrucción y adiestramiento (I/A) marcados por BRILOG, como unidad de la fuerza que es. Por lo tanto, el capitán debe organizar y participar en los ejercicios de I/A,

como son marchas de endurecimiento, ejercicios de tiro y jornadas de instrucción continuada que se determinen. Todo ello, en vistas a preparar y ejecutar ejercicios que a lo largo del año se van desarrollando junto a otras unidades, en maniobras de diferente índole. Que sirva de ejemplo, ejercicio tipo Gamma con la Unidad Militar de Emergencias, participación en COLAG de apoyo a la División Castillejos, diferentes ejercicios CPX, ejercicios multinacionales (Capable Logistician, TRIDENT), etc.



Ejercicio de combate en población (Uceda)



*Formación campamento Konotop,
ejercicio Capable Logistician 19, Polonia*

Todo ello, convierte a los oficiales de Intendencia de esta Compañía en unos “todo terreno”, capaces igual de mandar una compañía, como de dirigir los órganos económicos a los que ahora serán destinados para cumplir con el plan de carrera

Desde mi posición actual y experiencia, quiero animar a los futuros capitanes del Cuerpo a desarrollar funciones de mando en compañías de abastecimiento, aprovechando la formación obtenida en la Academia y en sus primeros pasos en las secciones de las mismas. El oficial de Intendencia está sobradamente preparado, tanto para el “recién recuperado” ejercicio del mando, como para el asesoramiento económico financiero. Se puede pensar, en principio, que estas dos funciones son incompatibles, pero nada más lejos de la realidad. Tanto una como otra, dan al intendente unos conocimientos y un bagaje, que difícilmente se pueden comparar al resto de las armas.





HISTORIA

EL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN MILITAR Y LOS HÉROES DE BALER (EL VÍNCULO DESCONOCIDO)

D. IGNACIO GARCÍA ARRUGA
Coronel de Intendencia

Todo comenzó con un libro...

El pasado 30 de mayo la Inspección del Cuerpo de Intendencia organizó una conferencia en el Instituto de Historia y Cultura Militar para dar a conocer el vínculo, olvidado y desconocido, entre el Cuerpo de Administración Militar, los Héroes de Baler y el Cuerpo de Intendencia. El cartel anunciador mostraba tres fotos superpuestas: la iglesia de Baler, una foto de los supervivientes a las puertas de un edificio sin identificar y, como protagonista en primer plano, un soldado con sus condecoraciones y una extraña placa.

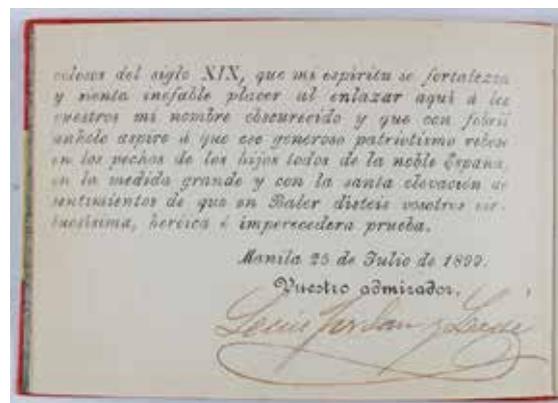
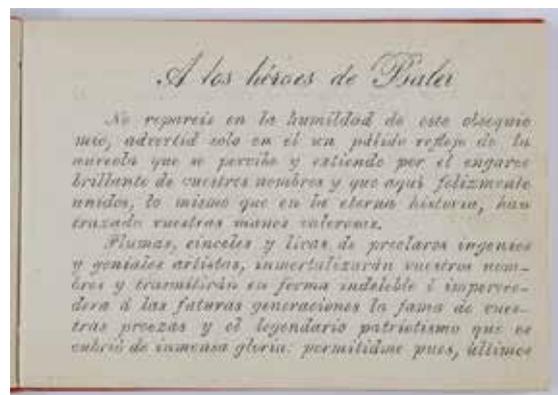
El cartel pretendía despertar interés, al menos curiosidad, y me dio pie a comenzar la presentación del ponente de la siguiente manera:

“Antes de presentar a nuestro conferenciante, permítanme una breve introducción para dar respuesta a una serie de preguntas que han intrigado a más de uno:

¿Por qué el Cuerpo de Intendencia organiza esta conferencia? ¿Cuál es el motivo? ¿Quién es el soldado que figura en el cartel anunciador? ¿Qué significa la placa que luce en su pecho y qué lleva grabado en ella? ¿En qué edificio está tomada la foto?”

Todo comenzó con un libro. En 2016 recibí en herencia un ejemplar del libro de Martín Cerezo “El Sitio de Baler (Notas y recuerdos)”, una primera edición de 1904 proveniente de una librería “de lance” con una dedicatoria especial del propio Martín Cerezo. Lo leí en mi juventud pero, más allá de la idea general de la gesta, apenas tenía recuerdos concretos. Al recibirlo lo volví a leer con ganas y dos detalles, que pudieran parecer menores, llamaron mi atención: el primero, dos relaciones (la nominal de los sitiados y la filiada de los individuos de tropa supervivientes); el segundo, la mención a un obsequio hecho en Manila a cada uno de los treinta y tres supervivientes por parte del oficial 1º de Administración Militar Luis Jordán y Larré: un pequeño álbum con sus firmas y, en palabras de Martín Cerezo, “una dedicatoria muy vibrante” (como curiosidad Martín Cerezo cambia, de su primera edición a la segunda, la frase *nos entregó, a los que habíamos pertenecido al destacamento, sendos ejemplares*

de un precioso álbum con todas nuestras firmas... por nos entregó, a “cada uno de los que habíamos pertenecido al destacamento”, un ejemplar de un precioso álbum con todas nuestras firmas...).



Álbum de firmas obsequiado por el Of. 1º de Administración Militar Luis Jordán y Larré a los supervivientes





Algo no encajaba en esas dos relaciones. Si estaban ordenadas por empleos y estos por orden alfabético (nombre) ¿por qué figuraba Marcelo Adrián Obregón, el protagonista de nuestro cartel, en último lugar en una de ellas y el penúltimo en otra? Es aquí donde aparece otro libro que compré ese mismo año: “Los últimos de Filipinas. Mito y realidad del sitio de Baler”, del que es coautor Miguel Ángel López de la Asunción que aceptó gustoso ser el ponente en la conferencia organizada por la Inspección del Cuerpo de Intendencia. En él se mencionaba que perteneció a la 2ª Brigada de Administración Militar. Este dato daría sentido a la ordenación si se pudiese demostrar con pruebas, las búsquedas en internet eran poco fiables. A la ordenación anterior por empleos le faltaría la identificación de la ordenación por antigüedad del Cuerpo de pertenencia: en la primera relación figurarían primero los de Infantería y luego el de Administración Militar, en la segunda los de Infantería, el de Administración Militar y el de Sanidad (que sí estaba identificado como tal).

A partir de ahí, con la inestimable ayuda de Miguel Ángel López de la Asunción, comenzó una intensa búsqueda en diferentes archivos por parte de la Inspección del Cuerpo de Intendencia que permitió identificar a Marcelo Adrián Obregón como perteneciente al Cuerpo

de Administración Militar: listados de puño y letra de Martín Cerezo en los que figuraba como perteneciente al Cuerpo, declaraciones de Marcelo Adrián en el expediente de Manila presentándose ante el que le tomaba declaración como “soldado de 2ª de Administración Militar agregado a la fuerza del destacamento de Baler”, la placa que lucía en su uniforme y su leyenda siendo el único en la que figuraba antes de su nombre las siglas AM (Administración Militar), el álbum de firmas obsequiado por el oficial 1º de Administración Militar Luis Jordán y Larré en el que figura como su Unidad la 2ª Brigada de Administración Militar, un libro (otro más) de D. Diodoro Merino Ruiz, entonces párroco de Villalmanzo (Burgos), de donde era natural Marcelo, titulado “Villalmanzo, historia y héroe”, así como otras pruebas, corroboraron lo que tres años antes solo era una intuición.

En una reciente visita al párroco -ya retirado en Miranda de Ebro pero continuando con su labor pastoral- y posterior al pueblo de Villalmanzo, pudimos comprobar cómo guardan la memoria de Marcelo Adrián. Llevan su nombre una calle y una plaza, en dicha plaza sus vecinos han colocado una placa en su memoria y la Asociación Cultural “La Carrasca” le ha tributado varios homenajes.



Placa, plaza y calle homenaje a Marcelo Adrián Obregón en Villalmanzo (Burgos)



Azucena Galaz, de “La Carrasca”, recibiendo una metopa del Cuerpo de Intendencia

A las anteriores pruebas pudimos añadir otra sorprendente: En el Portal de Archivos Españoles (PA-RES) figuraba documentación de Martín Cerezo que donó al Estado. Entre dicha documentación estaba su hoja de servicios en la que figuraba que, justo antes de su ascenso a 2º teniente de Infantería y embarque para Manila, perteneció al Cuerpo de Administración Militar como Auxiliar interino de 4ª clase durante seis meses y seis días.

En 1911 el Cuerpo de Administración Militar se escinde en dos: El Cuerpo de Intendencia y el de Intervención. Los cometidos desempeñados por Marcelo durante el sitio fueron los que a partir de 1911 corresponderían al Cuerpo de Intendencia como uno de los herederos del de Administración Militar. El Of 1º de Administración Militar Luis Jordán y Larré -que los recibió en Manila, les obsequió y dedicó el álbum de firmas (del que solo hubo una tirada de cincuenta ejemplares, uno de ellos para la reina regente Dª Mª Cristina), y viajó de regreso a España en su mismo barco- llegaría a Intendente de División.





Si a lo anteriormente mencionado añadimos que el edificio que aparece en la foto y que acogió a los supervivientes a su llegada a Barcelona es el cuartel “Jaime I” (hoy Universidad Pompeu Fabra), y que la última unidad militar que lo ocupó y diariamente izaba y arriaba solemnemente la bandera de España hasta el día de su disolución en 1987, fue el Grupo Regional de Intendencia nº 4. Si, por último y a título personal, añadimos que uno de sus últimos tenientes de Intendencia fue el coronel que les escribe, comprenderán mi afán, y fundamentalmente el del Cuerpo de Intendencia, en dar respuesta a esas preguntas que han intrigado a más de uno.

Cuiden los libros, no solo son fuente de conocimiento o entretenimiento; también son el camino por el que la natural inclinación por el saber nos lleva a otros. Si la intensa búsqueda en diferentes archivos y museos, así como la posterior conferencia rescataron del olvido el vínculo entre el Cuerpo de Administración Militar, Marcelo Adrián Obregón, Martín Cerezo, Luis Jordán y Larré y el Cuerpo de Intendencia, fue por una serie de libros que dan testimonio de una gesta y sus protagonistas; testimonio que ha permitido convertir la memoria (con minúscula) en Historia (con mayúscula).



Héroes de Baler en el Cuartel Jaime I (Barcelona)



GRINT nº 4 (Barcelona) Cuartel Jaime I. Sta. Teresa 1986



HISTORIA

MARCELO ADRIÁN OBREGÓN, HÉROE DE ADMINISTRACIÓN MILITAR Y SUPERVIVIENTE A DOS SITIOS EN LA IGLESIA DE BALER

D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN
Investigador

En gratitud a quienes con generosidad y gallardía defendieron la bandera española hasta las últimas consecuencias en nuestros distritos de Ultramar.



*Supervivientes del sitio de Baler a su regreso a Manila.
Pueden observarse las prendas de la enfermería pertenecientes a Administración Militar vendidas a los soldados.
Marcelo Adrián Obregón: 2ª fila, el 3º de dcha a izda.*

El sitio de Baler –mantenido entre los días 27 de junio de 1898 y 2 de junio de 1899 en dicha población filipina de la contracosta de la isla de Luzón– es uno de los episodios más épicos y singulares de nuestra prolongada presencia militar en el continente asiático. La defensa de la iglesia de San Luis Obispo de Tolosa por un contingente de poco más de medio centenar de militares españoles y un fraile franciscano –a los que posteriormente se les unirían dos religiosos más–

constituye un ejemplo de abnegación, cumplimiento del deber, lealtad, sacrificio y compañerismo difícilmente comparable en la Historia Militar contemporánea. Entre los protagonistas más destacados del sitio encontramos al soldado perteneciente a la Brigada de Administración Militar Marcelo Adrián Obregón, uno de los protagonistas más destacados del episodio histórico y superviviente de dos de los tres asedios que conoció la posición.



*Soldado de Administración Militar
Marcelo Adrián Obregón (izq.)
y el también superviviente al sitio soldado
Loreto Gallego García (der.).
Museo de Ejército de Toledo*

ORÍGENES

Marcelo Adrián Obregón nació el 16 de enero de 1877 en la localidad burgalesa de Villalmanzo fruto del matrimonio de Francisco Adrián Muñoz y Petra Obregón Martínez. Su infancia se vio marcada desde pronto por la tragedia. Huérfano de madre y padre antes de cumplir los 14 años, quedó inicialmente junto a sus dos hermanos a cargo de su abuela materna Dominica. Para aliviar la situación, Hilario Igón, presidente del Tribunal Supremo y amigo de la familia, tomó a Marcelo a su servicio en Madrid. El trato con un personaje tan caracterizado permitió que adquiriese cierta formación y aptitudes que podrían haber resultado determinantes en su paso a Administración Militar.

Recibe por su quinta la llamada a filas dentro del reemplazo de 1896 e ingresa en la Caja de Reclutas de la Zona Militar de Madrid n.º 58 en el mes de septiembre, correspondiéndole por sorteo prestar servicio en la península. El 29 de noviembre pasa destinado al cuadro de reclutamiento de Infantería de Marina

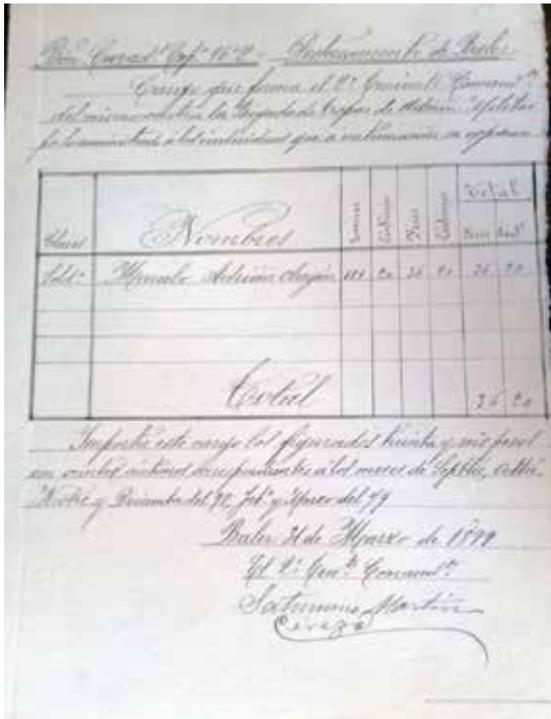
n.º 1, quedando en su domicilio madrileño de la calle de la Luna n.º 27 a espera de destino. Sin embargo, la incorporación de Marcelo en Infantería de Marina jamás llegaría a producirse.

Nuestro país vivía días muy convulsos debido al recrudecimiento de la insurrección en Cuba y al surgimiento de una sublevación en Filipinas. Desde agosto de 1896 se habían producido en el distrito asiático ataques llevados a cabo por la sociedad de inspiración masónica *Kataas-taasang, Kagalang-galangang Katipunan ng mǎgá Anak ng Bayan* (Suprema y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo) –más conocida como *Katipunan*– fundada por Andrés Bonifacio y liderada por el general Emilio Aguinaldo.

Ante la imposibilidad de dar respuesta con las fuerzas existentes en las islas, el Gobierno español decidió el envío de tropas desde la península para sofocar el levantamiento. La respuesta fue fabulosa. Desde la salida de la primera expedición, el 7 de noviembre de 1896, hasta el 29 de abril del siguiente año llegaron a Filipinas 27.768 hombres formando en las filas de 15 batallones de Infantería de Cazadores expedicionarios –denominados del n.º 1 al n.º. 15–, tres batallones y dos compañías de Infantería de Marina, un escuadrón de Caballería y una batería montada de Artillería. De este contingente, 2.549 soldados provenían de reemplazos sueltos y recluta voluntaria procedente de la clase de civil. Uno de estos voluntarios fue Marcelo Adrián.

Resulta necesario ensalzar el papel de nuestra Administración Militar e Intendencia que, entre el 4 de septiembre de 1896 y el 1 de mayo de 1897, fue capaz de poner sobre el terreno de operaciones a 12.000 kilómetros de distancia no solo dicha fuerza sino todo lo necesario para afrontar la campaña. Únicamente para ilustrar a aquellos que abrigan la idea desacertada que las tropas enviadas carecían de los medios necesarios, entre otro mucho material de guerra, sanitario y efectos enviados a Filipinas encontramos 24.521 fusiles y 478 carabinas sistema Maüser; 24.953 correaes para dichos modelos; 18.000 fusiles y 109 tercerolas modelo 71-89; 15.468.750 cartuchos de guerra Maüser de 7 mm. 107.485 de ejercicio, 3.500.000 modelo 71-89 y 266.00 para revólver; 20.910 kg de pólvora de distintos tipos; 24 cañones de diversos calibres con sus municiones y lo necesario para su uso y transporte; 20.000 alpargatas; 357 monturas completas y 980 sables de Caballería; 104 camillas de campaña y 5.257 kg de medicamentos; dos teléfonos rouler; dos km de cable; dos cajas completas de mapas; brújulas Barker, tranzaderas, zapapicos, palas y hachas, etc. Y esto es solo un ejemplo. Si añadimos lo enviado al resto de escenarios de guerra, podremos hacernos una idea de la estupenda labor realizada por nuestra Intendencia en aquellos días.





Documentación relativa a los cargos relativos al soldado Marcelo Adrián Obregón firmada por el 2º teniente Martín Cerezo durante el asedio.
Archivo familiar Martín Cerezo

VOLUNTARIO A LA CAMPAÑA DE FILIPINAS

Muchos son los autores que abusan hasta límites sorporíferos del pobre recurso basado en que los defensores de Baler eran soldados enviados a Filipinas porque no podían pagar las 2.000 pesetas que redimían del servicio en Ultramar, obviando –por desconocimiento o por falta de estudio de la documentación– que al menos 19 de los 53 militares españoles que iniciaron la defensa del tercer sitio de Baler, el célebre, llegaron al archipiélago como voluntarios. Este es el caso de nuestro héroe.

Días antes de su entrada en Caja de Reclutas. El cascajuelo había promovido una instancia con fecha 10 de septiembre de 1896 solicitando servir en el ejército de Filipinas como recluta de reemplazo. Su solicitud recibió aprobación por R.O. 27 noviembre 1896 D.O. n.º 269, embarcando hacia el archipiélago en Barcelona el 17 de diciembre. Curiosamente, se olvidó darle de baja de su anterior destino, propiciando la apertura de expediente por prófugo al no incorporarse a Infantería de Marina cuando fue requerido.

Desde su llegada a Manila quedó agregado al Batallón de Cazadores Expedicionario n.º 2, recibiendo su bautismo de fuego en las operaciones de Cavite pocas semanas después de su llegada. En mayo de 1897

participa en acciones tan notables como la toma de Amadeo y posteriormente en los combates de Méndez Núñez y Alfonso. Tras estas operaciones quedó de guarnición en Maragondón, donde permanece hasta finales de junio. Terminada su misión regresa a Manila, donde permanecerá dos meses, hasta su salida de operaciones a la provincia de Bulacán el 2 de septiembre. El 15 es destinado a la pequeña población de Baler –capital del distrito de El Príncipe– integrado en un destacamento de 50 cazadores a las órdenes del teniente José Motta Hidalgo. La misión del destacamento era garantizar la protección de la zona ante la posible llegada de insurrectos y evitar el potencial desembarco de armas en las costas cercanas. Tras cinco duras jornadas a pie, cruzando zonas de dificultosa orografía atestadas de enemigos, el destacamento llegó a Baler el 20 de septiembre de 1897.

PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER SITIO DE BALER

El establecimiento de un destacamento militar en una zona que hasta aquella fecha carecía de fuerza estable curiosamente tuvo como primera consecuencia la llegada de la insurgencia a Baler. Tan pronto conocieron los mandos insurgentes la llegada del destacamento dispusieron el envío de una partida de *kattipuneros* bajo el mando del balereño Teodorico Luna Novicio, que consiguió reunir los medios y apoyos necesarios para sorprender a la guarnición española con un ataque nocturno en la madrugada del 4 al 5 de octubre. Los emplazamientos en los que se alojaba la tropa fueron atacados simultáneamente a machete, teniendo que lamentar entre los españoles siete muertos –incluido el teniente Motta– y 9 prisioneros. La mañana siguiente los 33 cazadores que consiguieron repeler el ataque –entre los que se encontraba Marcelo– salieron de sus refugios y se presentaron en la plaza al comandante político-militar López Irizarri. Al menos 15 de ellos estaban heridos de distinta consideración. La fortuna hizo que el transporte de guerra *Manila* llegase a Baler, desembarcando marinería y un médico que ayudarían a defender la posición de nuevos ataques mientras el barco informaba de lo sucedido. Tras recoger la documentación, caudales y víveres tomaron las debidas precauciones para la defensa concentrándose en el interior de la iglesia a espera de refuerzos.

Desde el día 8 de octubre hasta la llegada de estos, Marcelo destacó como uno de los mejores tiradores del destacamento ante las continuas ofensivas enemigas. Al resultar ileso en el ataque, tomaría parte en las arriesgadas aguadas que se vieron obligados a efectuar en el cercano río Dungan y en la extinción de los incendios que provocó el enemigo para intentar rendir la posición.





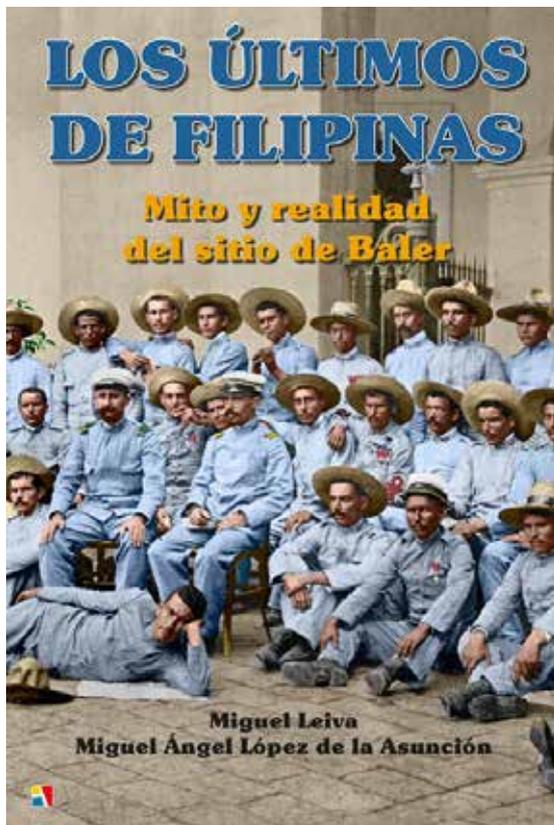
Evacuado a Manila el 18 de octubre, vivirá allí la firma de la Paz de Biak-na-Bató de diciembre de 1897 que ponía fin a la Insurgencia y, por lo tanto, a la guerra.

En los primeros días del mes de febrero, cuando quizás esperaba la repatriación a la península, Marcelo y once² de los supervivientes del primer asedio son destinados de nuevo a Baler dentro de un contingente de 50 cazadores bajo las órdenes del 2º teniente Juan Alonso Zayas y del de mismo empleo Saturnino Martín Cerezo.

Es interesante reseñar que el teniente Martín –a la postre último jefe del destacamento y de la defensa y laureado de San Fernando por su actuación al frente de la misma– llegó en abril de 1897 al ejército de Operaciones de Filipinas tras solicitar su pase voluntario procedente del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, donde realizaba funciones de auxiliar interino de 4ª clase desde noviembre de 1896. Por lo tanto, estamos en disposición de aseverar que dos de los principales héroes de la defensa pertenecieron a Administración Militar.

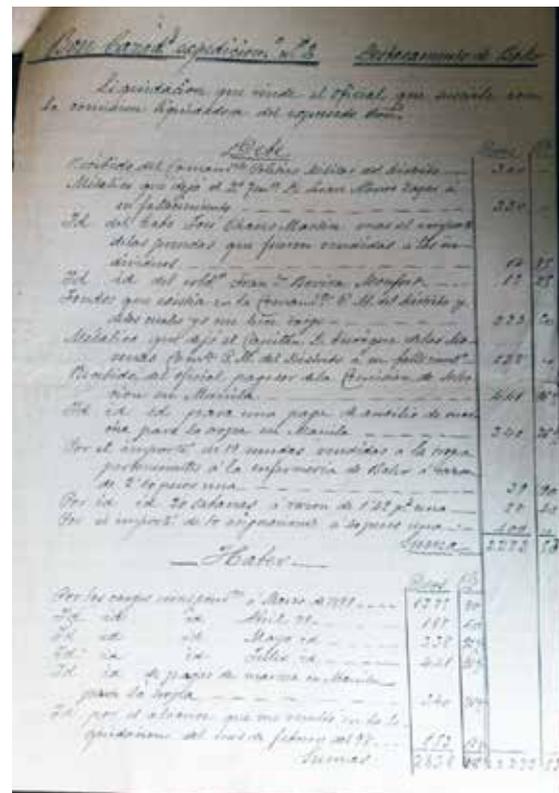
comunica su alta en la 2ª Brigada de Administración Militar como agregado al destacamento. La llegada del mes de mayo trajo noticias de la pérdida de la armada de Montojo en Cavite y del bloqueo norteamericano a Manila. El inmediato corte de las comunicaciones recomendó afrontar sin más dilación la mejora de las defensas existentes y convertir la iglesia en un fuerte inexpugnable. No obstante, la preparación defensiva no se dio por terminada hasta después del inicio del asedio el 30 de junio de 1898.

Marcelo destacó por ser uno de los soldados de puntería más certera. Fue uno de los diez cazadores que participaron, el 14 de diciembre de 1898, junto al cabo Olivares en la arriesgada operación de quema de las posiciones más avanzadas del enemigo, salida que permitió erradicar la epidemia de beriberi que diezmaba el destacamento y que permitió demorar la capitulación hasta el 2 de junio del siguiente año. Este dato y su presencia en los parlamentos de Olmedo y Aguilar nos permiten aseverar que fue de los soldados que mejor conservó la salud.



PARTICIPACIÓN EN EL TERCER SITIO DE BALER

El destacamento Alonso llegó a Baler la tarde del 13 de febrero de 1898. A finales del mes de abril, coincidiendo con los primeros rumores de reactivación de la insurgencia, Marcelo Adrián recibe la baja del Batallón de Cazadores Expedicionario n.º 2 y se le



Parte de la liquidación entregada por Martín Cerezo a su llegada en la que puede apreciarse los precios cobrados por las prendas de la enfermería compradas por los soldados. Archivo familiar Martín Cerezo

Durante el sitio se permitió a los soldados comprar artículos pertenecientes a Administración Militar a precio de tarifa. Así, para remediar la falta de vestimenta, Martín facilitó la compra de algunas sábanas, calzoncillos y camisas de la enfermería, así como prendas de los





soldados fallecidos. Varios de los supervivientes harían el camino de regreso a Manila vistiendo estas prendas. De igual manera, la tropa recibía en mano veinte céntimos y dos octavos diarios en rancho –posteriormente cinco céntimos cada tres días–. Aunque el oficial era el responsable de firmar los cargos, es de suponer que, además de realizar las funciones de un soldado más, como miembro de Administración Militar le correspondía a Marcelo llevar la gestión de los cargos y pagos. Acompañan estas líneas varios documentos inéditos pertenecientes al archivo de la familia Cámara Martínez-Cerezo donde se hace referencia a los pagos y cobros que se realizaron durante el asedio. Habiendo sufrido un robo tras la capitulación en el camino de regreso a Manila, indudablemente su participación sería de nuevo fundamental a la hora de rehacer gran parte de la documentación perdida.

TRAS LA REPATRIACIÓN

Desembarca en Barcelona el día 1 de septiembre de 1899. Tras recibir la licencia, tan solo dos días más tarde llega a Villalmanzo, donde es recibido de manera calurosa por sus paisanos. Fue nombrado hijo predilecto y en enero de 1900 se le dedicó una calle. En la actualidad también tiene plaza en la localidad burgalesa.

A su regreso a Madrid, donde fija su residencia, es recibido en el Palacio Real por la Reina Regente. En agosto de 1900 contrajo matrimonio en Santa María la Real de la Almudena con la que era su novia antes de su marcha a Filipinas, Hilaría Cuesta Vallina. El matrimonio no tendrá hijos, aunque se hará cargo de sus sobrinas Hilaría y Encarnación.

En 1902 es recibido de nuevo en Palacio. Aprovecha la ocasión para solicitar empleo en el Ministerio de la Guerra y, aunque no lo consigue, recibe un empleo provisional hasta que se hace con la plaza de mozo de guardamuebles en palacio.

Formó parte en 1904 del cortejo fúnebre que recibe los restos repatriados de los fallecidos en la defensa y, como curiosidad, podemos decir que fue testigo presencial del atentado contra Alfonso XIII y Victoria Eugenia del anarquista Mateo Morral en 1906.

Fue sin duda de los más combativos en la lucha por el aumento de las pensiones conseguidas por los defensores. Nos costa que se reunió con Martín Cerezo y otros supervivientes –Emilio Fabregat y Domingo Castro– para tratar temas referentes a este particular y que escribió varias cartas a otros compañeros.

Tras una vida dedicada al servicio en Palacio, la llegada de la Segunda República en abril de 1931 propició la pérdida de su empleo, aunque la posterior transformación del Palacio Real en museo permitirá

su readmisión hasta que a partir del 1 de febrero de 1937 y debido a la Guerra Civil, queda en situación de excedencia sin sueldo.

Abandona la capital junto a su esposa para instalarse en la localidad conquense de Buenache de Alarcón donde fallece a los 62 años de afección cardiaca el 12 de febrero de 1939. Sus restos fueron trasladados con honores militares en el año 2000 al Mausoleo a los Héroes de Cuba y Filipinas del cementerio de la Almudena de Madrid.

HOMENAJES

Marcelo es uno de los protagonistas más célebres del sitio de Baler. El Museo del Ejército de Toledo custodia varios de sus objetos personales, aunque si bien es cierto, no todos se muestran en la exposición permanente. Destaca el uniforme de rayadillo que recibió como regalo de un comerciante a su llegada a Manila, su sombrero de paja, sus condecoraciones, el baúl con sus iniciales marcadas con chinchetas en el que trajo sus pertenencias desde el archipiélago filipino y aquella cuchara con la que aseveraba haber enterrado a un compañero durante el asedio. Para darnos una idea de la importancia de este sencillo objeto tenía para los supervivientes, el soldado tinerfeño José Hernández Arocha utilizó su cuchara traída de Baler para alimentar a sus 9 hijos.



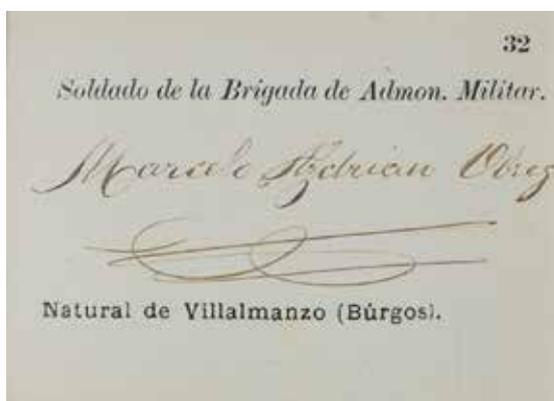
Placa de Baler del soldado Marcelo Adrián Obregón. Las siglas A.M. significan Administración Militar. Museo del Ejército de Toledo





También se custodia allí la Placa de Manila elaborada en los prestigiosos talleres Zamora y costeada por el general jefe y todos los oficiales del arma de Infantería presentes en Manila el día de su llegada a la capital. La dedicatoria grabada reza: *Al destacamento de Baler. El general jefe y oficiales del arma de Infantería presentes en Manila a su llegada el 8 de julio de 1899. Recuerdo dedicado al A.M. Marcelo Adrián.* Lugar especial ocupa el álbum con los autógrafos de todos los militares supervivientes que recibieron antes de su repatriación del oficial 1º de Administración Militar Luis Jordán y Larré. Dicho oficial también entregó en Palacio una edición de lujo a la Reina Regente, que en la actualidad se conserva.

Al padre Diodoro Merino Ruiz le debemos el libro *Villalmanzo, Historia y Héroe*, escrito durante su estancia como párroco en dicha localidad, que descubre la figura de Marcelo y desvela muchos detalles inéditos.



Hoja correspondiente al soldado Marcelo Adrián Obregón del libro de firmas regalado a los supervivientes por el oficial 1º de Administración Militar Luis Jordán y Larré. Museo del Ejército de Toledo

El 23 de agosto de 2014, la Asociación Cultural La Carrasca de Villalmanzo le tributó el primero de los dos homenajes que ha conocido su localidad natal. La jornada –bajo el título *Marcelo Adrián Obregón, Héroe de Baler*– contó con exposición, colocación en su casa de una teja conmemorativa, colocación de una placa conmemorativa en una de las plazas principales y una dramatización del asedio en los exteriores de la Iglesia De la Asunción –donde el héroe fue bautizado– que contó con la participación de un número importante

de vecinos. Posteriormente, el 19 de agosto de 2017, la misma asociación le tributó un segundo homenaje que contó con conferencia y comida de hermandad.

Como heredero del Cuerpo de Administración Militar, el Cuerpo de Intendencia de nuestro Ejército también ha manifestado en fechas recientes el orgullo de poder contar entre los suyos con un héroe de Baler. La Inspección del Cuerpo de Intendencia mostró su admiración por Marcelo Adrián Obregón mediante la organización de una conferencia celebrada el jueves 30 de mayo de 2019 en el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid.

NOTAS

1. Gentilicio de Villalmanzo (Burgos), localidad natal de Marcelo Adrián.
2. Los soldados del destacamento Motta que posteriormente regresarían a Baler son Marcelo Adrián Obregón, Miguel Méndez Santos, Rafael de San Quintino Alonso Mederos, Antonio Bauza Fullana, Jaime Caldentey Nadal, Ramón Donat Pastor, Francisco Rovira Mompó, Loreto Gallego García, José Jiménez Berro, José Martínez Souto, Ramón Mir Brils y José Pineda Turá.

BIBLIOGRAFÍA

- *Defensa de Baler o sucesos ocurridos en el pueblo de Baler durante la Insurrección de Filipinas y prisión de los padres franciscanos.* Minaya, Fray Félix. Manuscrito. Sin fecha.
- *El sitio de Baler. Notas y recuerdos.* Martín Cerezo, Saturnino. Primera edición, taller tipográfico del Colegio de Huérfanos. Guadalajara, 1904.
- *Los Últimos de Filipinas. Mito y realidad del Sitio de Baler.* Leiva, Miguel; López de la Asunción, Miguel Ángel. Ed. Actas, 2016.
- *Villalmanzo, Historia y héroe.* Medina Ruiz, Diodoro. Inédito. Villalmanzo.
- Documentos relativos al sitio de Baler. Archivo familiar Martín-Cerezo.





HISTORIA

HÉROES DE BALER (HIMNO)

D. RAFAEL MEDINA MARÍN
Coronel de Intendencia

Lejos de tierra española
Siempre pensando en su patria
Su tradición, su bandera
Las virtudes de su raza.

No saben lo que es el miedo
No temen morir al alba
hace más daño el olvido
de sus gentes, de su España.

Treinta y tres hombres que sueñan
con volver a su nación.

Y defienden con su sangre
un bastión inexpugnable
ese trozo que es su tierra
es su orgullo y su razón.

es un trozo de su tierra
Es su orgullo y su razón...

Lejos de tierra española
Siempre pensando en su patria
Su tradición, su bandera
Las virtudes de su raza

No saben lo que es el miedo
No temen morir al alba
Hace más daño el olvido
De sus gentes, de su España.

Por eso desde estas líneas
Que salen del corazón
Una España agradecida
os recuerda conmovida
vuestro empeño en la misión.

Por luchar por nuestra tierra

Y la patria defender
Todo honor y toda gloria
Así recuerda la Historia
Nuestros héroes de Baler

Todo honor y toda gloria
Permanece en la memoria
Así recuerda la Historia
nuestros HÉROES DE BALER

NOTA: El coronel Medina tiene pensada y muy avanzada la música para este Himno/Poesía



DEVENIR HISTÓRICO DEL OFICIAL DE INTENDENCIA COMO INTEGRANTE DE LAS CAMPAÑAS ANTÁRTICAS DEL EJÉRCITO DE TIERRA

D. MANUEL JOSÉ GUZMÁN PUENTE
Comandante de Intendencia



Cap. Luis Sorbed. Campaña 2002-2003. Isla Decepción

A hora de empezar a trabajar en la redacción de este artículo, me tuve que plantear la siguiente cuestión: vuelvo a contar (cambiando algunos datos numéricos, fotos e impresiones particulares), lo que mi amigo y compañero el capitán de Intendencia Juan Ramos Aránguez escribió en su excelente artículo del Memorial nº 13 (julio 2016 – julio 2017), como integrante de la XXX Campaña Antártica (CA), o le presento al lector una visión histórica de la participación del Oficial de Intendencia en las diferentes Campañas.

Como pueden comprobar me decidí por la segunda opción, por lo que me puse en contacto con varios compañeros intendentes, que han formado parte de campañas anteriores, para que me contaran de primera mano alguna de sus experiencias y “anécdotas especiales” que habían vivido durante su estancia en la isla.

A modo de introducción, recordaré que isla Decepción es un volcán aéreo y activo, situado en el archipiélago de las Shetland del Sur. En ella se ubica desde el año 1989 el refugio “Gabriel de Castilla” (GdC), el cual obtuvo la consideración de Base Antártica Española (BAE) en 1998, incorporándose como tal a la relación de Instalaciones Científicas y Tecnológicas Singulares con las que cuenta España. Desde sus inicios ha sido gestionado por el Ejército de Tierra, en estrecha colaboración con la Unidad de Tecnología Marina (UTM) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). La dotación militar proporciona apoyo logístico y seguridad a investigadores civiles y militares que vienen a desarrollar sus proyectos a ese “laboratorio” tan exclusivo.



Puerto Foster y BAE Gabriel de Castilla.
Autor: Cap. Luis Bobi. Isla Decepción

Una vez que finaliza la **fase de preparación** en Territorio Nacional (TN), en la que el Intendente se ha encargado de gestionar y ejecutar los créditos puestos a disposición de la CA para sufragar los gastos de preparación del personal y la adquisición de todo el material, suministros y equipo que se va a necesitar en la isla, comienza la **fase de activación**. Las funciones en dicha fase las podemos dividir principalmente en tres:

- Sigue siendo Órgano de Apoyo del Jefe de la Campaña (OAM).
- Se convierte en el segundo Jefe de la Base o Gobernador de la misma, responsabilizándose de la buena gestión en materia de alojamiento, alimentación, régimen interior e inventarios.



- Y una tercera función, que es la de estar a disposición del Jefe de la Campaña para completar las necesidades de apoyo a cualquier otra de las áreas que conforman la dotación, es decir, navegación y movimiento, comunicaciones, medioambiente, instalaciones, motores o sanidad.

Esta última función se encuentra en consonancia con la reflexión que plasmó el jefe de la XXX campaña, Cte. Daniel Vélez en su diario de operaciones y que se hace extensible a todas las CA,s:

“La polivalencia es imprescindible entre la dotación militar. Son muchas las actividades y escaso el personal, lo que conlleva saber hacer de todo un poco”

En cuanto al devenir histórico, comenzaremos con la Campaña que marcó un hito para los Intendentes: la 1999-2000. Tras haberse propuesto en años anteriores, se decidió por fin que el Jefe de Campaña permaneciera ambas fases en la base, dándole continuidad a la Jefatura de la misma. Y fue precisamente el comandante de Intendencia Aurelio Acero Bañón, quién ostentó dicho cargo, además de ser el responsable de la logística y el especialista en montaña. No fue el primero en ser jefe, de hecho lo había sido ya antes el comandante Marina Alegre, ni el primer intendente en formar parte de las campañas, los capitanes Cubero Sánchez y Alfonso Azores, entre otros, años atrás ya habían estado; pero sí que fue la primera vez que se daba esta circunstancia.

También se aprobó que en el futuro hubiera siempre un intendente como logístico y gestor económico, con un trabajo fundamental en todas las fases de la campaña, lo que abría la posibilidad (que se ha hecho realidad), de que los intendentes estuvieran siempre presentes en las sucesivas CA,s.

Me cuenta el hoy coronel Acero lo siguiente: ***“si tuviera que destacar momentos o anécdotas de mi Campaña, creo que las primeras se produjeron por el hecho de que fuera un intendente el jefe, cosa que sorprendía siempre, pero tranquilo fueron sorpresas positivas, y que demostraron en la práctica, lo importante de llevar siempre un Intendente a mano”***.

También añade: ***“Si tuviera que escoger un momento, una imagen, un recuerdo, solo uno, sería este; mirad una foto de la base Gabriel de Castilla en la bahía, intentad imaginarla un tarde gris, con el cielo cubierto, el mar plano, sin viento, y a todo al personal de la campaña civil y militar, en silencio alineado frente al mástil, y desde un barco lejano suena el Himno de España que lo inunda todo, mientras arriamos nuestra bandera, suavemente, sin prisa, saboreando el momento, pensando en lo que de forma inminente vas a abandonar, seguramente para siempre, y cuando les miras a las caras, les ves ¡llorar! Ese es mi mejor recuerdo.”***



Arriado de bandera al finalizar la Campaña 2011-2012. Diario de operaciones CA 2011-2012. Isla Decepción

Para el entonces comandante Josué Vinuesa (CA 2003-2004), el desafío más importante dentro del apoyo que el ejército prestó a los proyectos civiles fue el establecimiento en la costa Danco de la península Antártica, de un laboratorio temporal español, en la

zona de Caleta Cierva, donde ya existía una estación argentina, base Primavera.

Hasta ese momento la investigación nacional se había desarrollado únicamente en las islas Livingston y Decepción, a cincuenta millas del continente.





De la BAE Gabriel de Castilla se recogieron los dos iglúes que habían sido evaluados en la campaña anterior y junto a un tercero que viajó en el Hespérides conformaron las instalaciones del campamento en Caleta Cierva.

El viernes 26 de diciembre de 2003, embarcó junto a otro militar y dos científicos, en el buque *Las Palmas* como apoyo para ayudar en la recogida del campamento. El material en su mayor parte se iba a quedar en esa zona, ya que existía la posibilidad de continuar el proyecto científico en ese lugar o trasladarlo a otra parte de continente. La recogida de material consistió en un iglú que posteriormente se instaló en Decepción y material accesorio.

“En un momento de la noche salí del iglú y me senté en las rocas a observar los témpanos a la deriva o a los pingüinos nadando y saltando sobre el agua. Las horas se pasan muertas mientras se queda uno extasiado observando la naturaleza en estado puro. Viendo como una foca leopardo persigue nadando a un pingüino. El forcejeo entre ambos, a base de requiebros en el agua y saltos, me ha tenido en vilo durante un rato. El crujido del hielo del glaciar al romperse o separarse del su hielo hermano, y caer con estrepito al mar me sobresalta. Es una experiencia que deseas que no termine.”

Rememora de esta forma la extraordinaria belleza de Caleta Cierva, a unos ciento treinta kilómetros al sur de la Isla Decepción, y a dos mil ochocientos kilómetros del Polo Sur (latitud de 64° 10' S y longitud 60° 57' W).



Campamento Temporal en Caleta Cierva. Diario de operaciones CA 2003-2004. Costa Danco en la Península Antártica

La anécdota de su campaña, se produjo dentro de las visitas institucionales, ya que fue la primera vez que el rey de España, Don Juan Carlos I visitaba la Base Gabriel de Castilla. Aunque su estancia duró apenas dos horas, y que casi se anula por las inclemencias del tiempo, transcurrió en un ambiente muy agradable y a la vez emocionante. EL Rey expresó su satisfacción por encontrarse en la Base y les felicitó por su magnífico trabajo.

En mi reunión con el teniente coronel Abad (CA 2006-2007), me recuerda un logro importante para la “moral y bienestar de la Base”, otra de las actividades

que ha de tener en mente todo “Gobernador”. Con la recepción del material de la segunda fase, pudo montar y activar de forma permanente en uno de los iglúes, el **gimnasio** de la Base, el cual contó desde el principio con una bicicleta de “spinning”, un banco de remos, una bicicleta elíptica y bandas de steps. De esta forma se ampliaban las alternativas para destinar los pocos momentos de ocio de los que podían disfrutar los habitantes de la BAE.

Por otra parte, como experiencia a destacar dentro de las funciones de apoyo a los proyectos científicos, revive las carreras detrás de los lobos marinos en la playa de La Lobera, integrado en el grupo del proyecto conjunto entre el Oceanográfico de Valencia y la Universidad Complutense de Madrid. Este proyecto constituyó un hito sin precedentes, ya que nunca se habían efectuado capturas de estos animales sin empleo de anestesia, siendo por tanto una actividad pionera en la Antártida. En total se capturaron y muestrearon 41 lobos marinos, 8 focas wedell y 1 foca cangrejera.

La campaña del Cte. Miguel Ángel Gómez Sevillano (CA 2009-2010), se caracterizó por ser la última en la que el oficial encargado de la logística desembarcaba en la Isla Decepción en la segunda fase. Me cuenta que, aunque desde el principio fue parte de la dotación, su llegada a la isla el 7 de enero, cuando sus compañeros llevaban allí dos meses, propició que lo llamasen desde el principio con el apelativo de “el nuevo”.

“Durante esta segunda fase, no solo trabajé como logístico o gobernador, sino que además me sentía como el comodín de la campaña. Con mi tercera “gorra”, hice de todo y ayudé a la mayoría de los miembros militares y civiles de la campaña. Pero lo que guardo con más cariño es cuando sujetaba la “mira” para el análisis de series temporales geodésicas, a mi amigo Amós, científico entrañable de la Universidad de Cádiz, antiguo militar en activo y que conoce a la perfección la campaña y sus especiales condiciones. Con este trabajo recordaba mis antiguos tiempos como topógrafo.”



Cte. Gómez Sevillano apoyando al grupo de la Universidad de Cádiz. Diario de operaciones CA 2009-2010. Isla Decepción





Al comandante José Ignacio Cuen García (CA 2014-2015), nunca se le olvidará como se encontraron la Base para su apertura, ***“Todos los accesos a los módulos estaban cubiertos por la nieve. Dentro del módulo de vida se consiguió entrar en la cocina por el tejado ya que la puerta estaba sellada al suelo con una capa de hielo que en algunas zonas superaba los 6 centímetros de espesor”.***



Miembro de la dotación con la máquina quitanieves limpiando los accesos entre los módulos de la base durante su apertura. Diario de operaciones CA 2014-2015. Isla Decepción

Por otra parte, tuvo también que organizar rápidamente el alojamiento para que durmieran una noche 57 personas, porque un cambio en las condiciones meteorológicas, no permitió volver a embarcar a un grupo de 37 científicos de diferentes nacionalidades que habían desembarcado del ARA Aquiles de la armada argentina con objeto de visitar la Base.

El comandante Fernando Rodríguez Alfranca (CA 2015-2016), relata que tanto él como el Cabo 1º Crespo (especialista en alimentación), son apasionados practicantes del Rugby. Y casualmente, el teniente de Navío Canosa, jefe entrante de la Base argentina Decepción (situada a apenas 800 metros de la nuestra), resultó ser otro jugador del deporte oval, al igual que varios componentes de su dotación.

“Como el jefe de nuestra Campaña, Cte. Alberto Salas, no tenía preferencia por un deporte u otro accedió, a la solicitud de transformar el tradicional encuentro deportivo entre las dos Bases, del habitual partido de fútbol a uno de rugby en la modalidad de “tocado” (sin placaje, por ser el suelo de una arena volcánica muy abrasiva), que al final resultaron ser dos partidos, uno como visitantes y otro como locales.”



Equipo español de Rugby. Diario de operaciones CA 2015-2016. Isla Decepción

En cuanto a uno de los hitos más importante de su campaña, me menciona el tendido de la manguera calefactada entre la base y cráter Zapatilla. Esta tubería permitió en lo sucesivo, evitar la congelación de las conducciones durante el invierno o ante bruscos cambios de la meteorología. Se tendieron 1.200 metros, superando un desnivel de unos 200 metros, en tramos

de unos 20 metros y 300 kg de peso, sin apoyo de medios mecánicos. Este proyecto duró prácticamente toda su Campaña.

Como sucede en la mayoría de las CA,s, para el capitán Juan Ramos Aránguez (CA 2016-2017), la sobreocupación de la Base, también fue uno de los hándicaps a los que se enfrentó, debido a que en ese





año la mayoría de los proyectos científicos se llevaron a cabo en isla Decepción, por remodelación de la BAE Juan Carlos I. Recuerda que la capacidad máxima de alojamiento en condiciones normales era de 36 personas, pero tuvo que habilitar el pequeño gimnasio y un módulo de congeladores para completar 8 camas más, al elevarse el índice de ocupación a 44 personas durante varios días.



*Despliegue y tendido de la tubería calefactada.
Diario de operaciones CA 2015-2016. Isla Decepción*

Precisamente fue uno de esos días, en el que creo que se batió el récord de personal acogido en la Base durante unas horas (74 personas), al desembarcar 30 brasileños entre personal científico y militar procedentes de un barco de la armada brasileña para visitar la Base y por supuesto disfrutar de un “aperitivo” preparado con productos españoles.

El hito más importante en cuanto a la ampliación de la Base, fue la construcción del módulo almacén en el que se iba a unificar la ubicación de todo el material de repuesto, utillaje y suministros de las distintas áreas, así como el congelador industrial panelable que albergaría todos los productos alimenticios congelados o refrigerados.

Mi aportación a este artículo, como integrante de la CA 2018-2019, después de leer los diarios de operaciones de las anteriores y de recopilar la información que me han facilitado algunos de mis antecesores, corre el riesgo de ser en su fondo, una repetición de alguna de las experiencias que ya he plasmado en párrafos anteriores. Como hito singular quiero destacar, la retirada de los restos de los gaviones que defienden la BAE del mar y que habían quedado destrozados por las fuerzas de las mareas y la banquisa invernal. Este trabajo debíamos realizarlo en menos de las cuatro horas que nos permitía la marea trabajar cada día. Una vez que retiramos los “hierros” y el geotextil de la zona de la costa, nos dispusimos a preparar una barrera de protección con gaviones nuevos. Fue un duro trabajo realizado durante varias jornadas y que necesitó de la participación de todos nosotros.



*Construcción del módulo almacén. Diario de operaciones
CA 2016-2017. Isla Decepción*

Su finalización fue previa a la que creo ha sido, una de las más distinguidas y concurridas visitas institucionales (sin contar la del Rey Juan Carlos I), que ha tenido la BAE Gabriel de Castilla a lo largo de su historia. Me refiero a la protagonizada por los Ministerios de Ciencia y Defensa después de la inauguración de las obras de remodelación de la BAE Juan Carlos I. Las semanas anteriores a la misma fueron frenéticas, ya que seguíamos realizando nuestras funciones de apoyo habituales, a la vez que preparábamos la llegada conjunta del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, del embajador de España en Chile, del SEDEF, así como del JEME y el AJEMA.

Tras pasar la noche alojados en la BAE, al día siguiente y junto a una comitiva de unos 20 componentes, les mostramos el trabajo que científicos y dotación estábamos realizando en la campaña, así como distintos lugares emblemáticos de la isla.

La comida fue compartida con todos los componentes de la visita y personal desembarcado del BIO Hespérides. Al finalizar el correspondiente intercambio de regalos institucionales, todo el personal embarcó de nuevo, tomando rumbo al continente. Mientras que nosotros después de unas horas muy intensas en las que nada podía fallar, fuimos recuperando nuestro ritmo de trabajo previo, muy satisfechos y orgullosos de como se había desarrollado la visita.

Como colofón quiero incluir una cita de Sir Ernest Shackleton, que a mi entender resume lo que sentimos aquellos que hemos tenido la suerte de formar parte de una de las Campañas Antárticas.

“Las regiones polares dejan, en los que han luchado en ellas, una marca cuya profundidad pueden difícilmente explicarse los hombres que no han salido jamás del mundo civilizado.”





Las autoridades de la visita institucional junto a la dotación de la XXXII CA, en Caleta Péndulo. Autor: Cap. Luis Bobi. Isla Decepción (2018-2019)

BIBLIOGRAFÍA

- Diarios de operaciones de las Campañas Antárticas entre los años 2002 y 2019, obtenidos de la web del Ejército de Tierra:
http://www.ejercito.mde.es/unidades/Antartica/antartica/diario_de_operaciones/index.html
- Resolución de 18 de junio de 2019, de la Subsecretaría (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad), por la que se publica el Protocolo entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para la gestión de la Base Antártica Española Gabriel de Castilla 2019-2020.

AGRADECIMIENTOS POR SU COLABORACIÓN

Al coronel Aurelio Acero Bañón.

A los tenientes coroneles Alfonso Azores García, Ignacio Abad Blasco, Josué Vinuesa Roca y Luis Sorbed Valero.

A los comandantes Ignacio Cuen García, Miguel Ángel Gómez Sevillano y Fernando Rodríguez Alfranca.

Al capitán Juan Ramos Aránguez.





HISTORIA

35º ANIVERSARIO DEL HERMANAMIENTO ENTRE EL CUERPO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO DE TIERRA Y LA HERMANDAD DE LA SANTA VERA + CRUZ DE SETENIL

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

Vocal de la Junta de Gobierno y Jefe de Protocolo de la Hermandad de la Santa Vera + Cruz.



“Yo hago lo que tú no puedes, y tú haces lo que yo no puedo.

Juntos podemos hacer grandes cosas.

Madre Teresa de Calcuta.

Los pronósticos meteorológicos no eran halagüeños, no había mucho margen para el optimismo, pero tratándose del Cristo de la Vera + Cruz, del pueblo de Setenil y del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, había que tener esperanza hasta el último minuto, hasta el último aliento.

El Viernes Santo de 2019, era una fecha muy importante, para los hermanos de la Hermandad, y para el pueblo en su conjunto, se celebraba el 35º Aniversario del hermanamiento del Cuerpo de Intendencia y la hermandad de la Santa Vera + Cruz. Era un día muy esperado, de estos que llegan cuando el trabajo está bien hecho, de aquellos que no persigues, sino que te los premia la vida, por el buen hacer de las personas, era un día grande y finalmente lo fue.

En publicaciones anteriores, se ha narrado la historia del hermanamiento de ambas instituciones, así como la trayectoria desde aquel lejano año 1983, cuando el Cuerpo de Intendencia, acompañó por primera vez al Cristo de la Vera + Cruz y a su madre, Ntra. Sra. de los Dolores, siendo al año siguiente en 1984, cuando se produjo el nombramiento oficial, de hermano mayor honorario de la hermandad, al Cuerpo de Intendencia.

Durante estos treinta y cinco años de hermanamiento, han sido muchos los intendentes que han escoltado a nuestros titulares, y les han rendido honores, también han sido muchos los blancos que han acompañado a los intendentes en sus días grandes, especialmente en el día de su santa Patrona, Santa Teresa de Jesús, así como en momentos inolvidables como el nombramiento de Intendente de Honor, a la

Hermandad de la Santa Vera + Cruz, en octubre de 2015, en la ciudad de Ávila.

Todo ello hacía predecir, que el Viernes Santo de 2019, sería especial. La comisión de intendentes, salvo su general director, el Sr. D. José María de Barutell Rubio, y el subteniente, el Sr. D. José Luis López Martín, estaba integrada por intendentes que visitaban la Semana Santa de Setenil por primera vez, apertura que el Sr. general ha querido reflejar en su mandato, generando así la oportunidad de que los lazos de unión que mantiene el Cuerpo de Intendencia sean conocidos y admirados por la total extensión de sus miembros.

La tarde, comenzaba con un cielo encapotado, se notaba la tensión en el Hermano Mayor, D. Sebastián Luque Gutiérrez, que sabedor de la complejidad de maniobras y gestiones que culminaban ese día, finalmente podía ser, el cielo, el azul cielo de Setenil de las Bodegas, el que no dejase culminar, los anteriores 364 días de trabajo, de duro trabajo, por qué no decirlo así, pero también de gratificante, bonita y sobre todo, pacificadora y humilde labor, bajo las protección de nuestro Cristo de la Vera + Cruz. ¿Hay algo mejor remunerado que trabajar para ÉL, que estar a su servicio, y a la vez bajo su manto protector?

El Restaurante del Hotel el Mirador, nos esperaba, para como hermanos que somos, después de un largo tiempo sin vernos, ser el lugar donde darnos un fraternal abrazo y contarnos los proyectos presentes y futuros que nos vinculan a ambas instituciones, junto con los hermanos, del Grupo de Regulares nº 54 de Ceuta.





No paraba de llover, los teléfonos eran constantemente consultados, los informes meteorológicos no mostraban lo que queríamos ver, un cielo azul, limpio y claro, que permitiera la salida de nuestro Señor en su Santo Entierro, así que inmersos en conversaciones y anécdotas, no dejábamos de observar con cierta impaciencia, las enormes cristalerías del salón del Restaurante, el cual nos ofrecía una amplia y perfecta panorámica de lo que estaba ocurriendo en las nubes de Setenil. Llovía, llovía mucho y las pequeñas pausas eran solo una excusa que nosotros mismos nos dábamos, para aumentar nuestra fe, en la salida procesional.

En una de esas paradas, aunque con fina lluvia, nos trasladamos a unos de los momentos que cada año se repiten con gran solemnidad, el acto de imposición de medallas, y nombramiento de hermanos mayores honorarios a los miembros de las comisiones de Intendencia y de Regulares. La ceremonia de imposición de medallas, comenzó con la lectura de los artículos de los estatutos de la hermandad, que dan cobijo a este nombramiento, posteriormente el páter y director espiritual

de la Santa Vera + Cruz, D. Ramón Vázquez Clavijo, rezó unas oraciones, para posteriormente bendecir las medallas, que portadas por cada uno de los militares, les acompañará de por vida, en su cuello o en su corazón, no es importante el lugar, es importante la fe, y me consta que todos y cada uno de los que la recibieron, tienen como devocionario la fe en nuestro Señor, siendo su fiel protector en más de una batalla, misión o ejercicio de sus funciones, allí donde les sean encomendadas.

Como veníamos diciendo desde el principio, este año era especial, y por ello, nuestro hermano mayor, tomó la palabra agradeciendo la asistencia una convocatoria más, tanto a Intendentes como a Regulares, haciendo especial referencia al 35º aniversario del hermanamiento honorario, que celebrábamos intendentes y blancos.

No se cumplen 35 años todos los días, son muchos, y creo que sería justo y acertado agradecer a los generales inspectores del Cuerpo de Intendencia, que han presidido los actos en honor a nuestro Santo Cristo de la Vera + Cruz, en cada una de las épocas de esta unión, con una breve reseña de su paso por Setenil:

Año 1983-1984

Sr. general de división de Intendencia,
D. Lucinio Pérez González.

Año 1983-1986

Sr. general de brigada de Intendencia,
D. José Luis Costas Laguna.

Año 1985-1986

Sr. general intendente general,
D. Bartolomé Nadal Herrero.

Año 1987-1988-1989

Sr. general intendente general,
D. Ramón Iranzo García.

Año 1990-1991

Sr. general de división de Intendencia,
D. Eduardo Márquez Berdegú.

Año 1992

Sr. general de división de Intendencia,
D. Vicente Mateo Canalejo.

Año 1993

Sr. general de división de Intendencia,
D. Carlos Valverde Rodao.

Año 1994-1995

Sr. general de brigada de Intendencia,
D. Luis Gómez de Pablo.

Año 1996

Sr. general de brigada de Intendencia,
D. Fausto Guillén Gosálvez.

Año 1997

Sr. general de brigada de Intendencia,
D. José Benito González.

Año 1998

Sr. general de división de Intendencia,
D. Luis Gómez de Pablo.

Año 1999-2000-2001-2002

Sr. general de división de Intendencia,
D. Miguel Pérez González.

Año 2003-2004-2005

Sr. general de división de Intendencia,
D. Martín Ramírez Verdún.

Año 2006-2007-2008

Sr. general de división de Intendencia,
D. Manuel Galilea Trigo.

Año 2009-2010-2011-2012

Sr. general de división de Intendencia,
D. Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz.

Año 2013-2014-2015-2016-2017

Sr. general de división de Intendencia,
D. Antonio Budiño Carballo.

Año 2018-2019 (...)

Sr. general de división de Intendencia,
D. José María de Barutell Rubio





Todos ellos, sin distinción alguna, han dejado en el pueblo de Setenil de las Bodegas, una gran huella, cada general, impulsó desde su particular visión de la unión, una parcela que aún se encontraba por explorar; unos fomentaron la unión, otros se encargaron de consolidarla, otros de impulsarla en aquellos momentos en que pudo debilitarse, otros de generar ilusión entre los miembros de Intendencia por venir a Setenil, y un largo etc., cada miembro intendente, ha sido muy importante para nosotros, recordamos cada nombre, cada gesto, cada abrazo, cada actitud generosa hacia nosotros, todo, desde el último suboficial, hasta el primer oficial al mando de la pasada Semana Santa. Y lo recordamos así, porque los hermanos de la Santa Vera + Cruz, lucharon mucho para que el Cuerpo de Intendencia estuviera en Setenil, y ahora que son nuestros hermanos mayores honorarios, los cuidamos y tratamos como se merecen, con el máximo cariño y respeto que podemos generar hacia ellos.



Siguiendo con la narración del acto, tomó la palabra el Sr. D. José María de Barutell Rubio, al cual agradecemos enormemente sus palabras, la confianza depositada en la Vera + Cruz de Setenil y sobre todo quedamos prendados del gesto que tuvo el Cuerpo de Intendencia, con Ntra. Sra. de los Dolores, que de manos de su general inspector del cuerpo, ofreció a nuestra Madre de los Dolores, un broche con el escudo y la insignia del Cuerpo, símbolo que encarna a la perfección el sentimiento que nos une, y que Ntra. Sra. de los Dolores, la Reina de Setenil, llevará con esta insignia al Cuerpo de Intendencia en el corazón, protegiendo a cada uno de sus miembros, por y para siempre.



Terminado el acto, en un claro, y pendientes de la llegada del ministro del Interior, el Sr. D. Fernando Grande-Marlaska Gómez, en su visita a nuestra





localidad, se procedió a la formación de los miembros del Cuerpo de Intendencia y de Regulares, presidida por el Sr. general De Barutell, el coronel Sr. D. Alfonso Javier Bueno Ramiro, jefe del Grupo de Regulares Nº 54 de Ceuta, nuestro hermano mayor, D. Sebastián Luque Gutiérrez, y el alcalde presidente, de Setenil de las Bodegas, D. Rafael Vargas Villalón, en la plaza de Andalucía.

Dicha formación, es un momento de los más esperados en la Semana Santa setenileña, los regulares culminan allí, su entrada en el pueblo, con un generoso y amplio repertorio de maniobras de fusilería, acompañados por el himno de regulares, que entonado a viva voz, junto con la particularidad del entorno y las emociones que genera, se torna en un momento único y sin igual.

Mientras seguían los chubascos intermitentes, tomamos camino hacia la Iglesia Mayor de Ntra. Sra. de la Encarnación, para una vez allí, la comisión de la hermandad, deliberar sobre los análisis meteorológicos, la probabilidad de lluvia durante el cortejo procesional, y los riesgos que se corrían si se decidiera iniciar el acto procesional.

Finalmente, y tras varias horas de deliberación, se decidió, que lo responsable, lo razonable y lo prudente, sería no salir, así que con unas oraciones al Cristo de la Santa Vera + Cruz y a Ntra. Sra. de los Dolores, y con una entonación militar por parte del Grupo de Regulares, previa formación del Cuerpo de Intendencia, y la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Santa Vera + Cruz, se dio por finalizado el acto religioso, no sin lágrimas en los ojos y caras de tristeza, sobre todo en los más pequeños, que ajenos al raciocinio del adulto, expresan sus emociones con la naturalidad que la edad les permite.

Para finalizar, las comisiones tanto de Intendencia, de Regulares, como de la Junta de Gobierno, se dieron cita en el Hotel Villa de Setenil, donde con una cena ligera, se hizo hermandad, se mostraron los respetos a cada una de las instituciones, y con un fuerte abrazo entre hermanos, no hicieron falta muchas palabras, para entender el respeto y la admiración mutua, uniendo la fe nuestras miradas llenas de alegría, por saber que Blancos e Intendentes, cumplirán muchos más aniversarios, siempre que a la cabeza de ambas instituciones haya personas de fe, forjadas en la honradez, la honorabilidad y la humildad, como viene siendo el caso, durante los largos siglos de historia de ambas instituciones. Y es que ambas

instituciones tienen entre sus similitudes, la fecha de sus respectivas fundaciones, coincidentes ambas en el siglo XVI, ya que aunque el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra tal y como lo conocemos hoy, fue instaurado por el Real Decreto de 31 de agosto de 1911, de creación del Cuerpo de Intendencia y sus normas de funcionamiento, este tiene sus orígenes en las Reales Ordenanzas promulgadas por los Reyes Católicos en **1503**, sobre Administración militar, *“para la buena gobernación de las gentes, de su guardas, artillería y demás gentes de guerra y oficiales de ella”*. Con la creación de la Administración Militar, se inició un periodo organizativo de éxito en la intendencia militar, que ha dado a nuestra patria un prestigio militar de indudable valor.

Y pocos años más tarde, en el año **1551**, se fundaría la Hermandad de la Santa Vera + Cruz, mediante petición formulada por el obispo de Málaga, **fray Bernardo Manrique de Lara**, y otorgada mediante bula en 1590 por el **Papa Sixto V**. Con la fundación de la Santa Vera + Cruz nace en Setenil de las Bodegas, la Semana Santa de nuestro pueblo y además sigue siendo una de las que goza de mayor antigüedad en la provincia de Cádiz.

Me gustaría finalizar este artículo dedicado al 35º Aniversario del Hermanamiento Honorario entre Intendentes y Blancos, con una estrofa de una oración de nuestra Doctora de la Iglesia y excelsa Patrona de Intendencia, Santa Teresa de Jesús, la cual, con sus oraciones, expresa con la mejor de las definiciones lo que significa la unión entre Intendentes y Blancos de la Santa Vera + Cruz:

No dejar de nos amar
nuestro Dios y nos llamar,
sigámosle sin recelo,
hijos del Carmelo.

Vámonos a enriquecer
a donde nunca ha de haber
pobreza ni desconsuelo,
hijos del Carmelo.

Hermanos, si así lo hacemos
los contrarios venceremos
y al fin descansaremos
con el que hizo tierra y cielo,
hijos del Carmelo.

D. José Antonio García García
Vocal de la Junta de Gobierno y jefe de Protocolo
de la Hermandad de la Santa Vera + Cruz.



REPOSTEROS, REPOSTEROS... REPOSTEROS

D. SANTIAGO RAMÍREZ OROZCO
Coronel de Intendencia



¡Que no cunda el pánico! Hoy no voy a hablar de orlas (otra vez) sino de reposteros.

Cuando mencionamos la palabra “reposteros”, tenemos claro lo que es. Pero con ocasión de una reunión, un oficial de la Armada se extrañó que en el Ejército de Tierra colgáramos los reposteros de los balcones. Acudiendo al socorrido Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, en sus acepciones cuarta y quinta de la voz “repostero” dice:

4. m. Paño cuadrado o rectangular con emblemas heráldicos.

5. m. Mar. Marinero que está al servicio personal de un jefe u oficial de marina.

De ahí la extrañeza del interlocutor de la Armada, que debía imaginarse a un pobre señor colgado de una ventana, atado por los pulgares, como castigo por alguna falta o agravio.

Bromas aparte, a principios de 2013, se me encargaron desde la Seretaría de la Inspección del Cuerpo, los diseños de unos reposteros para la Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza de Málaga y para la Hermandad de la Vera-Cruz de Setenil de las Bodegas. Creo que es de todos conocida, o la menos algo “nos suena”, la relación que tiene el Cuerpo de Intendencia con estas instituciones. En el caso de la Archicofradía se remonta a 1943, cuando el Cuerpo fue nombrado Hermano Mayor Honorario y desde entonces se acompaña en actos y procesiones de Semana Santa a la Archicofradía y a sus Tronos y en cuanto a la Hermandad es más reciente, de 1984, año en que el Cuerpo fue nombrado también Hermano Mayor Honorario. Me estoy saliendo del tema... a los reposteros.

Pues bien, básicamente se trataba de diseñar algo en el que se expresase la relación del Cuerpo con la Archicofradía y la Hermandad. Empecemos por esta



última, simplemente porque fue el boceto por el cual comencé.

Primero era necesario conocer un poco su historia y sus símbolos. El emblema de la Hermandad era el que puede verse en las fotos de este artículo y para mí era importante tener en cuenta el detalle de que en el nombre de la Hermandad figura un Cristo en la Cruz.



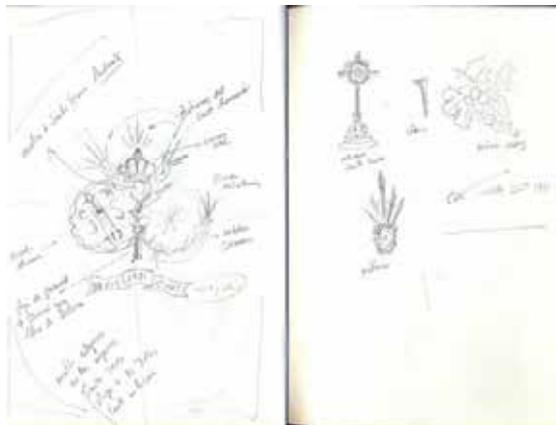
Atributos Hermandad de Setenil

Otro hecho a considerar es que, en 2001, el Sr. D. Miguel Pérez González, director de Asuntos Económicos del Ejército, hizo entrega de la faja de general de división a Nuestra Señora Virgen de los Dolores de la Hermandad. También era fácil ver a simple vista que la forma del emblema de la Hermandad tenía una forma similar a nuestro Sol con las Palmas. Así que... coger lápiz y papel y presentar el primer boceto.



Portada libro de firmas Academia de Intendencia. Foto del autor

En cualquier caso tampoco era cuestión de recargar en demasía el repostero (pensando que luego debería Oser bordado). Dibujé y pinté a mano cada uno de los símbolos, incluyendo el escudo de Setenil. (Debo confesar mi debilidad por el emblema de Intendencia que suelo emplear y que es el del Libro de firmas de la antigua Academia de Intendencia... aunque al final no fue el que se bordó como ya se verá)



Bocetos coloreados para repostero Hermandad de Setenil. Foto del autor

Esa fue mi primera idea y propuse:

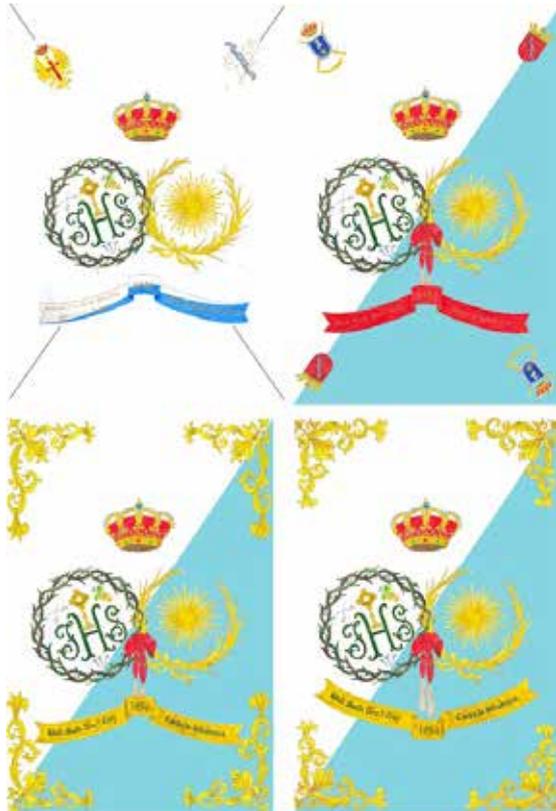
- Que el color del repostero fuera "verde esperanza", color de los capirotos y fajas de la Hermandad.
- Que figurasen enlazados los emblemas de la Hermandad y el Cuerpo, unidos por una faja de general de división como la que porta la Virgen.
- Poner la Corona Real sobre el conjunto.
- Incluir algún elemento alusivo al Ejército, a la DIAE, a Santa Teresa y una cinta recordando la fecha de inicio de la relación.



Bocetos coloreados cinta Hermandad de Setenil. Foto del autor

En la cinta, iba en caligrafía con tinta dorada, los nombres de la Hermandad y del Cuerpo con el año 1984.





Composiciones repostero Hermandad de Setenil. Foto del autor

Se presentó una primera composición prevista sobre fondo verde... pero se decidió que el fondo fuera azul y blanco, que en las esquinas figurara el escudo de la DIAE y que la cinta fuera roja... nuevo montaje... nueva decisión: pero sustituyendo los escudos por unos ornamentos... otro boceto más.



Reposterero Hermandad de Setenil. Foto Memorial de Intendencia

Y ya la última modificación, la cinta que no tapara las borlas de la faja y hacerla en color dorado... pues manos a la obra.

Con motivo del 30 aniversario de la relación entre el Cuerpo y la Hermandad la Dirección de Asuntos Económicos de manos del Director, entregó el repostero... con alguna variación sobre el diseño original, introduciendo en el centro de la cinta las cifras 1984-2014 y

cambiando el maravilloso emblema de Intendencia que elegí por otro más "despeinado"... ¡gestos del PCAMI!

Lo del Repostero de la Archicofradía, fue otra historia... ¡que sí, que la cuento!



Antiguo repostero Archicofradía Málaga. Foto Memorial de Intendencia



Escudos Archicofradía Málaga

La Archicofradía se decantó por un repostero similar al que ya tenían en la balconada del Salón de Tronos... hacer uno igual... parecido... ¡imaginación al poder!... bombardeo de ideas:

- Fondo azul y blanco... uhmmm... muy visto.
- Incluir motivos de los pendones de Jesús Nazareno y de María Santísima de la Esperanza (esa es otra, que la Archicofradía tiene dos imágenes con sus tronos y los cónfrades de cada una llevan distinto color).
- Alusiones a Santa Teresa (teniendo en cuenta que en uno de los tronos está la imagen de nuestra Santa).

Mi propuesta inicial fue el emblema de la Archicofradía orlado y con el emblema de Intendencia coronado en las esquinas... el fondo a elegir "azul real" o "verde esperanza". El primer montaje fue un Photoshop sin más. Se eligió el color azul y me pidieron poner una cinta que reflejara el hermanamiento. Ahí ha empezado la labor artesana y dibujar a mano cada parte (el emblema de Intendencia... me sirvió el de Setenil... Que tampoco acabó siendo el definitivo).





*Diversos bocetos coloreados para repostero Archicofradía Málaga.
Foto del autor*

Dibujé por partes el escudo de la Archicofradía. En el fondo la Cruz de los Dominicos (me explicaron en una ocasión el porqué de esa Cruz en el escudo... pero no lo recuerdo) y sobre ella el escudo de armas de los Reyes de España, en la versión de 1931 (aunque no era el escudo que originalmente empleó la Archicofradía) con su collar del Toisón de Oro, unas anclas y unas coronas de espinas. El escudo de armas de los Reyes de España contenía: los escudos de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada, Dos Sicilias, Jerusalén, Austria, Ducado de Toscana-Médicis, Borgoña moderno, Ducado de Parma-Farnesio, Borgoña antiguo, Bramante, Tirol y Flandes.

En lugar de una cinta propuse colocar los motivos alusivos de la hermandad sobre las anclas. Así se llegó al último boceto con el collar del Toisón de Oro, el escudo de SM el Rey, mi emblema de Intendencia favoritos, las cintas en plata alusivas sobre las anclas, el fondo azul real.... Pero se quedó en toriles, hasta que tres años después la Secretaría del Cuerpo retomó el repostero próximo a celebrarse el 75 aniversario... así que de nuevo en marcha... más modificaciones... quitar las cintas y poner las fechas en algún lugar del orlado... y una vez hecho eso... ponerlo apaisado y del tamaño del que ya tenían (también, y eso fue cosecha propia antes de que me lo hicieran cambiar, redibujé el collar del Toisón de Oro para que fuera como el del escudo de la Hermandad). Debo significar que mientras había aprendido a utilizar un programa informático (gracias a mis hijos) y los montajes fueron más rápidos, aunque tuve que redibujar todo.



*Diversas composiciones repostero Archicofradía de Málaga.
Foto del autor*



Por fin en 2018 el Director de Asuntos Económicos entregó el segundo repostero... pero con variaciones: color morado de fondo y de nuevo cambiados los emblemas de Intendencia, en este caso por el del modelo reglamentario... ¡Este PCAMI!

Bromas aparte, tanto este repostero como el de la Hermandad son un bellissimo trabajo de nuestro querido y centenario Parque. Mi más sincera enhorabuena.



*Repostero de la Archicofradía de Málaga.
Foto Memorial de Intendencia*

Ya terminando el artículo releo el título. "Reposteros, reposteros... reposteros" y me doy cuenta de que solo he hablado de dos... ¿será que no hay dos sin tres? De momento me planto en dos, pero el título quedaba así más atractivo.

Tal vez en la siguiente ocasión hable del diseño del décimo de la Lotería Nacional o del cupón de la ONCE del año de la celebración del Centenario del Patronazgo de Santa Teresa, ya veremos por donde sale el sol otro año.¹

¹ Nota de la Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia (SCINT) "Desde SCINT tomamos la palabra del Cor. Ramírez Orozco y queda emplazado para el siguiente número... Y que ¡salga el sol por Antequera!"



LA MESTA

D. ROBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ
Coronel de Intendencia, retirado



Escudo de la Mesta – Siglo XIV

BREVES DATOS HISTÓRICOS SOBRE EL GANADO OVINO EN ESPAÑA

Desde los tiempos en que se tiene conocimiento del pueblo tartesio, pueblo que fue prerromano, que habitaba la Tartésida, zona situada en la parte occidental de la actual Andalucía, se tiene referencia del ganado ovino en España.

De los cartagineses, fenicios y griegos, que pasaron por nuestras tierras, no se tiene conocimiento de actividades agrarias o ganaderas. Se sabe de ellos que fueron buenos navegantes y excelentes comerciantes y lo que más les interesó fue la pesca del atún y la explotación de salinas y minas. Como sobresaliente fundaron la ciudad de Cádiz, la más antigua de nuestras ciudades.

A comienzos del siglo VII a. de C. aparecieron en la Península Ibérica tribus celtas provenientes de Francia e Irlanda. De forma paulatina, fue surgiendo la época celtibérica sobre todo en la zona central y más concretamente por las zonas de Guadalajara y Soria. Del entendimiento entre estos dos pueblos, entre otras cosas, surgió el comercio de la lana como una de las actividades económicas más importantes en aquel tiempo. Los celtíberos eran poseedores de ganadería trashumante que compaginaban con un régimen agrícola dentro de un orden colectivo agrario.

Terminada la conquista por parte de los romanos del territorio ibérico, cuya hazaña les llevó cerca de doscientos años, se entró en una era de paz que contribuyó a que los dominados asimilaran la cultura y las costumbres de los romanos, aunque con ciertas dificultades. Por lo que se refiere al ganado trashumante, no tardaron los romanos en estar en desacuerdo con la población dominada ya que los romanos funcionaban con un sistema agrícola sedentario y basado en un modelo de propiedad privada que estaba en contra del modelo de la población autóctona. El conflicto surgido, y en otros más, los romanos aplicaron la fuerza y por medio de una implacable guerra destruyeron la cultura del pueblo celtíbero, introduciendo normas y costumbres nuevas a fin, en cuanto al ganado trashumante se refiere, de impedir seguir viviendo con sus ganados como lo habían hecho desde hacía cientos de años.

Aprovechando la debilidad surgida en los dominadores romanos irrumpieron en la Península Ibérica, a finales del siglo V los bárbaros de origen germánico. Los alanos se establecieron en Portugal y en el centro de la Península Ibérica, los suevos ocuparon Galicia y los vándalos se apropiaron de Andalucía. Al poco de comenzar el siglo VI, otro pueblo bárbaro de origen escandinavo, pero algo más civilizado que los anteriores, entró en la Península Ibérica estableciéndose en Cataluña. La convivencia entre este pueblo y los hispanorromanos debió de conducirse por vías normales ya que al poco tiempo de la llegada de los visigodos volvió a restablecerse la trashumancia de ganado hacia zonas



lejanas. Los dos pueblos estaban separados por diferencias de raza y religión, no obstante, los visigodos establecieron normas de conducta aplicables a los hispanorromanos y a los visigodos, por igual. El rey Chindasvinto se encargó de ello al promulgar el Fuero Juzgo en el año 654 que consistía en un compendio de leyes que rigió en toda la Península Ibérica. El rey Fernando III el Santo, durante su reinado, se encargó de mejorarlo incorporando nuevas leyes.

Los árabes invadieron la Península Ibérica y permanecieron en ella por un periodo de casi ochocientos años (711-1492). Ellos practicaron la trashumancia desde la costa mediterránea hasta Sierra Nevada con ganadería caprina en tanto que los cristianos la llevaban a cabo con ganado ovino. De los agricultores árabes se aprendió a elaborar queso de cabra que era un suplemento fundamental en la alimentación familiar. Los cristianos, al ir aumentando la cabaña de ganado ovino, van necesitando cada vez más terreno de pasto y ello conducía a que los ganaderos, fueran una vez más, los promotores directos de la reconquista. A partir del siglo XIII se fueron produciendo una serie de circunstancias, que más adelante se verán, por las cuales el rey Alfonso X el Sabio fundara el Honrado Concejo de la Mesta. Y abundando en esas circunstancias, a los rebaños de oveja churra se incorporaron ovejas merinas a mediados del XV, con una calidad extraordinaria de lana, y ello fue debido al movimiento bereber de España, los benimerines, surgido durante el periodo Almohade.

Hasta el siglo XVI la Mesta tuvo el amparo de los sucesivos reyes dado que la lana era el producto que más se exportaba a Europa y, a su vez, aportaba enormes ingresos a las arcas del Estado, como consecuencia de los impuestos que gravaban aquellas exportaciones y, también, por la contribución para financiar la Reconquista y la definitiva expulsión de los árabes de España culminada el 1 de enero del año 1492.

SITUACIÓN ECONÓMICA EN CASTILLA

A partir del siglo XI se produjo un gran incremento de la actividad económica. Tanto la agricultura como la ganadería se encontraban en franca expansión así como una inicial industria en general. En cuanto a la agricultura, fue la causante del aumento de los cultivos de viñedos, de cereales, de árboles frutales y de una gran variedad de productos hortícolas.

Por lo que se refiere a la ganadería, en Castilla y León fue una actividad económica en alza continua desde el siglo XII, llegando a cotas inimaginables cuan-

do a los rebaños de ovejas churras, típicas de Castilla, se incorporaron numerosos rebaños de ovejas merinas, muy apreciadas por la extraordinaria calidad de su lana. En un principio la oveja merina fue fomentada por los comerciantes genoveses que llevaban tiempo afincados en Andalucía y, posteriormente, también se beneficiaron los comerciantes de Flandes. Ello dio origen, por un lado, a que ambos tipos de ovejas se convirtieran en el siglo XV en el motor de la economía y en el poder de la nobleza, y por otro, se incrementó la necesidad de la trashumancia y la apertura de nuevas cañadas y caminos. La oveja churra era muy apreciada por la carne, la leche y por la lana, aunque la lana de oveja churra quedaba muy por debajo de la calidad de la oveja merina.

En el siglo XIII continuó el desarrollo de los núcleos urbanos y, por tanto, también surgió la artesanía y el comercio. La actividad más destacada fue la textil localizada en poblaciones situadas a lo largo de la cuenca del Duero (Segovia, Zamora, Palencia, Soria, etc.) aunque la producción textil en Castilla era algo modesta en comparación con otras zonas de España.

A medida que el auge de la industria lanera crecía y su comercialización traspasaba la frontera pirenaica hacia Europa, surgió una actividad comercial que se orientaba por el Atlántico y el norte de África. Otros productos se unieron también a este empuje comercial como el hierro, el vino, los navíos, etc., llegando a ser exportados hasta Oriente.

Debido a que los musulmanes españoles, también fueron contagiados por ese auge económico, acuñaron monedas con una ley y un peso muy superior al legalmente establecido. Castilla también acuñó maravedís de plata circulando junto con el dinar de oro musulmán.

En apariencia, la situación económica anteriormente reflejada, en aquella época se la conceptuó como de buen futuro para la economía de Castilla. Sin embargo, sobre esa alza de actividades económicas hay que tener en cuenta que floreció en ciudades y poblaciones ribereñas. Las zonas rurales de la profunda Castilla fueron desapareciendo, muchas de ellas en su totalidad, debido a que sus habitantes, a lo largo de decenios, fueron trasladándose a zonas de varias ciudades de Andalucía y a zonas próximas a la ciudad de Murcia, tras haberse alcanzado de forma definitiva la reconquista. Aquel abandono poblacional trajo consigo el abandono de tierras de labor agrícola y explotaciones ganaderas. Cálculos demográficos de aquella época, arrojaron datos tales que entre la segunda mitad del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV habían abandonado, aproximadamente, un millón de personas solo de Castilla y León; dando lugar a que parte del resto de las personas que podía haberse





quedado se trasladaron a las ciudades adquiriendo un estilo de vida burgués. Abundando en desgracias, a aquella masiva y preocupante despoblación hay que añadir el brote de Peste Negra que sobrevino y que duró casi tres años (1348-1351) ocasionando un gravísimo daño en Castilla y León, así como en otras zonas de España recientemente conquistadas, uniéndolo a ello las posteriores epidemias que iniciaron en varias ciudades.

LAS NOBLEZAS

El Rey tenía, como el jefe absoluto del Estado, el exclusivo derecho de legislar, administrar justicia, acuñar moneda y obligar a sus vasallos a concurrir con él a la guerra, obligación que los nobles cumplían, bien con su prestación personal y la de sus súbditos o bien mediante el pago de tributos para contribuir a los gastos de las campañas.

En el ejercicio del gobierno el Rey estaba asistido por el Consejo llamado Oficio Palatino, de abolengo godo, formado por nobles y clérigos. Por su parte los condes con atribuciones políticas, militares, judiciales y económicas, gobernaban, como representantes del Rey en las ciudades de su jurisdicción y aunque el Rey reinaba con carácter absoluto, su autoridad no fue tan omnímoda como en épocas anteriores.

Las tierras realengas y las que se iban conquistando paulatinamente a los infieles, en todas las cuales el Rey tenía plena jurisdicción, en las demás tierras, como las eclesiásticas y las señoriales, el poder real era bastante limitado. Esta mengua del poder real obedecía, principalmente, al crecimiento de la clase nobiliaria con los privilegios obtenidos del Rey por servicios obtenidos en la guerra o por transmisiones pactadas en las rebeliones que con tanta frecuencia ocurrían; llegándose a tener verdadera independencia dentro de sus dominios e incluso sobre todas las personas que en tales dominios habitaban. Muchos fueron los conflictos entre la nobleza castellana y los monarcas, sobre todo en época del rey Alfonso X el Sabio, ocasionando serias sublevaciones debido a las ambiciones territoriales de aquellos nobles.

En la nobleza existían diversas categorías. Entre ellas, las dos principales estaban constituidas por los magnates y los infanzones. Los primeros eran, por lo general, los grandes terratenientes y los que, con el título de conde, gobernaban sus dominios y asistían al Rey en diversos oficios palaciegos, ostentando el grado superior de la nobleza, y en sus dominios ejercía su autoridad sin limitación alguna. Los infanzones tenían más limitado el derecho

de libertad; eran nobles de menor categoría que estaban sujetos inmediatamente al Rey, no obstante, gozaban de ciertos privilegios, como la exención de tributos.

Aunque los nobles recibían por gracia del Rey los títulos, honores y propiedades de que gozaban, en cuanto entraban en posesión de sus privilegios se convertían en señores absolutos de lo suyo, con independencia anárquica, que no siempre los reyes pudieron dominar. El poder señorial, ejercido en sus propias jurisdicciones, alcanzaba a todos sus vasallos, libres o siervos, y consistía en tributos, exigencia de prestación personal y utilización de todos ellos en el servicio de las armas. Además podían juzgar a sus vasallos e incluso tener jurisdicción penal por concesión del Rey. Los abusos que podía llegar a cometer el señor, no solo se limitaban al área de su territorio, sino que se extendían a otras tierras en las que cometía los actos punibles (asaltos, robos de ganado, atracos a viajeros o peregrinos, etc.) que han hecho tristemente célebre el bandidaje señorial. Si estos actos de bandidaje surgían entre dos señores podía intervenir el Rey a fin de proteger al más perjudicado y de no haber conformidad del veredicto real, por parte de uno de ellos, el vasallo disconforme se acogía al derecho de trasladarse a otro estado, seguido de todos sus vasallos y siervos; llegándose incluso a que un noble cristiano se pusiera al servicio de un soberano musulmán, para combatir al mismo Rey del que había sido vasallo anteriormente.

De modo similar a los magnates, los jefes eclesiásticos también tuvieron absoluto poder dentro de los dominios territoriales que poseían. Sus bienes procedían de donaciones o fundaciones y con las concesiones especiales que los reyes hacían a las iglesias y monasterios, llegaron a ser poseedores de territorios extensísimos así como numerosos rebaños de ganado, sobre todo de ganado ovino. En estos señoríos eclesiásticos existían igualmente siervos, colonos y patrocinados, los cuales estaban obligados a pagar sus tributos y a dar prestaciones personales. Cuando el Rey convocaba a la guerra, los señores eclesiásticos debían acudir a cumplir el servicio de armas con todos sus vasallos, pudiendo recaer el mando de la fuerza en un jefe laico, caso de no querer ser el señor eclesiástico el jefe de dicha fuerza.

La importancia de los monasterios y catedrales fue creciendo, de tal manera, que dio lugar a la creación de densos núcleos de población los cuales contaban hasta con organizaciones militares para defenderse del bandidaje señorial y de los ataques e invasiones de pueblos infieles (musulmanes o normandos). Un ejemplo de este crecimiento lo conforma la ciudad de Santiago de Compostela, nacida





alrededor del sepulcro del Apóstol y cuyo señor, primero obispo y arzobispo después, llegó a ser de los más poderosos y respetados de aquellos tiempos.

Las Órdenes Militares, en tiempos de la Reconquista, fue otro de los pilares en las que desearon apoyarse los reyes de Castilla, aunque no lo consiguieron plenamente. Estaban constituidas por hombres que desempeñaban dobles funciones: ser guerreros y al mismo tiempo ser personas de oración.

En un principio, las Ordenes Militares tenían un carácter fundamentalmente religioso y sus miembros tenían la obligación de hacer votos de castidad, pobreza y obediencia y su misión primordial tenía por finalidad combatir para defender el reino cristiano de Jerusalén. Tenían carácter de hermandad, estaban dirigidas por un maestro, se regían por una regla aprobada por el Papa y llevaban una vida de oración en común.

Para sufragar sus actividades reclutaban voluntarios, recibían cantidades de dinero y adquirían propiedades inmuebles en todos los países de la cristiandad. Si las donaciones eran de procedencia real la Orden no tenía obligación de prestar al Rey servicio de armas, aunque si lo realizaban de forma voluntaria era en muy pocas ocasiones. Cuando se finalizó la Reconquista, la Orden de Calatrava solamente en España, poseía veinticuatro castillos, cuarenta y seis encomiendas y trece iglesias y conventos.

Durante la primera mitad del siglo XIII con motivo de las tareas de repoblación, la presencia de las Órdenes Militares fue muy frecuente. El territorio repoblado por orden del Rey normalmente era ocupado por la Orden que llevara a cabo las funciones de repoblación. Por norma general eran zonas muy extensas las que pasaban al dominio de las Órdenes Militares y, posteriormente se dividían en encomiendas, cada una de las cuales pasaban a ser responsabilidad de un destacado miembro de la Orden correspondiente, con el cargo de encomendador.

A partir del siglo XIV se convirtieron en unas instituciones más políticas que religiosas y sus propiedades les otorgaron un poder que mermó, en no pocas ocasiones, el poder de la realeza, ya que eran poseedores de grandes extensiones territoriales y ganados de todo tipo, entre ellos grandes rebaños de ganado ovino.

LA MESTA

Precisar cuando y donde surgió la Mesta es sumamente difícil aunque, sí es cierto, fueron surgiendo Mestas con carácter local o comarcal, con

motivo de los conflictos ocasionados entre ganaderos y agricultores.

Como consecuencia de la trashumancia de los ganados, los ganaderos iban en busca de las zonas de pastos más apropiados y, en muchas ocasiones, se hacía pasar el ganado por tierras de labor perjudicando los cultivos de los agricultores. Fue por ello que los ganaderos fueron agrupándose en asambleas locales a fin de defender y proteger sus intereses y denunciar las imposiciones de los agricultores.

Aquellos pequeños gremios o pequeñas Mestas de ganaderos, que en principio tenían carácter comarcal, observaron que en otras zonas o comarcas se daban las mismas o similares circunstancias, con lo cual se fue forjando la idea de constituir una asociación o Mesta directriz que comprendiera, a su vez, a varias comarcas, con la finalidad de organizar y establecer las rutas o cañadas para facilitar el movimiento trashumante de los ganados, fijar las zonas o tierras de pasto, evitar en todo lo posible los conflictos y litigios con los agricultores o con las poblaciones por donde debían pasar los rebaños, etc. Con lo cual podría decirse que se había fundado la Mesta.

Hasta ahora se ha centrado la atención en la trashumancia del ganado hacia las tierras de pasto y las dificultades que ello traía. Aquella Mesta, a gran escala, no solamente tenía por misión la trashumancia, sino que empezó a prestar una especial atención a la lana que producían las ovejas, que en principio era la lana de la oveja churra. En el siglo XIV se fue incorporando la lana producida por las ovejas de raza manchega y por las ovejas de raza lacha u ojinegra. En el reinado de los Reyes Católicos se incorporaron las ovejas de raza merina con una lana muy fina y especialmente apreciada en Europa, sobre todo en Flandes. El desarrollo de la industria textil de la lana, requería una especial dedicación ya que constituía un pilar fundamental de la economía en Castilla y León (en el año 1230 quedaron indisolublemente unidos ambos Reinos) junto con los tributos que proporcionaba el paso de los rebaños trashumantes por los territorios propiedad del Estado. Tan es así, que la situación adquirió una relevancia tan importante que condujo a que el rey Alfonso X el Sabio fundara en el año 1273 el Honrado Concejo de la Mesta, al cual se le dotó de un status jurídico articulado. Posteriormente en el año 1296 se constituiría la Hermandad de la Marina de Castilla que comprendería las localidades de San Sebastián, Fuenterrabía, Guetaria, Laredo y San Vicente de la Barquera y desde cuyos puertos se exportaría, principalmente, la lana castellana hacia Europa.





La Mesta fue un gremio protegido y entre sus privilegios, los más destacados consistían en la concesión de tasas máximas de arriendo de dehesas y pastos, medidas de presión e incluso cierta capacidad legislativa autorizada por el rey Alfonso X debido al carácter de ley que tenían las decisiones acordadas en las asambleas por los regidores que dirigían la Mesta. Por otro lado, la Mesta estaba amparada por una serie de privilegios y garantías tanto frente al sector agrícola como al sector industrial y, a su vez, a la competencia que representaba el conjunto del ganado que no hacía la trashumancia (ganado estante), a pesar de que el porcentaje de este ganado era algo más superior que el ganado trashumante.

Los modos y formas de la Mesta trataban de aplicar políticas, primordialmente, tendentes a evitar conflictos entre ganaderos y agricultores y, a su vez, poder lograr terrenos de pasto lo más extensos posibles. Sin embargo, los conflictos por el aprovechamiento de los pastos llegaron a ser numerosos como consecuencia de que los ganaderos aspiraban a ser autosuficientes y poder disponer de tierras propias desde la montaña a los valles sureños. Era necesario proteger aquellos recursos agrícolas, incluso con las armas y no muchos contaban con esos medios para poderlo llevar a cabo y mantener esa riqueza ya que los mayores propietarios de ganado fueron los monasterios/iglesias, las grandes familias de la nobleza y los caballeros de los Concejos surgidos a lo largo del valle del Duero, y estos propietarios son los que crearon e impulsaban las mestas locales.

La función principal de la Mesta fue la organización de las cañadas o rutas que unían el territorio de norte a sur y por las que transcurriría la trashumancia. El desplazamiento del ganado, durante el invierno, comenzaba a principios de diciembre y el regreso se hacía a mediados de marzo. En invierno iban a tierras cálidas conocidas como invernaderos; por el contrario el regreso, realizado en verano, hacia tierras del norte o agostaderos.

Las cañadas principales fueron: la leonesa, la segoviana y la manchega. El ancho de la cañada debía ser de no más de 90 varas. De menor anchura se encontraban: el cordel que no debía tener más de 45 varas y la vereda que no debía exceder las 22,5 varas (cada vara equivale aproximadamente a 1,20 m).

La cañada leonesa tenía su inicio en tierras de León y se dirigía a tierras de Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz. En Béjar confluían las cañadas segoviana y la leonesa.

La cañada segoviana arrancaba en Logroño de donde, a su vez, se bifurcaba en otras dos cañadas: una que iba a Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia

y Ávila, confluyendo en Béjar con la cañada leonesa; la otra, desde Béjar, hacía su recorrido hacia Soria, Sigüenza y El Escorial para, a su vez, descender hacia Guadalupe (Cáceres) desde donde finalizaba en Almadén.

La cañada manchega arrancaba en Cuenca dirigiéndose hacia la Mancha desde la cual se dividía en otras dos: la primera se dirigía hacia tierras de Murcia y la segunda hacia Andalucía.

Durante la época de la trashumancia la Mesta imponía la obligación de respetar las dehesas, los trigales, los viñedos y huertos, así como los prados de siega. Al propio tiempo, sobre todo durante la guerra contra el Islam, durante el desplazamiento del ganado existía el riesgo de los robos y de los asaltos y por ello los rebaños debían ir protegidos por una guardia armada llamada esculca o rafala. Los riesgos no solamente podían venir originados por los musulmanes sino que también los asaltos y robos de ganado eran llevados a cabo por partidas amparadas por la nobleza.

A pesar de las recomendaciones antes aludidas, los rebaños atravesaban y pastaban en las tierras de algunos propietarios y ese incumplimiento acarrea la obligación de satisfacer un impuesto denominado "de Servicio". También, ocasionalmente, los rebaños atravesaban poblaciones y ello traía consigo la obligación de pagar el impuesto "de Montazgo", el cual, dependiendo del tipo de ganado, venía a suponer, por ejemplo, que por cada mil ovejas desplazadas debían pagarse dos carneros o un maravedí de plata o por cada mil vacas desplazadas se entregaban dos vacas u ocho maravedís de plata. Con el paso del tiempo las costumbres fueron cambiando y, por ello, el rey Alfonso X el Sabio unificó esos dos impuestos en uno solo, debiendo satisfacerse en un solo pago y en un lugar determinado.

El Concejo de la Mesta estaba regido por un organismo que lo componía un presidente, cuatro alcaldes de cuadrilla (uno por cada una de las cabañas reales), los alcaldes mayores y los jueces de comisión que tenían por misión juzgar y multar a los que incumplieran las ordenanzas de la Mesta. Anualmente se celebraban dos asambleas en las cuales se debatía y se decidía sobre los conflictos entre ganaderos y agricultores, sobre el ganado extraviado y sobre quejas en general. También se redactaban y aprobaban las ordenanzas de régimen interior y, a su vez, se llevaba a cabo la elección y renovación del personal directivo de la Mesta. De cada uno de los cuatro alcaldes de cuadrilla dependían otros dos alcaldes, también, de cuadrilla. Uno con cargo de procurador el cual tenía como misiones la recaudación de impuestos y vigilar que no se produjeran fraudes. El otro alcalde hacía





de contable y administrador de los recursos de la Mesta.

De ese organismo regidor dependía la organización de la trashumancia del ganado. La cabaña estaba compuesta de diez o doce mil cabezas de ganado ovino y se acompañaba del siguiente personal: un mayoral, un pastor, cinco zagales o mozos auxiliares del mayoral, cinco rabadanes, que eran pastores a las órdenes directas del mayoral, cinco perros mastines, cincuenta moruecos o animales reproductores y veinticinco machos encerrados que conducían al ganado en fila.

Desde que el rey Alfonso X el Sabio creara en el año 1273 el Honrado Concejo de la Mesta, a los pastores, en sus distintas categorías, se les atendió con privilegios y se les dotó de saneadas retribuciones. Los privilegios fueron de carácter general y de carácter administrativo. Las retribuciones fueron unas en especie y otras en metálico.

Los privilegios de carácter general podían consistir en:

Utilizar libremente los terrenos que se les asignara para hacer corrales y construir cabañas para estancia y dormitorio.

Para favorecer el crecimiento de la hierba podían quemar pequeñas zonas de bosque.

La población de los municipios por donde pasaban los pastores tenía prohibido negarse a venderles el aceite y el vino que necesitaran.

Los caballeros y los monjes no podían requisar a los pastores las bestias de tiro y carga si antes no habían sido indemnizados.

Privilegios de carácter administrativo:

Los pastores estaban exentos de realizar el servicio militar, así como tampoco podían ser citados, en calidad de testigos, por los jueces, sin previa autorización de la Mesta.

Retribuciones en metálico:

Cada pastor percibía una cantidad variable para la adquisición de sandalias y pieles con el fin de hacerse sus pellizas.

En el siglo XIV cada pastor percibía anualmente, por cada cien ovejas a su cargo, ocho maravedís.

Retribuciones en especie:

Percibían anualmente una cantidad fija de grano llamada “annafaga”. También recibían la “merces” que era una parte proporcional de las crías que nacieran en el año y junto a ello también se proporcionaba lana, leche y queso.

Estaban exentos de pagar derechos por las provisiones ni por los vellones que llevaban.

Se les autorizaba a vender, exentos de pagar impuestos, tanto los productos ganaderos como un máximo de sesenta cabezas por cada rebaño, en cada ciudad que atravesaban.

Solo pagaban en sus pueblos de origen “sisas” (impuestos que se pagaban sobre géneros comestibles, menguando las medidas), “millones” (tributos que gravaban el vino, el aceite, el vinagre, la carne, el jabón y las velas de sebo) y “pechos” (tributos que se pagaban por razón de los bienes o haciendas).

En el siglo XIV empezaron a percibir doce fanegas de trigo (cada fanega equivalía en Castilla a doce celemines y cada celemin venía a ser cincuenta y cinco litros y medio). También empezaron a percibir la quinta parte de las ovejas nacidas en el año, la séptima parte del queso elaborado, se les autorizó a tener un cierto número de animales, de su propiedad, en el rebaño durante el año y, a su vez, percibían la osamenta y la piel de toda res muerta en el trabajo.

EL FINAL DE LA MESTA

La Mesta fue una institución castellana, fundada por el rey Alfonso X el Sabio, de influencia decisiva para la evolución económica de Castilla. Digno de reconocer a esa institución la modélica organización en todo lo relativo a la ganadería trashumante. Bajo el producto de la lana, de excelente calidad, se constituye un mercado fundamental para su exportación, con una red comercial basada en tres núcleos: los armadores de Bilbao, el Consulado de Burgos y las ferias de Medina del Campo. La Mesta acaparó, hasta los primeros años del siglo XVI, el estado máximo de poder en todo lo referente al comercio de la lana.

La economía castellana adquirió, durante el reinado de los Reyes Católicos, un desarrollo sin precedentes. Sin embargo es en este reinado cuando empezaron a surgir voces discordantes en contra de la protección que se estaba dando a la Mesta y en contra de la política de exportación de la lana por parte de los Reyes Católicos. Al mismo tiempo se producía un movimiento poblacional de norte a sur, desde las tierras pobres del norte hacia la Meseta Central (Valladolid, Segovia y Palencia) y también hacia Andalucía.

Desde finales del siglo XV la economía de Castilla estaba dirigida a la exportación de todos los productos posibles, teniendo como núcleos más importantes:

Burgos, con la cercanía a los puertos cántabros y vascos a fin de fomentar los lazos comerciales con la Europa del norte y Flandes.





Valladolid, como zona coordinante en el centro de Castilla.

Sevilla, núcleo de relaciones comerciales con Italia y con Europa del norte.

Durante el siglo XVI, la importancia que tenía Bilbao, hasta el momento, empieza a ser comparada con Sevilla dada la influencia que tienen sus relaciones comerciales con las tierras americanas y con ello se consigue desdoblarse el comercio exterior. De todas formas Burgos no deja de perder sus excelentes relaciones exportadoras con Flandes.

Bien entrado el siglo XVI, en Castilla empiezan a surgir serios problemas con el comercio interior de la lana. En los centros de elaboración y fabricación más importantes (Cuenca, Segovia, Toledo, y Córdoba) se produce el mayor volumen de artículos, aunque a unos precios excesivamente elevados y, además, la lana es de muy baja calidad. Todo ello debido a que los productores castellanos son incapaces de competir con los productos extranjeros mucho mejor elaborados y, a su vez, con precios más bajos. Al extranjero se exportaba lana de la mejor calidad y esto dio lugar a que por parte del Estado, al final de la segunda mitad del siglo XV, se regulara la exportación de la lana fijando que las exportaciones no superaran las dos terceras partes de la producción y el resto fuera destinado a la producción nacional. Esta ordenanza no se cumplió y no se respetó el cupo de la lana a exportar ya que lo impedían los nobles como propietarios de pastos y de grandes rebaños y los comerciantes. La Corona contribuía también a ese incumplimiento dado que cobraba enormes impuestos sobre el ganado trashumante y sobre los pastos de los maestrzgos, con lo cual poco podían hacer los fabricantes de paños aislados y minoritarios. Situación que empeoró en el reinado de Carlos V y se llegó hasta

el final del siglo XVI empeorando lentamente lo cual iba en detrimento de los privilegios de la Mesta que había tenido desde su institución. Por otro lado se intensificó la agricultura con el fin de paliar el problema de alimentación de la población, impidiendo el paso de los rebaños trashumantes y, además, durante la guerra de la Independencia el ejército francés practicó un sistemático robo de ganado ovino que produjo una fuerte caída de los precios y la pérdida del mercado.

La Mesta llegó a su fin por R.O. de la reina Isabel II de fecha 31 de enero de 1936. El nombre se le cambia por el de Asociación General de Ganaderos quedando sin competencias jurídicas y anulando todos sus privilegios.

BIBLIOGRAFÍA

La Reconquista.- Desk W. Lomas.- Biblioteca Historia de España

Reyes Católicos. Baja Edad Media.- Gran Historia de España.- Volumen VIII

Historia de España.- Antonio Cárcer Montalbán.- Ediciones HYMSA

Los Comuneros.- Joseph Pérez.- Biblioteca Historia de España

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

<https://www.arteguías.com/mesta.htm>.

<https://historiaespaña.es/edad-media>

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA>

<https://www.nuevoportal.com/andando/mesta.html>

<http://mgiribesthistoria.blogspot.com/2013/06/la-mesta-creación-y-explendor-de-la.html>



UN JEFE DE SECCIÓN INTENDENTE PARA LOS ALUMNOS DE INTENDENCIA

D. SERGIO CEGARRA COSTA
Capitán de Intendencia

La finalidad de este artículo es transmitir a los lectores, mediante hechos objetivos y transmitiendo mi opinión personal, cómo se ve desde la visión directa y diaria de un Jefe de Sección del Cuerpo de Intendencia (CINET) la enseñanza de formación que reciben los alumnos de nuestro Cuerpo.

Se pasa a desarrollar a continuación los puntos más relevantes sobre los que versa este artículo:

ANTECEDENTES Y COMETIDOS DE UN JEFE DE SECCIÓN DEL CUERPO DE INTENDENCIA

El Cuerpo de Intendencia ha contado a lo largo de su historia con mandos de Sección y de Compañía, destacando el general Martínez Nassar, orgulloso

de haber desempeñado estos cargos a lo largo de su dilatada carrera militar, junto a muchos otros de los componentes de nuestro Cuerpo.

Realizaban mando en actividades de instrucción y adiestramiento, ejercicios de tiro, participando en los ciclos de conocimiento de las Armas y Cuerpo de Intendencia, todo ello, en Ávila.

En la época más reciente, ya una vez que se trasladó la formación exclusivamente a la Academia General Militar (AGM), los capitanes CINET participaban en los ejercicios de Guerrillas, en las maniobras Cierzo, como jefes de sección de los alumnos.

El ejercicio de este mando desapareció con el cambio de normativa y nuestros cometidos se redujeron o suprimieron en ese sentido durante un largo periodo de tiempo.



CNMyT "San Gregorio" (Zaragoza) 11 de noviembre. Autor: Ignacio Sacristán García



En la actualidad, vuelve a estar regulado y se cuenta con las competencias necesarias para que esta figura de ser “Jefe de Sección” la desempeñen los tenientes de Intendencia destinados a las Compañías de Abastecimiento y, a través de la adscripción al Departamento de Instrucción y Adiestramiento General (DIA-G), de un capitán CINET, destinado en la Academia General Militar (AGM), para los alumnos de 1º CINET o al Departamento de Instrucción y Adiestramiento Específico (DIA-E) para los alumnos de 2º CINET.

A comienzos del curso 2015-16, con la implementación del vigente plan de estudios de formación para alumnos del CINET, se encontraba destinado en la AGM el capitán CINET D. Raúl Marco Olivera siendo jefe de Sección para alumnos del Cuerpo contribuyendo al desarrollo del vigente plan de estudios en cuanto al primer curso de los dos que lo componen.

La LXXI Promoción tuvo al capitán Marco como jefe de Sección durante, prácticamente, todo su primer curso.

A partir de ese momento, por la falta de capitanes CINET en el Departamento de Economía y Administración (actualmente, Departamento de Economía, Administración y Abastecimiento, DEAA), las funciones de Jefe de Sección de alumnos del CINET fueron asumidas por los capitanes del CGET y, en múltiples ocasiones, asumió esa función el número 1 de la promoción LXXI.

En mayo de 2017, este mando, es destinado a la AGM y asume el puesto como Jefe de Sección de los alumnos de 1º curso CINET, simultaneándolo con

alguna actividad o ejercicio de los alumnos de 2º curso del CINET. Esta situación se mantuvo hasta que a inicios de febrero de 2018 cuando llegó el capitán CINET D. David Liarte Gutiérrez, que fue nombrado jefe de Sección de los alumnos de 2º curso CINET.

Durante el curso actual 2018-19, el capitán Liarte es el jefe de la 314 Sección (formada por los 17 alumnos de 1º CINET) y el capitán Cegarra es el jefe de la 425 Sección (formada por los 18 alumnos de 2º CINET).

A continuación entre los cometidos principales de los Jefes de Sección de los alumnos del CINET, destacan el ser profesor de las asignaturas de Instrucción y Adiestramiento (IA) y de Orden Cerrado, ser el calificador de Informes Personales del Alumno (IPAC,s) y asumir la impartición de clases de asignaturas de otros Departamentos de la AGM. En algunos casos, de modo voluntario, es profesor de Formación Física, en el primer cuatrimestre.

Al estar encuadrado, al igual que los alumnos, en un Batallón da continuidad al mando y realiza todas las actividades programadas en él, así como el seguimiento, por medio de tutorías individuales y grupales, de los alumnos en coordinación con el Gabinete de Orientación Educativo (GOE).

EL PLAN DE ESTUDIOS

El currículo del plan vigente de formación se estableció en la *Orden DEF/1665/2015, de 29 de julio*. Su duración es de dos cursos académicos a superar ambos en su totalidad.



AGM 6 de octubre 2018. Autor: Arturo Colino Maldonado





El primer curso está enfocado, fundamentalmente, a Formación Militar General y está dividido en dos cuatrimestres, siendo las asignaturas de Instrucción y Adiestramiento, la de Orden Cerrado y la de Formación Física las únicas de carácter anual. El profesor de estas asignaturas es el Jefe de Sección (Capitán CINET).

Durante el segundo cuatrimestre hay dos asignaturas específicas del CINET, Gestión Presupuestaria (5 créditos) y Contabilidad Presupuestaria (3 créditos), impartidas por profesores titulares del DEAA. Esta es la única diferencia con el plan de estudios de primer curso de alumnos del CGET de promoción interna con titulación.

Una vez superadas todas las asignaturas del primer curso reciben el nombramiento de Alférez.

Con respecto al segundo curso, está orientado en su totalidad a la formación específica del CINET.

El Jefe de Sección CINET es el profesor de Instrucción y Adiestramiento, Orden Cerrado y el primer cuatrimestre del curso de Formación Física.

Una vez superado este segundo curso reciben el Real Despacho de teniente.

OBJETIVOS

En el artículo 1 punto 2 de la mencionada *Orden DEF/1665/2015, de 29 de julio, en la parte del Currículo* se fija los perfiles a alcanzar para los tenientes CINET con este plan de estudios.

A continuación, se relacionan de modo más pormenorizado los principales propósitos u objetivos:

- Dotar a los futuros tenientes de la formación militar general necesaria para realizar sus cometidos, potenciar el liderazgo dentro de su formación, sin descuidar su condición de subordinado, siendo ambas inherentes a su trabajo diario.
- Crear y afianzar la relación con los compañeros de las Armas, creando una convivencia desde el primer hasta el último día que están en la Academia, situación que persistirá durante toda su carrera militar.

ACTIVIDADES

En relación con los objetivos señalados anteriormente, se detallan las siguientes actividades supervisadas por el Jefe de Sección:

- La condición de alumno a diario en la AGM, en general, y las asignaturas de Instrucción y Adiestramiento y Orden Cerrado impartidas por el Jefe de Sección, en particular, les apor-

tan a los alumnos los inicios (como subordinados) y perfeccionamiento (mediante prácticas de mando) de la formación militar general que irán consolidando a lo largo su carrera militar.

- Mediante el conocimiento de las asignaturas impartidas en la AGM de Abastecimiento y todas las del área económico-administrativa y su aplicación práctica en las instrucciones continuadas que se realizan así como los dos periodos de tres semanas de prácticas cada uno, uno de ellos en los Órganos Económico-Administrativos y el otro en los Órganos Logísticos, donde se conocerán los cometidos y/o misiones que desempeña un Oficial de Intendencia y el personal que trabaja en las mismas secciones que él.
- Se les inculca desde el principio la condición de “Oficial” del Ejército de Tierra que van a tener y además de cursar en primero la asignatura de “Liderazgo” y, a su vez, un “Ciclo de Liderazgo”, junto al resto de compañeros de las Armas durante el segundo curso de formación.
- Se fomenta la integración junto al resto de alumnos de la AGM:
 - Durante el primer curso: los alumnos del CINET están encuadrados en el I Batallón de la AGM, en la 6ª Compañía, en una Sección junto a los alumnos de nuevo ingreso del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra (CIPT), el Jefe de Sección es el Capitán de Intendencia. En la Compañía (CIA), hay otras tres secciones formadas por alumnos de los Cuerpos Comunes.

A mitad de noviembre, pasan al II Batallón de alumnos (donde permanecerán encuadrados hasta final de curso) y pasan orgánicamente a una Compañía de 2º curso junto a alumnos de 2º del CGET. Los alumnos del CINET formarán una Sección propia al mando de su Capitán de Intendencia, realizando las maniobras y actividades que se realicen en ese curso mientras permanecen en él.

A finales de febrero y hasta fin de curso pasan a estar encuadrados en una CIA de 3º como una Sección propia al mando de su Capitán CINET y realizarán las actividades y maniobras conjuntas con el resto de la CIA y alguna específica del Plan de estudios propio.
 - Durante el segundo curso: los alumnos del CINET están encuadrados en el III Batallón de la AGM, en la 42ª CIA, en una Sección propia donde el Jefe de Sección es el Capitán de Intendencia. En este periodo conviven y realizan actividades conjuntas con el resto de alumnos de 4º curso, siempre que





son compatibles con los distintos planes de estudios que se cursan.

A mitad del mes de junio, dentro de este III Batallón, una vez que regresan a la AGM los alumnos de 5º curso de sus academias especiales y los de 2º curso de promoción interna con titulación, los alumnos de 2º curso del

CINET se integran con ellos pasando a 5º curso y realizando el Ejercicio Tierra y varias actividades y ejercicios hasta recibir los Reales Despachos de teniente.

En todas estas actividades queda reflejado el “Espíritu de la General”, donde Armas y Cuerpos funden sus emblemas en unión y hermandad sin igual.



AGM 11 de mayo de 2017. Autor: David Cosgaya Torrijos

ÁVILA

Los alumnos del CINET dan continuidad al vínculo histórico con nuestra Academia (actualmente, Archivo Militar General de Ávila) y con la ciudad de Ávila. Todos los años del 13 a 15 de octubre participan en los actos conmemorativos en honor a nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús, junto a su Jefe de Sección.

Este año ha vuelto a nombrarse Hijos adoptivos de la ciudad de Ávila a los alumnos de 2º curso de nuestro Cuerpo, reforzándose de este modo ese vínculo inquebrantable, gracias a la intervención del alcalde y coronel director del Archivo Militar General. El inspector del Cuerpo Sr. general de división D. José María de Barutell Rubio, nos acompañó durante este emotivo acto.

Hay que recordar que el Cuerpo de Intendencia, tiene concedido el título de “Embajador de Ávila”.

Los alumnos buscan conocer y sentir, en estos días, lo que tantos de nuestros componentes del CINET han vivido allí.

APOYOS EXTERNOS AL DEAA A LA FORMACIÓN DE NUESTROS TENIENTES

Este jefe de Sección, que ha desempeñado este cargo en los dos cursos de formación del plan de estudios, considera que:

- La formación de los alumnos del CINET es tenida muy en cuenta a nivel Batallón en la AGM





(este cargo no permite divisar plenamente la visión de Jefatura de Estudios, aunque se tiene la plena seguridad que no difiere de lo manifestado a nivel Batallón).

- En cuanto a las colaboraciones externas (militares o civiles), siempre que el DEAA, solicita cualquier tipo de apoyo para aumentar el nivel de la formación recibe una respuesta positiva por los receptores de la solicitud.
- Por último, es fundamental para este Jefe de Sección y se agradece el apoyo prestado por los tenientes de las dos promociones (LXXI y LXXII) que han cursado este plan de estudios:

Impartiendo conferencias en la asignatura de Abastecimiento, siendo nombrados algunos de ellos tutores de los alumnos en las prácticas en los órganos logísticos, tutelándolos durante un fin de semana, en una actividad de Instrucción y Adiestramiento, en la cual los alumnos se integran en el Grupo Logístico que esté desplegado en el Campo Nacional de Tiro y Maniobras de San Gregorio (Zaragoza) siendo adjuntos a los tenientes CINET que participan en esas maniobras, apoyando en la elaboración e incluso, en la ejecución de alguna instrucción continuada y estando siempre a disposición de los Jefes de Sección y de los integrantes del DEAA para dar respuesta a cualquier duda o consulta.

OPINIÓN PERSONAL

A continuación se relacionan una serie de consideraciones propias de este Jefe de Sección:

- Es necesaria la presencia y mando de un Jefe de Sección en ambos cursos de formación, los alumnos toman conciencia y asimilan con mayor facilidad y naturalidad los conocimientos teórico-prácticos de la vida castrense si ven a un miembro de su Cuerpo (en un futuro ellos podrían ocupar ese puesto) desempeñando ese mando.

El Capitán es parte de esa Sección, esa condición y realidad es adquirida e intrínseca desde el primer momento.

Es necesario resaltar que un Jefe de Sección no es únicamente el profesor de una asignatura, es su mando orgánico directo, al igual que ellos lo serán una vez que egresen como tenientes de la AGM.

- Se ha observado una gran disposición y afán por superar las dificultades que les van surgiendo al ir destinados a las Unidades logísticas a algunos capitanes y a los tenientes, afrontan las situaciones nuevas siendo conscientes que en dos años de formación no se puede ver toda la casuística, esto se ha apreciado debido a los numerosos contactos de este Jefe de Sección con este personal del CINET.

Podría ser estudiado, al ser cesados y finalizar los dos primeros años en el empleo de teniente en los órganos logísticos, la realización de unas Jornadas de actualización en el área económico-administrativa, incidiendo en las variaciones del SIDAE durante ese periodo y de la normativa que nos afecta en el desarrollo de esa función.

La duración de esas Jornadas oscilaría entre 3 y 5 días y el lugar de impartición podría ser Archivo Militar General en Ávila, la Escuela de Guerra en Madrid o la Academia General Militar en Zaragoza.

- Por último, resaltar, algo que es transmitido por este mando a los alumnos, el Cuerpo de Intendencia es un cuerpo vivo y que no es ajeno a constantes cambios, actualmente sus miembros ocupan muchos y distintos puestos, desempeñando diferentes cometidos y actividades, y es primordial no descuidar ninguna de las áreas que tenemos asignadas las cuales a lo largo de nuestra carrera militar pueden hacer de ellos un Oficial del Cuerpo de Intendencia, preparado, completo y que refleje lo marcado en el artículo sexto del Decálogo del Cadete:

“Hacerse querer de sus inferiores y desear de sus superiores”



**SEMANA SANTA 2019
SETENIL DE LAS BODEGAS**

DÑA. ELENA CASTILLA JIMÉNEZ
Teniente de Intendencia

Esta historia comienza con un sencillo correo de la Secretaria Institucional del Cuerpo de Intendencia. Esta- ba dirigido a todos los intendentes del Ejército de Tierra informando sobre las actividades del Cuerpo durante la Semana Santa 2019. En él se hacía una breve reseña sobre la vinculación de nuestro Cuerpo con la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza de Málaga y la Hermandad del Santo Cristo de la Vera Cruz y su Preciosísima Sangre y Nuestra Señora la Virgen de los Dolores de Setenil de las Bodegas (Cádiz). A priori, ambos títulos suenan exagerados, dilatados, incluso excesivos, si bien en ese momento no era consciente de que solamente tan mayúsculos nombres podían denominar lo que ambas hermandades representan. La primera de ellas no era completamente desconocida para mí porque tengo un vínculo especial con la ciudad de Málaga. En cambio, la segunda era totalmente nueva y fue entonces cuando empecé a descubrir sobre esta bonita hermandad, sus hermanos y el lugar donde se encuentran.

Setenil de las Bodegas es un pequeño y recóndito pueblo de la serranía gaditana muy cercano a provincia de Málaga. Su nombre significa “*septem nihil*” o “*siete veces nada*”, el cual tiene su origen en los siete intentos que los cristianos llevaron a cabo para poder conquistar este histórico municipio cuando aún pertenecía al musulmán Reino de Granada en el siglo XV. El origen de su nombre permite entrever que desde su nacimiento este pueblo fue modesto pero fuerte y que el carácter arraigado y orgulloso de sus habitantes ha sido forjado a lo largo de los siglos. Pero la historia no solo está reflejada en su nombre, si no también en su orografía, donde los paisanos han construido sus casas al cobijo de las rocas que el río Guadalporcún ha cincelado de forma casi artística. Su belleza no pasa desapercibida ni para nacionales ni extranjeros y muestra de ello es que en 2019 ha sido incluido en la Asociación de los Pueblos Más Bonitos de España. También en este año la prestigiosa revista *The Time* se rindió a sus encantos publicándolo a la cabeza de los “Spain’s most beautiful secret villages” y a raíz de ello las cifras de turistas han aumentado exponencialmente. Aun así, Setenil no solo vive de sus visitas. Su riqueza proviene de las hectáreas de encina que alimentan con sus bellotas a miles de cerdos negros

que posteriormente se convierten en el mejor jamón y embutido español, así como a los olivos que producen toneladas de aceite cuyo principal destino es la exportación a Italia y las vides de cuyo fruto se extrae el vino que es embotellado en sus numerosas bodegas. Si el nombre de Setenil provenía de las veces que fue atacado, el apellido De Las Bodegas proviene de su producción vinícola.

Una vez conocido el marco histórico, cultural y social de Setenil, es necesario descubrir por qué su Semana Santa es digna de ser vivida y, ante todo, qué une al Cuerpo de Intendencia a este bonito pueblo y su manera de vivir esta gran fiesta religiosa. Para poder responder estas preguntas se debe conocer dónde se encuentra el corazón y motor de la fe del pueblo. Es aquí cuando aparecen las dos hermandades setenileñas que con pasión han conseguido que su Semana Santa no tenga igual. Una es llamada la Hermandad de los Blancos y, la otra (como no podía ser de otra manera), la Hermandad de los Negros. Sus verdaderos nombres son la Hermandad de la Santa Vera Cruz y la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad. Si ambas son cruciales, será la primera de ellas la que centre la atención en este punto debido al hermanamiento entre blancos e intendentes desde hace más de treinta años.

La hermandad aparece a finales de la Edad Media guiada por la devoción hacia la Santa Vera+Cruz introducida por los frailes franciscanos al finalizar la Edad Media. Su efectiva creación se produjo en 1551 mediante la petición formulada por el Obispo de Málaga, fray Bernardo Manrique de Lara, y el posterior otorgamiento de bula en 1590 por el Papa Sixto V. Durante sus 468 años de vida su principal esfuerzo se ha centrado en acumular un vasto patrimonio religioso, mantener el arraigo de sus costumbres y afianzar la unión de sus hermanos a través de su actividad continua e incesante. En la actualidad esta institución setenileña está compuesta por 1.087 miembros, los cuales provienen tanto de la localidad como de fuera de ella, incluso fuera de nuestras fronteras y anualmente continúa creciendo.

La unión entre la Intendencia y los Blancos nace en los años 80 del siglo pasado de la mano de D. Santiago Marín Ortega, D. Rafael Corral Hormigo y el general de brigada D. José Luis Costas Laguna. Fue el primero de ellos, gaditano afincado en Madrid, quien propone





el hermanamiento dada la relación con nuestro cuerpo. Durante más de tres años se dilataron las conversaciones entre las partes y finalmente el 30 de mayo de 1984 se rubricó el definitivo pacto de fraternidad por el que el Cuerpo de Intendencia era nombrado Hermano Honorable de la Santa Vera+Cruz de Setenil.

Cabe destacar que la indumentaria característica de la Hermandad de los Blancos está compuesta por una túnica y capa de color blanco, así como el antifaz, cordón de cintura y botones verdes. Si algo destaca en su ropaje es el escudo o monograma de la hermandad en el que se lee JHS, y que igualmente está presente en los estandartes, joyas o cinturones de sus hermanos.

Se conoce su origen, sus principales características, incluso lo que nos ha hermanado a intendentes y Blancos y que difícilmente podrá ser quebrantado por mucho tiempo que pase, pero si algo es complicado de reflejar por escrito es el sentimiento que rodea a los setenileños, especialmente los Blancos, durante los días propios de Semana Santa y especialmente en la noche de Viernes Santo, cuando puede disfrutarse de la Procesión del Santo Entierro y Nuestra Señora de los Dolores. Son ya treinta y cinco años los que intendentes y Blancos se han juntado para recorrer las iluminadas calles de Setenil, sortear estrechas curvas y llevar a hombros a sus preciadas imágenes, las cuales son miradas con fervor y devoción por todos aquellos que tiene el privilegio de asistir a este espectáculo.



Desde que el sol empieza a caer, la tarde del Viernes Santo se torna especial. Los intendentes son recibidos por el Hermano Mayor, Don Sebastián Luque Gutiérrez,

seguido de un nutrido grupo de hermanos y hermanas blancos, a quienes dan la bienvenida enseñando la casa museo de la Hermandad, acompañándoles por las calles de Setenil y guiándoles hasta la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación. Allí se encuentran con los magníficos tronos que posteriormente serán porteados por los estrechos y encantadores rincones del pueblo. En tal incomparable escenario, los intendentes allí presentes reciben con orgullo la medalla de la Hermandad, sabedores del vínculo profundo y eterno que ello supone. Este año 2019, como muestra de la unión, respeto, admiración y agradecimiento a Los Blancos, el Cuerpo de Intendencia ha obsequiado con un broche de oro blanco y brillantes a Nuestra Señora la Virgen de los Dolores, el cual recibieron de las manos nuestro general de división Don José María de Barutell Rubio. La preciada joya fue colocada cariñosamente por la Camarera de la Virgen en el pecho de la misma.

Durante esa misma tarde, un tabor de Regulares de Ceuta igualmente acompaña al pueblo de Setenil a quien regala un dedicado desfile engalanado con sus singulares uniformes, sin faltar la Escuadra de Gastadores ni la Nuba con su música.

El pueblo se vuelca en su Viernes Santo. Si los vecinos y turistas ponen los tintes populares, los Regulares e Intendentes imprimen un marcado cariz militar y, en esta ocasión, hasta el propio Gobierno del país tuvo particular presencia a través del ministro de Interior, Don Fernando Grande Marlaska.

Ya rozando la noche todos se dirigen de nuevo a la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación. Aparecen las mantillas y peinetas, los trajes y corbatas, los capirotes y túnicas. También los nervios y la ansiedad por salir, la espera impaciente, las miradas encontradas, la vista hacia la puerta que solo será el principio de la procesión. Y en esta ocasión en la que todos juntos teníamos la ilusión de procesionar por las calles de Setenil de las Bodegas también quiso estar con nosotros la lluvia. Sin procesión y cariñosamente agradecidos los Blancos despidieron a su querido Cuerpo de Intendencia así como a sus admirados Regulares. En 2020 volverán a Setenil para estar al lado de sus hermanos los Blancos.



**EL CUERPO DE INTENDENCIA
Y LA SEMANA SANTA MALAGUEÑA
(EL NAZARENO DEL PASO Y SUS DOS BENDICIONES)**

DÑA. MARÍA QUINTERO ESCAÑO
Teniente de Intendencia

Como bien es sabido, el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, es Hermano Mayor Honorario de la popularmente conocida como Archicofradía del Paso y de la Esperanza de Málaga, desde 1943. Con tal motivo, una comisión del Cuerpo de Intendencia participa entre otros actos en el desfile procesional que realiza la Hermandad el Jueves Santo por las calles de Málaga.

Partiendo de mi desconocimiento casi total acerca de dicha cofradía, desde la Secretaría del Cuerpo ofrecieron la posibilidad de formar parte de dicha comisión, haciéndola extensiva a todos los miembros del Cuerpo. Comentándolo con la familia, me alentaron a la participación en el cortejo procesional, ya que desde antaño sienten una profunda devoción por la Esperanza malagueña.

La Comisión, presidida por el director de Asuntos Económicos e inspector del Cuerpo de Intendencia el Sr. general de división D. José María de Barutell Rubio, fue compuesta por personal que asistía por primera vez a dicha Semana Santa (Figura 1), cuyos componentes fueron:

- General de brigada CINET D. Rafael Castro Reyes.
- Coronel CINET D. Vicente Ferrán de Iranzo.
- Coronel CINET D. Luis Alejandro Valdés Fernández.
- Coronel CINET D. Enrique Richard Nevado.
- Coronel CINET D. Ignacio García Arruga.
- Coronel CINET D. Estanislao Martín Casares.
- Coronel CINET D. Fco. Javier Echeverría Jiménez.
- Comandante CINET D. J. Ignacio Ballesteros Morillo.
- Comandante CINET Dña. Alicia González Giménez.
- Capitán CGET ADMON D. Luis M. Bejarano Rodríguez.
- Teniente CINET Dña. María Quintero Esgaño.
- Teniente CINET Dña. Elena Castilla Jiménez.
- Subteniente CGET ADMON D. José Luis López Martín.



Fotografía Oficial Comisión CINET Semana Santa 2019



El Jueves Santo amaneció llorando, con nubarrones negros sembrando incertidumbre de forma intermitente. Iban pasando las horas y parecía que el tiempo daba un poco de tregua en esa mañana en la que, varios miembros de la comisión, presenciaron en el Puerto de Málaga el desembarco de la Legión y la posterior entronización del Cristo de la Buena Muerte; con posterioridad, el personal se trasladó junto al resto de componentes de la Comisión, a la Basílica

de la Esperanza, para la imposición de la medalla de la Hermandad a los componentes y familiares de la comisión que no disponían de ella. El acto fue muy sencillo y a su vez emotivo. El lugar elegido para la imposición de dichas medallas fue inmejorable, privilegiado, la Sala de Juntas de la Hermandad, una sala llena de espiritualidad, en la que el Hermano Mayor de la cofradía impuso las medallas junto al sacerdote, una vez bendecidas las mismas.



Imposición medallas de la Hermandad a miembros de la Comisión y familiares

Los componentes de la Junta de Gobierno de la Archicofradía, brindaron a la comisión de CINET la oportunidad de admirar, junto a nuestros familiares, la majestuosidad de los sagrados Titulares en el interior de la Basílica de la Esperanza, a modo de visita privada. Con vehemencia y todo lujo de detalles nos mostraron cada rescoldo de la Basílica, así como, cada pormenor de las túnicas del Nazareno y los mantos de la Esperanza. Cabe destacar que, este año mientras le realizaban tareas de restauración al pan de oro del trono de la Esperanza, encontraron en el centro de este el emblema del Cuerpo de Intendencia, hallazgo que sorprendió a los componentes de la Junta de Gobierno al no tener constancia de la existencia del mismo.

Una vez finalizado el emotivo acto de imposición de las medallas de la Archicofradía, tendría lugar la salida procesional a las 21:00 horas, y digo tendría

porque, a medida que iban pasando las horas, el cielo seguía amenazando con lluvias, y llovió, y seguía lloviendo. Todas las miradas estaban puestas en la bóveda celeste. Ya en el interior de la Basílica, se percibía la angustia de los hermanos cofrades, angustia que se hacía extensible a todos los miembros de la Comisión.

Málaga entera pendiente del cielo y de la decisión de la Junta de Gobierno; nos comunican que Zamarrilla no completó su recorrido oficial; la Hermandad de la Vera Cruz se daba la vuelta; la Congregación de Mena a punto de dar la vuelta a su templo, decidió continuar...se percibía una enorme tensión. La decisión que estaba en juego era muy importante, ya que se enfrentaban el sentimiento de los nazarenos en sacar a sus Titulares a la calle, y el salvaguardar sus imágenes y ornamentos procesionales, de incalculable valor patrimonial.





Finalmente, el Hermano Mayor comunicó, a todos los allí presentes, la mejor revelación que podíamos recibir: “los Titulares saldrán a la calle”. Se retrasó la salida a las 22:00 horas, momento en el cual, según los partes meteorológicos consultados, bajarían las probabilidades de lluvia; y así fue, la Basílica abrió sus puertas a las 22:15 horas, dando salida a la Cruz de Guía.

Fue nuestro DIAE quien, con el aldabonazo sepulcral, dio salida al cortejo procesional y a nuestros protectores Titulares. El Nazareno del Paso con los acordes del Himno Nacional se asomaba a las calles malagueñas luciendo imponente, con un exorno de iris morado, y consiguiendo unir en una misma imagen la parte divina y humana del Cristo.

Una vez que el Nazareno realizó su salida, la Comisión se unió al cortejo procesional por las calles de la ciudad.

Este año se produjeron cambios en el recorrido oficial, y como consecuencia de las condiciones climatológicas adversas, la Hermandad decidió acortar su desfile procesional. Significar la majestuosidad con la que el Nazareno procesionaba por las calles malagueñas sobre un suelo tapizado de romero.

El Nazareno hizo su entrada en la Plaza de la Constitución, maniobró para posicionarse mirando hacia la calle Especerías, donde se encontraba situado el cortejo de la sección de la Esperanza, dándole frente a los miembros de la Comisión. Málaga íntegra en silencio, con todas las miradas puestas en el Nazareno, mientras tanto, nos deleitaban con el

soneto del afamado pintor Eugenio Chicano, y tras la petición de la venia para acceder al recorrido oficial, realizó nuestro Cristo la bendición a la ciudad. Los malagueños se arrodillaron para recibir la bendición, fue un momento indescriptible, con una gran carga sentimental; a su vez, el Himno Nacional erizaba la piel de los allí presentes. Impresionaba sentir el dulce progreso de la talla seduciendo a Málaga entera con su cruz a cuesta.

En el recorrido de vuelta, este año por vez primera, se produjo la segunda bendición del Nazareno, esta vez mirando al mar, encontrándose con su Esperanza. Siendo testigo de la misma toda Málaga, sin ningún tipo de restricciones ni aforamientos. Cabe señalar, que la bendición del Nazareno es un acto que se erige como el más antiguo de la Semana Santa malagueña.

El Cuerpo de Intendencia, como muestra de agradecimiento, hizo entrega a la Hermandad, de la “Marcha procesional los Intendentes a la Esperanza de Málaga” cuyo compositor D. Abel Moreno Gómez quiso dedicarle a la cofradía malagueña.

Finalmente, en nombre propio y en el de todos los componentes de la Comisión del Cuerpo de Intendencia, quisiera expresar nuestro más sincero agradecimiento al Hermano Mayor, así como, a todos los componentes de la Junta de Gobierno de la Archicofradía, por el exquisito trato que hemos recibido; por la gran profesionalidad, calidad humana, y constantes gestos de atención y afecto, haciéndonos sentir a cada miembro de la comisión, uno más de la gran familia que forman.





EL EJÉRCITO DE MADERA DEL CUARTO FELIPE

D. JOSÉ JOAQUÍN PARRÓN ÁLVAREZ
Subteniente Especialista en Administración



Entrega de una figura a S.A.R. el Príncipe de Asturias, el día de la inauguración del MCINT, por el Sr. general de división y director de Asuntos Económicos D. Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz



Antes de comenzar con el artículo debo presentarme, soy el subteniente Esp. Administración D. José Joaquín Parrón Álvarez y tengo el honor de estar destinado en el Museo del Cuerpo de Intendencia que fue inaugurado el 5 de julio de 2011 por S.A.R. el Príncipe de Asturias.

El pasado mes de febrero y con motivo de la fotografía que tenemos en el Museo del Cuerpo de Intendencia (MCINT), la Secretaría del Cuerpo de Intendencia me solicitó unas letras para el memorial de este año acerca de mi currículum vitae en el mundo del dibujo y las miniaturas militares.

No se me ha ocurrido mejor idea que rescatar un artículo que también me fue solicitado en el 2011 sobre las miniaturas que hice para el MCINT y en él pretendo enlazar esta afición con la historia del miniaturismo en España.





EL EJÉRCITO DE MADERA DEL CUARTO FELIPE

El mayor imperio del mundo únicamente podía sustentarse en base a un poderío militar incontestable. En 1614, el archiduque Alberto envió desde Bruselas a su sobrino el príncipe Felipe un expresivo regalo: una colección de soldados de juguete fabricados en madera y creados por Alberto Struzzi¹. Estaban representados regimientos y compañías con sus diferentes banderas y armas; había incluso un castillo que debía ser sitiado y los materiales necesarios para cruzar un río o para la construcción de lagos artificiales. Aunque el obsequio tenía por finalidad principal el juego o divertimento, resultaba muy útil para dar a conocer al futuro Felipe IV la existencia de los Países Bajos y, sobre todo, el ejército que los defendía.

El juguete bélico era, en efecto, una réplica del ejército más famoso de entonces, el de Flandes, que España mantenía en aquellas tierras desde que en 1567 se iniciara la rebelión de los Países Bajos hacia su legítimo Señor, el Rey Católico, quedando en adelante divididos en dos zonas: la norte, no sometida a los dictados de Madrid (que daría lugar, con matices, a la actual Holanda), y la sur, mantenida como parte integrante de la Monarquía hispánica (que daría lugar, también con matices, a la actual Bélgica). Este ejército estuvo normalmente formado por infantería española —los famosos “tercios”, que eran las unidades de élite—, italiana, alemana, valona, inglesa y borgoñona, además de por caballería ligera y pesada.

Sin embargo, tanto en el juguete diseñado por Struzzi como en la realidad, al ejército de Flandes le faltaba el complemento y apoyo de una potente fuerza naval, elemento imprescindible si se considera que luchaba contra una república marítima, como era la holandesa, que tenía como fuente de vida y resistencia el comercio por el mar².

REGALO REAL

En 1614 le regalaron al joven príncipe de España, el futuro Felipe IV, una colección de soldaditos de juguete hechos en madera. Había Tercios y compañías con sus banderas e incluso las tiendas y pabellones de los armeros, vivanderos, barberos y demás personal que acompañaba a los ejércitos.

El inventor de este juguete decía que era el primer juguete de guerra para niños conocido en Europa.

El juguete era tan grandioso por su intención como por su ejecución: tenía como fin educar y al mismo tiempo deleitar.

MUSEO DE INTENDENCIA

En el museo del Cuerpo de Intendencia hemos querido emular a Alberto Struzzi de tal forma que a pesar de la crisis económica se pudiera representar nuestra historia a base de figuras hechas en pasta de papel, que en el fondo es madera y, por supuesto, mucho más fácil de manejar.

El MCINT ha visto la luz el pasado mes de julio con motivo de la celebración del I Centenario del Cuerpo de Intendencia, aunque siente sus raíces en los albores de la Historia de la Humanidad cuando se necesita algún tipo de escritura para poder organizar los primitivos ejércitos y su contabilidad, así como le contaba Alberto Struzzi en las instrucciones de su juguete al Cuarto Felipe: “*Verase también con esso, los gastos que son necesarios para salir victoriosos los reyes, y como faltando el dinero (que es el nervio de la guerra) no se puede conseguir lo que el príncipe desea.*”

En esa época ya existían oficiales de la Real Hacienda, los llamados VEEDORES, CONTADORES Y PAGADORES, que aunque entonces no se llamaban de Intendencia, si ejercían el mismo tipo de misiones que las que hoy en día realizan.



Parte de nuestra colección de soldaditos de pasta de papel dedicada a los Tercios de Flandes

¹ Albertus Struzzus (Alberto Struzzi), *Imago militiae auspiciis Ambrosii Spinolae Belgicarum copiarum ductoris* (Bruselas, 1614, 12 pp.; en latín y en español). Struzzi no fue pagado por su trabajo hasta 1630: AGS E 2044/192, orden de Felipe IV de pagar a “ Alberto Struzzi que truxo el exercito de figuras”.

² Texto basado en el libro “La política Internacional de Felipe IV de Francisco Martín Sanz” y de “El Ejército de Flandes y el Camino Español. 1567-1659” de Geoffrey Parker.





Con la llegada de la dinastía Borbón, llegan los uniformes a los ejércitos españoles, predominando el color blanco para la Infantería (por ser el color más barato) y el azul turquí para la Reales Guardias



No podíamos olvidarnos de los ejércitos que participaron en nuestra Guerra de la Independencia



Los cadetes que en 1911 empezaron a lucir en sus cuellos el emblema del sol y las Palmas, así como los últimos caballeros alumnos de la Escala Básica de Suboficiales con sus cordones blancos y los últimos caballeros alféreces cadetes que pasaron por la Academia de Intendencia en 1992

Otro aspecto a tener en cuenta ha sido, a lo largo de nuestra historia, el transporte de equipos de Intendencia (panificadoras, hornos, duchas, lavaderos, etc.), primero con ganado y luego a partir de la aparición de los primeros vehículos ligeros y camiones y hasta la finalización de los cometidos logísticos a partir del año 1992.



En estas dos últimas fotografías podemos ver un equipo de panificación de montaña (izquierda) y otro de campaña dentro de la reproducción de un carro Blesa modelo 1893.

Como podrán adivinar, esto no es más que una pincelada en relación con todo el trabajo que nos queda como Museo del Cuerpo de Intendencia, a la hora de intentar reproducir nuestra Historia que aunque de forma modesta pretende homenajear la labor de nuestros predecesores en el Cuerpo.

Subteniente Esp. Admón. (Intendencia)
D. José Joaquín Parrón Álvarez
Museo del Cuerpo de Intendencia de Ávila



VICISITUDES

ENTREGA REALES DESPACHOS

El 12 de julio de 2018, SM el Rey Felipe VI presidió la entrega de los Reales Despachos a los 286 nuevos tenientes del Ejército de Tierra y Guardia Civil, entre los que se encontraban los 14 pertenecientes a la LXXII Promoción del Cuerpo de Intendencia. El Acto se celebró en el Patio de Armas de la Academia General Militar de Zaragoza.

Tras recibir los Honores de Ordenanza, SM el Rey pasó revista a la formación, a continuación comenzó la entrega de Reales Despachos. D. Felipe entregó los despachos y condecoró a los primeros Oficiales de la Promoción del Cuerpo General, de Intendencia y de la Guardia Civil.

El teniente de Intendencia D. Enrique Manías García, recibió de manos del Rey su Real Despacho y la Cruz Mérito Militar con distintivo blanco.



Una vez finalizada la entrega de los Reales Despachos al resto de nuevos oficiales, el General Director del Centro dirigió una alocución a todos los presentes, en la que tras expresar su agradecimiento y honor por la presencia del Rey, felicitó a todos los nuevos Oficiales por el logro conseguido tras cinco *“intensos años de formación marcados por unos exigentes planes de estudio”* y pidió a los nuevos tenientes que cultiven *“su amor a la Patria, el valor, la lealtad y la disciplina”*.



Tras las palabras del General Director tuvo lugar el homenaje a los que dieron su vida por España. Finalizó el Acto con la interpretación del Himno de la Academia General Militar y un desfile militar. A su término, y después de la orden de romper filas a los nuevos oficiales, SM el Rey se trasladó al Salón de Actos Sociales donde departió con los asistentes, concluyendo posteriormente el acto.

Al Acto asistió, en representación del Inspector del Cuerpo de Intendencia, el GB CINET D. Manuel García Castellanos.

REUNIONES Y JORNADAS DE TRABAJO

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL CIERRE DE EJERCICIO 2018

El 18 de septiembre de 2018, tuvo lugar en el Archivo General Militar de Ávila (antigua Academia de Intendencia) la reunión de coordinación del Cierre de



Ejercicio 2018, con la finalidad de poner en común los aspectos más relevantes para alcanzar un adecuado grado de eficiencia en la ejecución presupuestaria durante este ejercicio.

Bajo la presidencia del GD. director de Asuntos Económicos, D. José María de Barutell Rubio, a la jornada asistieron los subdirectores de Gestión Económica y Contratación, y de Contabilidad y Presupuesto de DIAE, el presidente de la Mesa de Contratación del ET, los jefes de las cuatro Jefaturas de Intendencia de Asuntos Económicos (JIAE), los responsables de todas las Je-

faturas de Asuntos Económicos (JAE) y de las Secciones de Asuntos Económicos dependientes funcionalmente de forma directa de la DIAE (SAECO DIIN y SAECO JCISAT), así como el jefe de la Sección de Planeamiento Presupuestario de la DIVPLA del EME.

La reunión, que contó en esta ocasión con un nuevo formato de asistencia, se centró en analizar las actuales dificultades del ciclo presupuestario y de disponibilidad de créditos, estudiando soluciones de gestión para proporcionar el mejor servicio posible a las unidades de nuestro Ejército.



XXI JORNADAS DE ECONOMÍA Y DEFENSA

Durante los días 11, 12 y 13 de marzo de 2019, se celebraron en Zaragoza las “XXI Jornadas de Economía y Defensa” organizadas por el Departamento de Economía Administración y Abastecimiento de la Academia General Militar y la Cátedra “Paz, Seguridad y Defensa” de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.

Bajo el título “Los desafíos económicos de las nuevas tecnologías de la seguridad”, el principal objetivo fue analizar desde distintas disciplinas, y desde el ámbito civil y el militar estos desafíos, así como identificar cuál debe ser la mejor respuesta por parte de los diferentes agentes que componen nuestra sociedad para poder aprovechar estos nuevos retos.

Las ponencias se desarrollaron en las tres sedes habituales: el Salón de Actos de la Academia General Militar, la sede de la Obra Social y Cultural de Ibercaja y el Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza; colaborando el Centro Universitario de la Defensa (adscrito a la Universidad de Zaragoza), el Colegio de Economistas de Aragón y la Obra Social de Ibercaja.

La conferencia inaugural: “El Presupuesto de Defensa” corrió a cargo del GD CINET Ruiz Sumalla, director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

“El impacto de la actividad del Ministerio de Defensa en la economía e industria de Defensa” fue el título elegido por el secretario de Estado de Defensa D. Ángel Olivares Ramírez para la conferencia de clausura.





CONFERENCIAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA EN ÁVILA

Con motivo de apoyar a aquellos órganos de contratación del ET que son ajenos a la cadena de mando orgánico de la DIAE, y para divulgar los conocimientos prácticos necesarios para efectuar la licitación electrónica, se ha realizado en el Archivo Militar de Ávila un ciclo de conferencias organizado por la Mesa de Contratación del ET, órgano adscrito a la Dirección de Asuntos Económicos, y a las que han asistido representantes -oficiales, suboficiales y personal civil- de todos los órganos de contratación del E.T.

Dichas conferencias se han impartido a lo largo de tres semanas, durante los días 12 y 13 de marzo, 19

y 20 del mismo mes, y, finalmente, los días 9 y 10 de abril de 2019.

Durante el desarrollo de las mismas se incidió, además de en la indispensable instrucción práctica en el manejo de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la necesidad de unificar criterios teóricos en el campo de este tipo de licitación, y de establecer directrices comunes a todo el personal implicado en la ejecución de la misma. El resultado de estas reuniones se ha calificado como muy positivo por el personal asistente, que en todo momento se ha manifestado muy interesado y participativo, y habiendo trasladado a la dirección organizadora la opinión general de la necesidad de repetir este tipo de iniciativas.





CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA I/19 EN LA ACADEMIA DE INFANTERÍA (TOLEDO)

La Academia de Infantería acogió durante los días 26 y 27 de marzo la primera Reunión de Coordinación Económico Financiera del ET del año 2019 (RECOFIN I/19).

Presidida por el GD Director de Asuntos Económicos, D. José María Barutell Rubio, a la reunión asistieron los Subdirectores de Gestión Económica y Contratación, y Contabilidad y Presupuesto de DIAE, el Presidente de la Mesa de Contratación del ET, los Jefes de las Jefaturas de Intendencia de Asuntos Económicos (JIAE), los responsables de las Jefaturas de Asuntos Económicos (JAE) del MALE, MCANA y FLO, y el Jefe de la Sección de Planeamiento Presu-

puentario de la DIVPLA del EME. La Reunión contó también con la presencia de oficiales generales del CINET que ocupan puestos relevantes en la estructura del MINISDEF.

Como en anteriores ediciones, a lo largo de las dos jornadas de la RECOFIN se llevó cabo una revisión pormenorizada de los aspectos más relevantes de la gestión económica y de la problemática contractual, con especial incidencia en la actual situación presupuestaria. Durante las diferentes intervenciones se trataron también las principales cuestiones que afectan a otras áreas funcionales del Sistema de Administración Económica (SAE), y en particular se abordó la situación de personal en los órganos económicos y los diversos estudios que están ya en marcha. Para finalizar, se presentó el programa de actividades previstas para este año dentro del ámbito Institucional del Cuerpo de Intendencia.



JORNADAS DEPORTIVAS

XXI TORNEO DE GOLF “CUATRO POSTES”

El 21 de septiembre de 2018, tuvo lugar en el campo de golf del Fresnillo (Ávila) la XXI edición del Torneo de Golf “Cuatro Postes”, con la participación de 54 Jugadores.

Dicha competición se encuentra enmarcada en las actividades de carácter deportivo que el Cuerpo de In-

tendencia del ET realiza con motivo de la celebración de nuestra Patrona.

Este año el premio “General Ceballos” al primer clasificado de Intendencia recayó en el coronel D. José María Sáez Revilla.

En el acto que se celebró después del Torneo, el GD Inspector del Cuerpo de Intendencia entregó una placa al Presidente de Diputación de Ávila como agradecimiento por su inestimable colaboración y apoyo constante.





PARTICIPACIÓN CUERPO DE INTENDENCIA EN LA VI MEDIA MARATÓN ÁVILA MONUMENTAL

El 21 de octubre de 2018, dentro de las actividades de carácter deportivo que el Cuerpo de Intendencia del ET realiza con motivo de la celebración de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús, una representación del Cuerpo participó por cuarto año consecutivo en la VI Media Maratón “Ávila Monumental”.

Los deportistas corrieron luciendo la camiseta del Cuerpo de Intendencia y rindieron de esta forma homenaje a nuestra Santa, dejando nuevamente testimonio de nuestra vinculación con la ciudad.

La carrera congregó a más de 1.300 corredores, de ellos 1.046 entraron en meta.

La Media Maratón recorre la ciudad pasando por los lugares teresianos más emblemáticos, desde la Casa Natal al Convento de la Encarnación, por un recorrido duro; al pasar por la plaza del Ayuntamiento, antiguo “Mercado Chico”, los Intendentes desplegaron una gran Bandera Nacional así como una de Intendencia, que portaron hasta la meta.

El inspector del Cuerpo de Intendencia GD de Barutell Rubio fue el encargado de hacer entrega de los premios a la corredora y al corredor más veteranos, así como premios de la organización a los mejores de otras clasificaciones, entre los que se encontraba el que la organización entregó al Cuerpo de Intendencia “En agradecimiento por su participación y colaboración en la VI Media Maratón Ávila Monumental 25 Aniversario Ciudades Patrimonio de la Humanidad”.





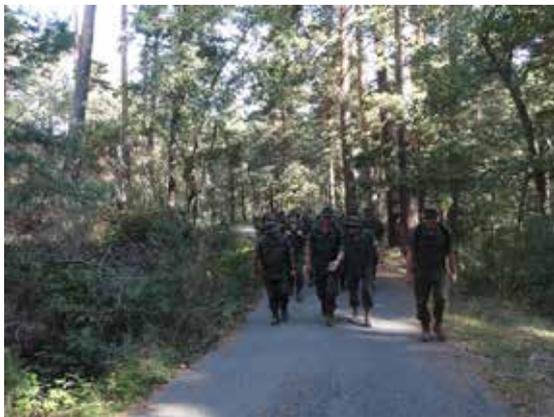
JORNADAS DE COHESIÓN DE LA DIAE

MARCHA PINARES DE VALSAÍN (SEGOVIA)

El 7 de septiembre de 2018, personal militar y civil de la Dirección de Asuntos Económicos y la JIAE Centro realizó una jornada de cohesión en los pinares de Valsaín (Segovia).

Dentro del programa de actividades aprobadas para el último semestre del año, la jornada consistió en una marcha, de 7,6 km de recorrido circular, en la que se visitó los restos históricos del campo de batalla de La Granja, finalizando con un almuerzo en el pueblo de Valsaín.

Las excelentes condiciones climatológicas del día y la belleza de los paisajes de especial protección que conforman los Montes de Valsaín (Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama), permitieron a los más de 50 participantes disfrutar de la jornada.



VISITA EXPOSICIÓN “ROJO, AMARILLO Y ROJO. LA BANDERA DE TODOS (175 ANIVERSARIO)”

El 26 de febrero de 2019, un grupo integrado por personal civil y militar destinado en la Dirección de Asuntos Económicos y en la JIAE CENTRO, realizaron una visita a la exposición temporal “Rojo, Amarillo y Rojo. La Bandera de Todos” en el Museo del Ejército de Toledo; la visita se enmarca dentro de las actividades de cohesión impulsadas por la DIAE.

La exposición conmemoraba un hecho de gran importancia histórica, tanto nacional como militar: el 175º aniversario del Decreto del 13 de octubre de 1843, que ordenó a los Regimientos del Ejército sustituir sus antiguas banderas y estandartes de colores blanco, azul, morado o encarnado, por los colores rojo, amarillo y rojo de la bandera nacional. A través del recorrido se pudieron apreciar diferentes banderas antiguas y objetos de la época.

La jornada finalizó con un almuerzo de confraternización.

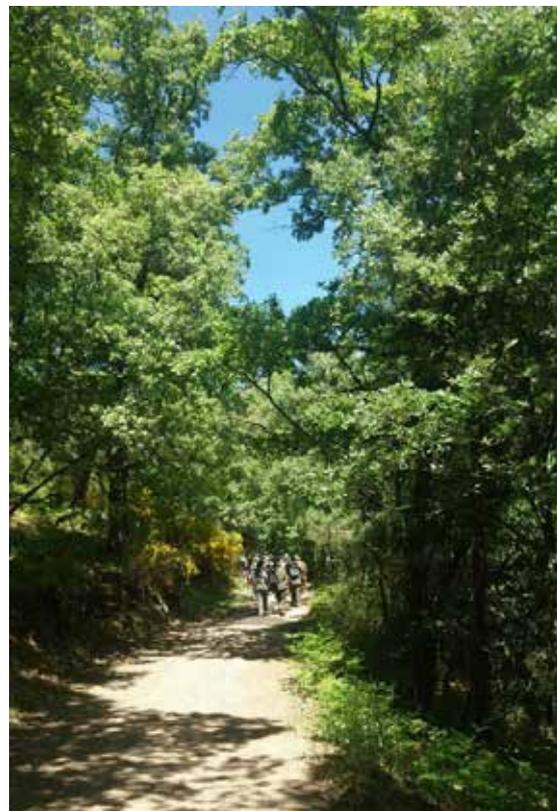


MARCHA VALLE DEL LOZOYA (MADRID)

El 28 de mayo de 2019, el valle del Lozoya, en la sierra de Madrid, fue el escenario de la jornada de cohesión, enmarcada dentro de las actividades impulsadas por la Dirección de Asuntos Económicos.

Más de medio centenar de integrantes de la Dirección y de la JIAE Centro participaron en la marcha cívico-militar que unió el Monasterio de Santa María de El Paular y la cascada del Purgatorio.

La ruta de 12 km es un clásico de la sierra del Guadarrama que discurre fundamentalmente por pistas forestales a través de una zona de alto valor paisajístico y medioambiental. Disfrutando de unas condiciones meteorológicas excelentes, la jornada finalizó con un almuerzo de confraternización en la localidad de Rascafría.





VOLUNTARIOS SEPTIEMBRE 1958 INTENDENCIA Nº. 3 VALENCIA

El 13 de junio de 2019 y coincidiendo con su visita oficial al CGTAD en Valencia, el Director de Asuntos Económicos pudo compartir un rato de camaradería, anécdotas e historia de nuestro Cuerpo con un grupo de antiguos soldados de Intendencia: el grupo de Voluntarios Septiembre 1958 Intendencia Nº 3 Valencia - "Cuartel del Pilar".



Desde el mismo inicio, y más aún desde la finalización, de su Servicio Militar, este grupo de Voluntarios de 1958 siempre ha mantenido una estrechísima relación y cohesión entre todos sus componentes y sus familias, guardando en todo momento una tradición de profundo amor y lealtad hacia el Cuerpo de Intendencia y a nuestra Santa Patrona, según precisan, inculcado por sus antiguos Mandos. "Seguimos sintiéndonos y siempre nos sentiremos Soldados de Intendencia", afirman en todo momento.

El jefe del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad, TG Gan Pampols y el GD De Barutell Rubio, fueron invitados por los Voluntarios a compartir una típica comida valenciana en un tradicional molino de arroz, localizado en el pueblo del Palmar donde no faltó, por supuesto, la paella, el paseo en barca por la Albufera y la visita a unas típicas barracas.

A la comida también asistió el GB de Intendencia Valero Catalán (X AGM) y el coronel de Intendencia Enrique Arés Guillén (XII AGM) que, en su día y siendo tenientes, fueron instructores de los voluntarios y que aún hoy continúan participando de su amistad.



Agradecer a estos Voluntarios de 1958, su amabilidad y, sobre todo, ese ejemplo que nos brindan de amor y lealtad intemporal al Cuerpo de Intendencia y, muy especialmente, a nuestra "Santa Patrona".

CONFERENCIAS Y HOMENAJES

COLOCACIÓN PLACA HOMENAJE AL TCOL. CINET D. PEDRO ANTONIO BLANCO GARCÍA

El 21 de enero de 2000, la banda terrorista ETA asesinó en Madrid, con un coche bomba, al Tcol. CINET D. Pedro Antonio Blanco García, su primera víctima mortal tras su greva de 1998.

La bomba estalló en la calle Pizarra, esquina con el Paseo de la Virgen del Puerto, cuando acababa de salir de su domicilio y esperaba la llegada de un coche oficial para acudir a su puesto de trabajo, en la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra.

El 22 de octubre de 2018, dieciocho años después, la actual corporación del Ayuntamiento de Madrid ha colocado la primera placa que recordará a las víctimas del terrorismo allí donde fueron asesinadas.

Sobre un fondo azul se puede leer 'Aquí fue asesinado por la banda terrorista ETA Pedro Antonio Blanco García el 21 de enero de 2000. Verdad, memoria y justicia'.

Al Acto acudieron su viuda, Conchita Martín, hijos y nietos, parte de la corporación municipal de





Madrid con su Alcaldesa al frente, numerosos vecinos, compañeros y amigos, así como una representación del Cuerpo de Intendencia encabezada por el GD. Director de Asuntos Económicos e Inspector del Cuerpo.



CONFERENCIA ESTANDARTES Y BANDERAS DE INTENDENCIA

El 22 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Cuartel General del Ejército de Tierra y organizado por la Inspección del Cuerpo de Intendencia, tuvo lugar la conferencia “Estandartes y Banderas de Intendencia” como homenaje a nuestra Bandera Nacional en su 175 aniversario.

La conferencia corrió a cargo del coronel de Infantería DEM López-Mayoral y Hernández, descendiente del capitán de Intendencia D. Luis Mayoral Massot, insigne laureado.

El acto estuvo presidido por el inspector del Cuerpo de Intendencia GD De Barutell Rubio y al mismo asistió un nutrido grupo de personal civil y militar destinado en el Cuartel General y en la JIAE CENTRO.



COLOCACIÓN PLACA HOMENAJE AL COR. CINET D. JOSÉ MARÍA MARTÍN-POSADILLO Y AL CTE. CINET D. JULIO BARANGUA ARBUÉS

El 18 de julio de 1989, la banda terrorista ETA asesinó en Madrid al coronel de Intendencia D. José María Martín-Posadillo y al comandante de Intendencia D. Ignacio Julio Barangua Arbués.

El atentado se produjo en la avenida Ciudad de Barcelona, cerca de la estación de Atocha, provocando la muerte en el acto del coronel y del comandante, y dejando gravemente herido al soldado conductor D. Fernando Vilches Herranz que prestaba su primer día de servicio.

El 23 de abril de 2019, 30 años después, el Ayuntamiento de Madrid ha colocado una placa en el lugar donde se produjo el atentado.

Sobre fondo azul se puede leer “Aquí fueron asesinados por la banda terrorista ETA Ignacio Barangua Arbués y José María Martín-Posadillo Muñiz el 19 de julio de 1989. Verdad, memoria y justicia.”

Al Acto acudieron por parte de la familia del coronel Martín-Posadillo, su viuda D^a María Isabel Franco Hernández, sus hijos y nietos. Por parte de la familia del comandante Barangua su hermana Pilar; también asistió el soldado conductor del vehículo oficial D. Fernando Vilches, acompañado por su esposa.

Asimismo, han asistido representantes de la corporación municipal, de diversas asociaciones de víctimas, así como una representación del Cuerpo de Intendencia encabezada por el GD Director de Asuntos Económicos e Inspector del Cuerpo.





CONFERENCIA HÉROES DE BALER

El 30 de mayo de 2019, en el Instituto de Historia y Cultura Militar, se impartió la conferencia titulada “Héroes de Baler, protagonistas de una gesta”. La organización corrió a cargo de la Inspección del Cuerpo de Intendencia y fue impartida por D. Miguel Ángel López de la Asunción, coautor del libro “Los últimos de Filipinas. Mito y realidad del sitio de Baler”.

Al acto asistió el general director del IHCM, el general DIRAE e Inspector del Cuerpo de Intendencia, así como un numeroso grupo de personal perteneciente al Cuerpo de Intendencia. También asistieron

descendientes de los protagonistas de esa gesta y diverso público

En la presentación se explicó brevemente el origen de esta iniciativa y los motivos por los que la conferencia fue organizada por el Cuerpo de Intendencia.

La conferencia trató de los protagonistas que resistieron valientemente el asedio que duró 337 días, haciendo especial mención a Marcelo Adrián Obregón, soldado de Administración Militar quien, además de combatir y destacar como excelente tirador, desempeñó los cometidos propios de Administración Militar que desde 1911 serían asumidos por el Cuerpo de Intendencia.





INFORMACIÓN DE INTERÉS

ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS MIEMBROS DEL CUERPO Y TROPAS DE INTENDENCIA

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2018- 2019

Las actividades llevadas a cabo por la Asociación de Veteranos del Cuerpo y Tropas de Intendencia durante el año 2018-2019 (del 1 de abril al 31 de marzo) han sido las siguientes:

ACTOS Y VISITAS

- Se realizó una visita a las Cuevas del Águila (Arenas de San Pedro).
- Parte de la Junta Directiva realizó una visita al DIRAE para ofrecerle la Presidencia de Honor de la Asociación tras su toma de posesión.



- Una amplia representación de asociados, asistieron a los Actos de celebración de la Patrona en el PCAMI, donde tuvimos un espacio reservado.
- Se celebró, como ya es habitual, el último jueves de noviembre, la Comida Anual de Intendencia en el Casino Militar de Madrid a la que asistieron un buen número de intendentes venidos de varios puntos de España. En ella se entregó a todos los asistentes un recuerdo de la Asociación. Es necesario recalcar que esta comida está abierta a todos los miembros del Cuerpo o compañeros de otras Armas y Cuerpos o funcionarios de la Administración que han tenido relación con el Cuerpo de Intendencia a lo largo de su vida profesional.
- Una representación de la Asociación asistió a los Actos de Izado de Bandera del 7 de noviembre y del 7 de marzo.

- Entre las actividades culturales programadas para el ejercicio anual, se llevó a cabo una al Polígono de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo donde fuimos recibidos por el Contraalmirante Subdirector General de Sistemas Navales. Durante la visita fuimos informados del funcionamiento del Centro y de las actividades que se llevan a cabo en cada departamento. Posteriormente se le hizo entrega al Centro del símbolo de la Asociación como recuerdo de nuestra visita.
- En una visita realizada a Setenil de las Bodegas (Cádiz), se hizo entrega a la Hermandad del Cristo de la Vera+Cruz del símbolo de la Asociación en muestra de nuestra implicación en mantener la relación con la Hermandad.
- La web de la Asociación sigue siendo nuestro escaparate y cumple con sus cometidos ya que nos llegan solicitudes de contacto y de ingreso a la Asociación a través de ella. Además publicamos comunicados que nos remiten desde la DIAE y recuerdos fotográficos de todas las actividades que realizamos.
- www.veterasintendencia.es
- Desde la Junta Directiva se han realizado gestiones para poder conseguir que todos nuestros asociados puedan asistir, en los puntos donde se celebre, al Acto de Izado de Bandera los primeros jueves de mes.
- La Asociación, en cumplimiento de uno de sus objetivos, ha realizado aportaciones económicas al Museo de Intendencia para su continuidad, así como para la escultura a los Héroes de Baler y al fondo para el Cuadro de Convoy de Intendencia.
- La Junta Directiva de la Asociación ha celebrado a lo largo del ejercicio 8 Juntas Directivas para tratar asuntos de la misma.
- La Asociación ha elaborado, para su presentación, un tríptico en la que se exponen los fines de la Asociación, así como Patronazgo y Organización. Este tríptico pretendemos trasladarlo a todos los puntos donde haya miembros del Cuerpo de Intendencia para que puedan conocer de su existencia.





ORGANIZACIÓN
 La Asociación está constituida por sus socios.
 De acuerdo con las virtudes y el estilo militar, queda garantizado el funcionamiento democrático de la Asociación.
 La duración de la Asociación es indefinida.
DIRECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN
 Los órganos de dirección son:
 • La Asamblea General
 • La Junta Directiva
PRESIDENCIA DE HONOR
 Previa aceptación, presidirá con carácter honorífico esta Asociación el General Inspector del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra



“...si el noble privilegio de ostentar un estandarte como emblema de la Patria y guía de sus soldados ha de ganarse con **sangre vertida heroica y generosamente**, con una conducta de **irada bravura**, con **sobrehumana resistencia a la fatiga**, con **fe inquebrantable al cumplir el deber**, y si los destellos de tan excelentes virtudes han de irradiar de quienes ni sus cañones les curran las victorias, ni sus ametralladoras les enardecen al ceptar, ni el lucir de sus sabios los excita, ni el estruendo de las minas les acompaña; si sus armas no han de **herir**, si su **marcha a la muerte** ha de ser silenciosa, si su gloria está en **morir por llevar pan y agua a sus hermanos**, si sus héroes más proclamos solo han de figurar en la sublime letanía de los **soldados desconocidos**; si así se gana un Estandarte, yo os aseguro, **soldados de Intendencia** que al igual que todos, **os vi ganárolo** cuantas veces os encontré en el combate.”
 General Millán Astray
 Entrega del Estandarte a la 2ª Comandancia de Intendencia

ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE INTENDENCIA
 Edificio Gobierno Militar nº 2º Puerta
 Paseo Reina Cristina, 3 y 5-28014 Madrid
 www.veteranosintendencia.es

ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS MIEMBROS DEL CUERPO Y TROPAS DE INTENDENCIA



“¡Intendentes! entre nosotros no hay sitio para el que olvida que incluso la propia vida por la Patria se ha de dar. Y si alguno lo olvidare que no ciña espada al cinto ni vuelva al noble recinto de la Intendencia a pisar”



Actividades culturales realizadas por la Asociación

IDEALES:
 Son los ideales de la Asociación:
 - El amor a España
 - Respeto y solidaridad con la Constitución y azy

ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE INTENDENCIA

Artículo 1.- Con la denominación de Asociación de Antiguos miembros del Cuerpo y Tropas de Intendencia, se constituye esta Asociación en régimen general, de personas mayores de edad, de ámbito nacional, carácter cultural y benéfico, carece de ánimo de lucro, posee capacidad jurídica propia y personalidad civil de acuerdo a los presentes Estatutos y a la legislación actualmente en vigor

PATRONAZGO:
 La Asociación se ampara bajo el Patronazgo de Santa Teresa de Jesús, doctora de la Iglesia católica.



FINES:

- Dar cohesión a los valores ideales que adornaron, a lo largo de la historia, al Cuerpo y Tropas de Intendencia...
- Mantener y fortalecer los lazos de unión, solidaridad y compañerismo entre los miembros del Cuerpo de Intendencia...
- Interesar e impulsar cuantos beneficios sean posibles, para el conjunto de socios y familiares que mejoren su situación moral, económica y social.
- Proporcionar apoyo, ayuda y protección a los miembros necesitados del Cuerpo.
- Promover actividades culturales, sociales, turísticas y formativas que favorezcan la solidaridad e integración.
- Actualizar la historia del Cuerpo de Intendencia, conservar tradiciones, recuerdos, anécdotas, compañeros, actividades, etc
- Colaborar y mantener relación con asociaciones y entidades de características similares en los Iñtentes o sociedad civil.

Triptico Asociación de Antiguos Miembros del Cuerpo y Tropas de Intendencia





INFORMACIÓN DE INTERÉS

ASOCIACIÓN DE DAMAS DE SANTA TERESA DEL CUERPO DE INTENDENCIA



“Asociación Privada de Fieles” con personalidad jurídica en el ámbito de la Archidiócesis Castrense.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

MEMORIA Y ESTADO

DE LA JUNTA DE DAMAS PRESIDIDA POR S.M. LA REINA CRISTINA DEL CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS EN ÁVILA

A principios de mayo de 1882, con motivo de acercarse el tercer centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesús, Patrona de Ávila, vino a Madrid una Comisión compuesta de personas distinguidas de dicha ciudad, en representación de aquel ilustre Ayuntamiento y Diputación Provincial, a rogar a S.M. la Reina tuviese a bien ponerse al frente de las fiestas y solemnidades que con el indicado motivo se iban a celebrar en aquella capital que tantos recuerdos conserva de la Virgen abulense.

S.M., animada como siempre de sus sentimientos de piedad y de admiración que profesa a las virtudes de la Santa, accedió gustosa a las súplicas de aquellos señores, ofreciéndoles cooperar a tan laudable pensamiento, formando a la vez el propósito de rescatar el antiguo exconvento de la Santa para darle un destino análogo a su fundación, ocupado por el Instituto provincial de segunda enseñanza y Escuela Normal de Maestros.

A efecto, el día 10 del citado mes de mayo S.M. la Reina reunió en su Real Cámara a las Damas más distinguidas de Madrid, algunas de ellas emparentadas con la Santa, quienes bajo su presencia y en unión del Obispo auxiliar de esta Diócesis, preconizado de Ávila, Sr. D. Ciriaco María Sancha y Hervás, tomaron los acuerdos que creyeron más conducentes para arbitrar recursos con que realizar el proyecto de manera que quedase memoria perpetua de dicho centenario.

Se formó una Asociación con el nombre de “Junta Nacional de Damas de Madrid para celebrar el Tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús de Ávila”.

Con el mismo objeto se nombró en Ávila otra Junta de Señoras que vino a formar parte de la de Madrid, pues que de una y otra era Presidenta S.M. la Reina, y ambas habían de trabajar unidas para las funciones, rifas y demás asuntos conducentes al fin propuesto.

LISTA DE DAMAS NOMBRADAS POR S.M. LA REINA

Junta Directiva

VICEPRESIDENTA: Excma. Sr^a. Condesa Superunda.
SECRETARIA 1^a: Excma. Sr^a. D^a. Carmen de la Concha de Gispert.

SECRETARIA 2^a: Excma. Sr^a. D^a. Ana María Larios.
SUPLENTE: Excma. Sr^a. Marquesa de Peñafuente.

TESORERA 1^a: Excma. Sr^a. Duquesa de Tamames.

TESORERA 2^a: Excma. Sr^a. D^a. Victoriana Iburgüen del Río.

SUPLENTE: Excma. Sr^a. Marquesa de Canales de Chozas.

MEMORIAL ANUAL DEL EJERCICIO 2018/2019

ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

1. Después de la convocatoria de mayo de 2018, en enero se han relevado los cargos:

Presidenta: D^a. Soledad Esponera del Campo (De Barutell), Presidenta

Tesorerera: D^a. Fini Cartagena (De Olaya)

Secretaria: D^a. Beatriz Pérez Bravo (De Castellanos)

Carmen Lucena

Angeles Jaca Casbas (De Tamargo)

2. Misas mensuales 2 miércoles de mes por fallecidos del cuerpo de Intendencia y familiares, en la Catedral Castrense.

3. Visita a los mayores de la Residencia Guadarrama 2º martes de mes, con las damas de otros Cuerpos y Armas.

4. Ofrenda de flores a la Virgen en la Catedral Castrense con otras Asociaciones de Damas que presidía el Cardenal Castrense.





INFORMACIÓN DE INTERÉS

NOVEDADES DEL MUSEO DE INTENDENCIA

Cuando se cumplen ocho años desde que se inaugurase el Museo del Cuerpo de Intendencia del Ejército por el entonces, S.A.R. el Príncipe de Asturias D. Felipe de Borbón y Grecia (hoy S.M. Felipe VI), se han superado los 350.000 visitantes.

Asociaciones, centros universitarios y personalidades civiles y militares han contemplado la centenaria historia que el Palacio de Polentinos alberga entre sus muros, destacando las siguientes visitas:

- Día 4 de enero de 2018 GEJEME, **9** personas.
- Día 24 de enero de 2018 DIGENECO, **40** personas.
- Día 26 de enero de 2018 Instituto Alonso de Madrigal de Ávila, **10** personas.
- Día 1 de febrero de 2018 Veteranos de Sanidad Militar, **20** personas.
- Día 8 de febrero de 2018 Escuela de Guerra de Madrid, **10** personas.
- Día 14 de febrero de 2018 JIAE de Valladolid, **18** personas.
- Día 14 de febrero de 2018 UCAV de Ávila, **10** personas.
- Día 19 de febrero de 2018, 4ª SUIGE de Valladolid, **6** personas.
- Día 17 de marzo de 2018, XXXVI Promoción del Cuerpo de Intendencia, **42** personas.
- Día 23 de marzo de 2018, Colegio Santa Isabel de Alba de Tormes, **35** personas.
- Día 27 de marzo de 2018, Instituto Isabel de Castilla de Ávila, **20** personas.
- Día 9 de junio de 2018, Asociación de Donantes de sangre de Ávila, **50** personas.
- Día 27 de junio de 2018, XXVI Promoción AGM, Tte. Gral Roldán Pascual y **12** más.
- Día 4 de julio de 2018, Cruz Roja “Intervención familiar con infancia en riesgo”, **19** personas.
- Día 9 de agosto de 2018, Organización Juvenil Española, **120** personas.
- Días 14 y 15 de septiembre Ávila Mágica, y Noche del Patrimonio **1.131** personas.
- Día 21 de septiembre Asociación Cardíaca Trébol de Corazones de Cádiz **48** personas.
- Día 29 de septiembre, Curso de Vexilología, **42** personas.
- Días 2 de octubre, Asociación de vecinos “Puerta del Alcázar”, **42** personas.
- Día 6 de octubre, visita de los pueblos hermanados de Mirueña de los Infanzones y Villamayor, **48** personas.
- Día 13 de octubre, Día del Abulense ausente, **203** personas.
- Día 28 de octubre, VIII Promoción de la Escala Básica de Suboficiales, **35** personas.
- Día 5 de noviembre, alumnos del Grado en Derecho de la Universidad Católica de Ávila, **11** personas.
- Día 4 de diciembre, personal de DIGEREM (Dirección Gral. de Reclutamiento y Enseñanza Militar) **35** personas.

Cabe destacar, según cifras municipales, la relevancia que el espacio museístico dedicado al Cuerpo de Intendencia ha adquirido dentro de la oferta turística de la capital abulense, siendo el tercer monumento más visitado de la ciudad después de la Catedral y la Muralla.

A su vez, dentro de las actividades desarrolladas por parte del Museo durante el presente año, prevalecen los actos de índole institucional, visitas guiadas y caracterizadas con recreaciones históricas, como el día internacional de los museos, así como las Bodas de Plata de la XLVIII Promoción, del Cuerpo de Intendencia, y la Exposición sobre “25 Aniversario de la creación del Archivo General Militar de Ávila” que ha sido visitada por más de 12.000 personas entre el 25 de octubre de 2018 y el 25 de enero de 2019.





Inauguración Exposición 25 Aniversario de la creación del Archivo General Militar de Ávila

Asociación de Amigos del Museo del Cuerpo de Intendencia (AMUCINT)

Con el ánimo de fomentar la divulgación de la historia del Cuerpo de Intendencia, la Asociación, de reciente creación, organiza de manera periódica actividades culturales. Con el sincero objetivo de obtener un hermanamiento entre sus miembros basado en el respeto y consideración con la centenaria historia de la Intendencia, se programan actos instructivos para difundir la semblanza castrense.

Entre las actividades desarrolladas, mencionar la celebrada el pasado quince y dieciséis de septiembre con motivo del “Ávila Mágica”, apertura de los Palacios abulenses con visitas guiadas y teatralizadas de carácter nocturno.

El treinta de mayo, miembros de la Asociación visitaron el Museo de la Academia de Caballería en Valladolid.



Visita AMUCINT al museo de la Academia de Caballería en Valladolid

Visita AMUCINT al museo de la Academia de Caballería en Valladolid

Para solicitar cualquier tipo de información sobre AMUCINT, se han habilitado tanto un correo electrónico: archivomilitarAvila@et.mde.es así como un número de teléfono: 920 352 584.

Número de visitas al Museo del Cuerpo de Intendencia: 352.415 visitantes.

Visitas Guiadas y caracterizadas: 60 grupos.



Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:
Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a: **publicaciones.venta@oc.mde.es** el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)*

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:



Publicaciones de Defensa
Camino de los Ingenieros, 6 • 28047 Madrid
Teléfono: 91 364 74 27 (Pedidos)
publicaciones.venta@oc.mde.es



